

REVISTA

Tema del Mes:
Cinematografía Educativa

UNIVERSIDAD DE CHILE



3560 1002479834

DE

EDUCACION

SUMARIO

EDITORIAL

Censura Cinematográfica.

REDACCION

F. BLANCO CASTILLO.—Fundamento Psico-pedagógico del Cine-
ma Educativo.

ARMANDO ROJAS CASTRO.—El Instituto de Cinematografía Edu-
cativa y la Evolución de su labor.

MAURICIO ROUVROY.—El Cinematógrafo Público y la Infancia.

OSCAR VALENZUELA M.—El Profesor y su mejor auxiliar.

FLORENCE JACOBS.—El Cinema como testimonio histórico.

J. MIGUEL GONZALEZ M.—La Proyección Luminosa en los Estu-
dios Secundarios.

ALBERTO CONSIGLIO.—Función Social del Cinema.

Carta de una Directora de Escuela Rural al Director del Instituto de
Cinematografía Educativa.

ENTREVISTA DEL MES

Con don Miguel R. Avila, Asesor Pedagógico del Instituto de Cine-
matografía Educativa de la Universidad de Chile.

IDEARIUM

GRACEJO

BOCETOS Y SEMBLANZAS

CONSULTAS Y SUGERENCIAS

CRONICA

N.º 48

CONCHA Y TORO



E N
T O D A S
P A R T E S

MINISTERIO DE EDUCACION PÚBLICA
REVISTA DE EDUCACION

DIRECTOR AD-HONOREM: MOISES MUSSA B.

Por estas 10 razones

debe Ud.

Leer y Suscribirse

a la

REVISTA DE EDUCACION

Organo de Informaciones

Profesionales

y de

Orientaciones Culturales

y

Pedagógicas

del

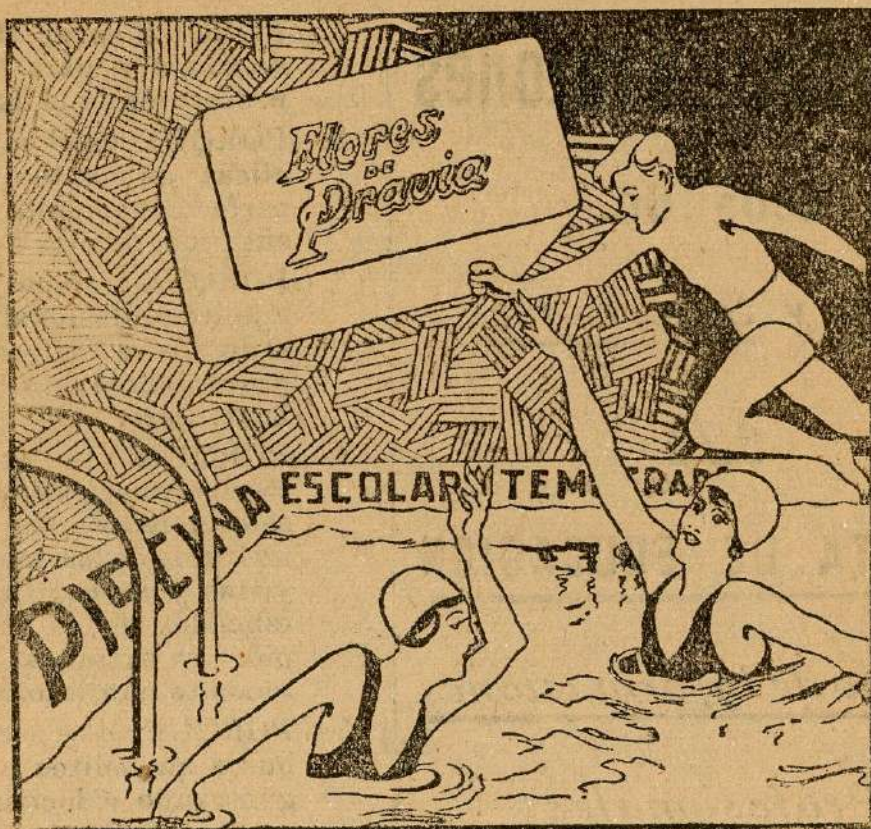
Profesorado de Chile

- 1.—PORQUE es el Mensuario de todos y para todos los profesores de la República.
- 2.—PORQUE es el medio más eficaz de mantener vivo su perfeccionamiento y fuertes sus probalidades de triunfo.
- 3.—PORQUE rompe su aislamiento profesional con sus artículos e informaciones provenientes de Chile y del Extranjero.
- 4.—PORQUE le economiza tiempo, energías y dinero al seleccionarle los mejores artículos de las mejores revistas y los capítulos substanciales de los libros propios y extraños de más reciente publicación.
- 5.—PORQUE no es sectaria, ni busca prosélitos para ningún bando o doctrina, sino que presenta objetivamente los asuntos discutibles para que cada cual formule sus propios juicios.
- 6.—PORQUE le da las informaciones bibliográficas más completas.
- 7.—PORQUE firman sus artículos pedagogos y profesores de valor.
- 8.—PORQUE en sus números monográficos, es verdaderamente un volumen que agota su tema.
- 9.—PORQUE absuelve toda consulta que se le haga y sugiere lo que es útil al profesorado.
- 10.—PORQUE lo pone al corriente de lo que ocurre en el mundo educacional chileno y extranjero y lo informa de todas las determinaciones oficiales de interés general y particular.

"Mens sana in corpore sano"

(Mente sana en cuerpo sano)

Por siglos de siglos se está repitiendo este aforismo. Mantenga usted su cuerpo en perfecto estado de aseo y lo mantendrá sano.



La piscina Escolar Temperada

le ofrece esta oportunidad. Está abierta todo el año de 8 a 20 horas y sus aguas son desinfectadas mecánicamente a base de cloro, soda y piedra alumbre. La única en su género.

Los productos Flores de Pravia

suaves como la seda, le dejan el cutis fresco y libre de toda impureza.

Por tres envases de jabón Flores de Pravia obsequiaremos una entrada a la Piscina con derecho a baño. Se canjean en Buenos Aires 576.

¿Qué Neumático compraré?

No hay para qué hacerse esta pregunta

COMPRE UNICAMENTE

el nuevo Neumático

KELLY REGISTERED

(a prueba de fatiga)

33% de aumento en el poder antideslizante de su banda de Rodamiento.

12% de aumento en el volumen del material que entra en su fabricación.

**La última palabra en la construcción
moderna de neumáticos.**

Agentes Generales:

Besa y Cía. Ltda.

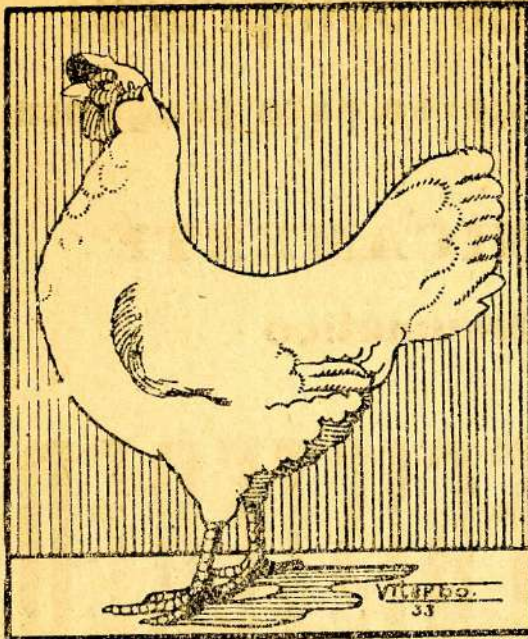
DELICIAS 950

TELEFONO 80137

CASILLA 1147

SANTIAGO

API - AVICULTURA



A los maestros primarios rurales les llamamos la atención acerca de nuestros cursos de Api-Avicultura, dos grandes industrias que son tanto más productivas según sea el grado de preparación con que se acometan.

La pequeña suma que vale cada uno de estos cursos se paga con creces por el mayor producto que se obtiene.

El Instituto "PINOCHET LE-BRUN"

Reconocido por el Estado como cooperador a la función educacional por decreto 1413, del Ministerio de Educación.

SANTIAGO: AVENIDA CLUB HIPICO 1406

Casilla 424 — Teléfono Auto., 63272 — Dir. Electr. "IPILE"

Enseña además, por correspondencia los siguientes cursos. Teneduría de libros.— Contabilidad.— Aritmética Comercial.— Gramática Castellana.— Mecanografía.— Taquigrafía.— Correspondencia Mercantil.— Escritura.— Ortografía.— Redacción.— Mentalismo y Autosugestión.— Detectivismo.— Inglés.— Caricaturismo.— Apicultura.— Avicultura.— Dactiloscopia.— Geometría.— Dibujo Lineal.— Vendedor.— Archivos.— Leyes tributarias.— Esquemas.— Contador Escuela Activa.— Mecánica de Automóviles.

Sírvase pedirnos informes hoy mismo acerca de la enseñanza por correspondencia y le enviaremos amplios detalles sin compromiso alguno para usted, recorte y envíenos el siguiente cupón, llenándolo con letras legibles.

.....

CUPON

Nombre... ..
 Ciudad... .. Casilla... ..
 Calle y N.º... ..
 Curso que me interesa... ..

Azúcar que se malgasta

ES DINERO QUE SE VA

LA VERDADERA ECONOMIA ESTA EN NO GASTAR
MAS AZUCAR QUE LA NECESARIA EN CADA CASO Y
ESTO SOLO SE CONSIGUE COMPRANDO UNICAMENTE

AZUCAR EN PANCITOS

DE LA

Cía. de Refinería de Azúcar de Viña del Mar

CADA PANCITO ES UNA RACION EXACTA

.....

LOS JARABES REFRESCANTES

“VIÑA DEL MAR”

FABRICADOS CON EL JUGO DE FRUTAS NATURALES
SON INSUPERABLES POR SU EXQUISITO SABOR,
ESMERADA PREPARACION Y BAJO PRECIO.

COMPRE:

**NARANJADA—HORCHATA — GRANADINA—GOMA—
GROSELLA—GUINDA—FRAMBUESA—VAINILLA.**

No olvide: Marca “VIÑA DEL MAR”

.....

TAMBIEN FABRICAMOS LA POPULAR

COLONIA “MONTEMAR”

**LA COLONIA DE TODOS Y PARA TODO
BUENA Y BARATA.**

Compañía de Refinería de Azúcar de Viña del Mar

COLEGIALES:

EMILIO DELPORTE y Cía. Ltda.

Bandera esq. Rosas

OFRECEN UNIFORMES PARA COLEGIOS

FISCALES Y PARTICULARES,

CONFECCIONADOS Y SOBRE MEDIDA,

A PRECIOS MUY CONVENIENTES

*Si Ud. necesita remitir un paquete con peso
hasta 10 kilos*

utilice el servicio de

ENCOMIENDAS

de los Ferrocarriles del Estado

Es el más económico

Flete pagado o por pagar en la estación de destino

Se despachan en todas las estaciones
y en las oficinas de Informaciones

Santiago, Bandera esq. Agustinas, Teléfono 85675 y 62229

Valparaíso, Av. Pedro Montt 1743, Teléfono 7091

Concepción, O'Higgins 795, Teléfono 467

Temuco, Av. Prat 535, Teléfono 162

Valdivia, Picarte 325, Teléfono 75



Todo



lo que sucede en el mundo y cuanta información de interés Ud. desée, se publica
EN

“LA NACION” y en

“LOS TIEMPOS”





“ CHILE Y SUS RIQUEZAS ”

El libro de más alta propaganda nacional. Estudio completo de la distribución y desarrollo del trabajo; historia de los negocios; monografías y sinopsis estadística agrícolas, industriales, comerciales y mineras del país, con una reseña general de su capacidad productora. Administración Pública; Municipalidades; Poder Judicial; Magisterio; Fuerzas Armadas; Prensa; Clubs Sociales; Ferrocarriles; Correos y Telégrafos; Aduanas; Instituciones de Ahorros y Créditos, etc.

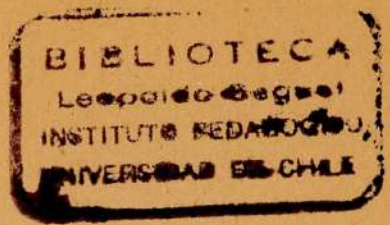
Todo en una rica edición de gran lujo, profusamente ilustrada y redactada por verdaderos expertos en cada materia.

EN PRENSA.

Saldrá a luz a mediados del año en curso
Ordenes a la Empresa Editora "ATENAS" Estado 63
SANTIAGO DE CHILE

11-0, 17

P. 77 - 70-77



MINISTERIO DE EDUCACION PÚBLICA
REVISTA DE EDUCACION
DIRECTOR AD-HONOREM: MOISES MUSSA B.

La Censura Cinematográfica

Un problema que a nadie preocupa y que, sin embargo, a todos importa, es el de la censura de las películas que se exhiben en los cines públicos.

Podrá tener esta cuestión diversos aspectos discutibles, pero hay uno de ellos que no admite objeción, aun para el espíritu más avanzado: la necesidad absoluta que existe en controlar estrictamente las películas cinematográficas destinadas a ser exhibidas ante menores.

Existe actualmente un Consejo de Censura que funciona en la Biblioteca Nacional. La Ley que lo creó no determina la calidad de sus miembros, sino quien los nombra. Su labor consiste, principalmente, en la censura de las películas en "aptas" o "no aptas" para menores. Pues bien, en dicho Consejo no hay un solo representante de las autoridades educacionales, ni menos de los tribunales para menores. Y a esto hay que agregar que el Gobierno posee una repartición especialista en la materia, que es el Instituto de Cinematografía Educativa, a la cual tampoco se le ha dado ingerencia ninguna en el Consejo de Censura.

Cabe preguntarse, entonces, ¿con qué criterio se clasifican las cintas para menores y en qué forma se consultan en esa tarea los múltiples aspectos que se refieren al niño?

Desde luego, analicemos un aspecto principal. La edad para clasificar como menor a un adolescente se ha fijado en los quince años. Esta edad es exigua, completamente insuficiente. Bastaría recorrer varias escuelas primarias y hacer comparecer a los niños de quince años para convencerse de lo absurdo de tal clasificación. Los que estamos en contacto con los niños bien conocemos el criterio de discernimiento de

Higuera

Silva

Carlos

Donación

un niño de esa edad. Se hace, pues, indispensable fijar el límite en los dieciocho años.

Por otra parte, la asistencia de menores a representaciones cinematográficas "sólo para mayores", es un hecho conocido de todos. Baste sólo mencionar las llamadas funciones "rotativas", especialmente organizadas para atraer a la juventud. Otro punto es el que se refiere a los programas de "matinéés". Generalmente, son absurdos y de una extensión exagerada, ("programas dobles"), que tiene que dañar fisiológicamente a los pequeños e indefensos espectadores. ¿Qué no dirían muchos padres si se les preguntara por el efecto que hacen en sus hijos algunas de esas películas truculentas, llenas de fantasmas y misteriosos bandoleros, como las que aprueba "para menores" el Consejo de Censura? Para qué referirse también al efecto contraproducente que se obtiene con la frase: "No recomendable para señoritas". Todo el mundo sabe que en esa noche, precisamente, el teatro estará lleno de señoritas.

En todos los países de importancia, los Consejos de Censura están formados, ante todo, a base de educadores, expertos en justicia de menores, y una madre de familia. Podríamos citar innumerables ejemplos. Se hace necesario que en Chile se adopte la misma actitud y se encare este problema definitivamente, considerándolo bajo el aspecto más importante que tiene: el que se refiere a la juventud.

La "Revista de Educación" al dedicar el presente número a la cinematografía educativa, se hace un deber en pedir insistentemente esta reforma, por cuanto ella toca a lo más puro y hermoso que debe defender todo pueblo: sus niños.



Fundamentos psico-pedagógicos del Cinema Educativo

*por F. Blanco Castillo,
Inspector de Primera Enseñanza, España*

Aparece un ser humano sobre la tierra. Se sitúa en un ambiente sensorial. Alborea una conciencia. Esta conciencia se va formando en virtud de las noticias que recoge la sensibilidad en general, cual prodigiosa antena. Esta sensibilidad aparece específica y profundamente modificada en los sentidos. Luego, hay que hacer de los sentidos órganos adecuados para recoger la mayor cantidad posible de impresiones. Hay que educar la sensibilidad. Hay que educar los sentidos para que lleven a registrar en la conciencia el mayor número de datos.

Esta doctrina es vieja en la esfera del conocimiento. No tanto en la práctica educativa. "Nihil est in intellectu quod prius non fuerit in sensu", decía Aristóteles. Y Descartes, el iconoclasta y formidable lógico, se expresaba así: "No se piensa sin una imagen sensible".

La pedagogía ha aplicado esta realidad fisio-psicológica en diferentes formas. Postula dicha ciencia que la enseñanza ha de ser eminentemente objetiva. Y, dándole una significación exagerada a este principio, llega a denominar impropiamente método objetivo al procedimiento que respeta dicha norma.

La conciencia, pues, se relaciona con las cosas por medio de los sentidos. Estos proporcionan el material bruto que ha de elaborar la complicada fábrica de la conciencia. El edu-

gador tiene que atender a los dos términos: al cultivo de los sentidos y a la mejor disposición de las cosas. Con ello logrará satisfacer la sed de la conciencia. Mejor dicho, la formará.

Pero no todos los sentidos tienen la misma importancia educativa. En tiempos de Aristóteles era considerado el oído como el "sensus disciplinae" por ser el medio de comunicación más en uso respecto de la enseñanza. Hoy no puede discutir la supremacía al sentido de la vista. La enseñanza y el mismo método experimental operan a base del sentido de la visión. Tampoco el papel del tacto es despreciable. Por algo se llaman los sentidos del saber al oído, vista y tacto.

El pedagogo consciente procura educar por los medios peculiares dichos sentidos y los utiliza según su importancia y especificidad. A ello responde el afán constante de dar forma gráfica, plástica, objetiva, a todo lo que es motivo de conocimiento. El educador considera impotente, o por lo menos insuficiente, para la trasmisión de enseñanzas el simple medio de la palabra y su receptor, el oído. Justifica esta convicción el empleo de propaganda de mapas, postales, gráficos, objetos y toda clase de resortes y medios adecuados para poner las cosas bajo el dominio seguro de la visión.

El educador actúa sugestionado por esa idea: la enseñanza debe ser objetiva. Sabe por experiencia que los resultados en la misma son infinitamente mayores si se logra comunicar por medio de la visión. Las impresiones de la vista son más duraderas. Se recuerda mejor lo que se ve que lo que se oye.

Pero la realidad vívida y directa se agota pronto. Es necesario ampliarla por medios indirectos e imaginativos. Los medios corrientes empleados hasta la fecha reflejan una idea pobre e insuficiente de la realidad y reclaman una cultura para su interpretación. ¿Cómo resolver el conflicto? ¿Cuál es el medio óptimo que traslade las cosas a nuestra mente, en su más aparente realidad, por sus intermediarios, los sentidos? ¿Existe ese medio óptimo?

Existe, y no se comprende cómo los encargados de la enseñanza en todos sus órdenes y grados no han aprovechado ese medio, insuperable por ahora, de un modo sistemático y definitivo. Ese medio es el "cine".

Acompañan al cinema considerado como medio de enseñanza, ventajas y virtudes tales que lo hacen insustituible y único, como iremos viendo, aunque sea de un modo indicativo y superficial solamente.

El procedimiento cinematográfico aplicado a la enseñanza garantiza, desde luego, la condición primera que ha de acompañar a toda labor educativa, que es el interés. Es de experiencia vulgar que el "cine", como forma, atrae e interesa a la generalidad de las gentes y de modo superlativo a los niños. Y en el interés convergen un gran sector de normas pedagógicas de capital importancia. El interés es el verdadero duende de la educación. El preceptor celoso sabe los esfuerzos que se requieren para encontrarlo. Y es tan importante su papel porque condiciona la atención, elemento condicionante, a su vez, de la conciencia.

(No es del caso estudiar los enlaces psicológicos entre la conciencia, la atención y el interés, como tampoco los ingredientes de este último complejo. Nos conformamos con exponer el hecho simplemente).

Este interés radica principalmente en la fuerza emotiva que acompaña al film y que es de una profunda eficacia para el recuerdo. En esa fuerza emotiva está precisamente el secreto de la pasión por el "cine". Y nadie niega la influencia de la emoción, dosificada convenientemente, en la labor educadora.

En una sesión cinematográfica todo conspira a apoderarse del espectador: al interés que por sí ofrece la pantalla, agrégase la impresión del silencio y de la obscuridad. Apáganse las cosas para que nuestros ojos se fijen solamente en la pantalla.

Nuestra atención se localiza. Entonces "elementos imponderables penetran enérgicamente en el cerebro ejerciendo una especie de masaje vibratorio penetrante sobre la retina", como ha dicho, de esta manera tan expresiva, un tratadista.

El "cine" en fin, ejerce tal poder de sugestión porque convence más; porque produce mejor que ningún otro instrumento ideado hasta la fecha los fenómenos de la vida real, y la vida real en movimiento.

La proyección estática, con representar un progreso enorme dentro del menaje escolar, carece del elemento esencial de la vida, que es el movimiento. En cambio el "cine", en virtud de esa propiedad de la retención de las impresiones en la retina, logra dar la sensación del movimiento a todo fenómeno, por imperceptible que el movimiento sea, llegando en esta propiedad hasta superar el poder de los sentidos por los progresos inauditos de la técnica cinegráfica, como sucede, por ejemplo, con el crecimiento de las plantas, logrado ya en la pantalla.

La proyección fija tiene, además, la desventaja de presentar los procesos vitales en una forma falsa, por fases, debido a la inamovilidad. El cinematógrafo nos engaña de una manera definitiva, afortunadamente presentándonos el proceso vital en continuidad y, lo que no siempre pueden hacer nuestros sentidos, nos permite analizar los procesos complejos por medio de los recursos simplificadores que tiene la técnica de la imagen movable. (En verdad, que no puede negarse el poder maravilloso y fascinante que lleva en sí el arte joven: el arte del siglo XX).

Sobre lo dicho, la imagen estática interesa poco.

Todo lo que no sea movimiento no cautiva, no penetra en las almas y menos en las almas sencillas, porque carece de la expresión realista de la vida, que es movimiento, y de su fuerza persuasiva.

La imaginación es fuertemente estimulada y dirigida por medio del cinema. Mejor que por otro procedimiento alguno. ¿Hay algo más acariciante y suave que las mentes sencillas de un film verdaderamente artístico, documental o poético? ¿Hay algo más prometedor que la apertura lenta de ese ventanillo de la pantalla que nos va a brindar la visión serena de las cosas distantes, sorprendidas en su intimidad y en su exotismo?

La imaginación se recrea en esos films fantásticos. Sueña. Vuela dulcemente por reinos de fantasía...

El "cine" aviva la imaginación de un modo saludable. Los ataques que contra esta propiedad ha sufrido responden a un recelo extremado contra esta facultad de la inteligencia. La imaginación mientras no lesione o perturbe, necesita ser educada, porque es la que da agilidad a la mente y audacia

al individuo. Más que la "loca de la casa" hemos de ver en ella las alas del pensamiento. ¿Porque, qué daño pueden causar a la imaginación las películas documentales referidas a países exóticos, a costumbres y civilizaciones extrañas? ¿No serán más halagadoras y reflejarán mejor la verdad y de manera más artística que las novelas de Salgari? Y no hablemos de creaciones artísticas hechas ya con esa finalidad predominante, como puede perfectamente lograrse con la filmación de cuentos y leyendas...

La memoria.—Está suficientemente comprobado que el "cine" robustece y desenvuelve la memoria, de un modo superlativo la memoria de tipo visual. Es una consecuencia del interés y de la atención logrados por la fuerza magnética del procedimiento. Pero, además, hay otra razón psicológica, que es la siguiente: el recuerdo de las cosas queda más asegurado cuanto mayor es el número de accidentes que las acompañan en el acto del conocer. El "cine" presenta las cosas con brillantez, luz, amplitud, formas, colores, movimiento, sonido, expresión, sentido...

El "cine" en resumen, favorece el recuerdo de las cosas porque las presenta en forma impresionante y en los más variados aspectos.

A las razones anteriores podemos aún agregar otra: el sentido de la continuidad.

En un experimento realizado por nosotros (del cual damos cuenta en la revista *Escuela Moderna*) advertimos esta propiedad en las pruebas de los niños. Al referir lo que habían visto en la sesión cinematográfica empleaban con gran frecuencia las frases ilativas: "y después vimos...", "y después salían...". Es decir: apoyaban el recuerdo en la sucesión de acontecimientos presenciados. Tenían en su mente un engranaje de noticias que se sostenían unas en otras. Claro está que esta sucesión estaba, a su vez, afirmada por la fijación de las imágenes de una manera enérgica.

El "cine" como instrumento para *la adquisición de conocimientos*, es insuperable. Tiene un formidable valor estimulante y creador. Tiene la virtud de actuar sobre la inteligencia en general. Apoyándose en el interés, en la fuerza de sugestión, en la simpatía, en el entusiasmo, desarrolla la observación, la curiosidad sana, la iniciativa, la investigación y el amor puro a la verdad. Por estas cualidades se le considera como uno de los medios más potentes y eficaces de conocimiento. Es "medio de alimento intelectual, el más enérgico y rápido".

Según los resultados de una encuesta llevada a cabo en Inglaterra, los chicos que frecuentan el "cine" tienen, generalmente, una cultura mayor que los restantes.

Jules Destrée, ex ministro belga, sostiene que el cinema posee la virtud de poder "modificar profundamente la mentalidad humana".

El cinematógrafo ejerce acusada influencia sobre las facultades intelectivas y sobre la inteligencia en general. Los demás procedimientos de enseñanza operan ejercitando las facultades sólo parcialmente. Por este hecho se atiende en educación al desarrollo especial, particular, de cada aspecto de la inteligencia, buscando, al fin, un desenvolvimiento total.

No se reduce la pantalla a ejercitar y nutrir la mente del espectador, sino que modifica, superándolos, sus sentimientos y voluntad.

El que frecuenta el "cine" adquiere agilidad, audacia, confianza y optimismo: fortalece y anima su voluntad.

En la lucha y el trabajo reflejados en la pantalla, el que los presencia acompaña al héroe, al protagonista simpático y bueno y se identifica con él por un momento. De ese modo quedará una sedimentación que contribuirá a formar una personalidad. Una personalidad que perfumará el ambiente con el delicioso aroma de la compasión y de la ternura.

Los films realizados con gusto pueden ser fuente inagotable de bienestar por el preciado tesoro que hay en el cultivo del humor benévolo y la alegría sana, sentido que pueden proporcionar dichos films.

El film es arte. Y arte bello y superior, como lo está demostrando con sus inauditos progresos e insospechados recursos y aplicaciones.

Como arte, educa los sentimientos. Como arte, afina y hace más exquisita la sensibilidad. Porque no reproduce la vida en toda su realidad brutal y grosera, sino que la mejora poetizándola. El film nos trae de la vida solamente aquella parte ejemplar, modelo, que nos sugestiona en una dirección moral y nos conduce hacia el ideal de una vida social más asequible. El "cine" proporciona al espíritu concepciones cada vez más altas, mostrándole, parejamente, la escala luminosa para ascender a ellas.

El "cine" como arte, tiene recursos para realizar el papel de correctivo de las emociones humanas, aunque esta afirmación parezca exagerada.

Laurent sostiene que el film es el medio mejor para obtener las notas emotivas propias para el desenvolvimiento del sentido artístico.

El film contribuye por medio de su potencia persuasiva y la exquisitez de sus medios a la formación de los gustos y hábitos generales de la vida. En este sentido resulta un árbitro de conductas. No tenemos sino mirar a la trascendencia que tiene en orden a las modas, maneras y gustos, manifestaciones las más visibles por referirse al aspecto externo de la vida, pero que revelan elocuentemente cambios de actividad con derivaciones de orden económico, social, educativo, etc., etc., etc.

El "cine" cultiva y exalta las grandes ideas de justicia y fraternidad. Y todo con carácter humano y universal. Porque sus mayores posibilidades y la causa primera de su triunfo están, seguramente, en ese don de universalidad. Este fecundo instrumento de cultura tiene la ventaja de ser accesible a todas las inteligencias y comprensible para todos los pueblos de la tierra. En virtud de esta propiedad vemos en el cinematógrafo el mejor colaborador internacional, "el embajador de la paz".

Decimos en el arte educacional que mientras más se observa al niño, mejor se le conoce, más se le quiere, y mientras más se le quiere más se le educa. Y esto precisamente podríamos decir de los pueblos. La indiferencia, la apatía y las hostilidades

entre los diferentes países proceden en una grandísima parte de la ignorancia y de la incomprensión, "y el film es el instrumento más poderoso para lograr una buena voluntad internacional".

Es, indiscutiblemente, el medio más apto para lograr la aproximación de los pueblos. Ya que, como dice un entusiasta tratadista, "nos lleva a los más lejanos países para participar en la vida de todos los pueblos, de sus trabajos, de sus alegrías y de sus dolores".

En él caben todos los amores: el de la fraternidad universal, el cariño familiar, el hondo sentimiento de la divinidad, el balsámico de la gratitud y el inapreciable del afecto. Hasta el tan explotado y halagador del sexo podía sufrir una rectificación más fructífera, más humana y racional.

El film cumple en su finalidad educativa la condición de integral. No solamente se dirige al espíritu, en sus diversas modalidades y a la sensibilidad, sino que, aunque parezca paradójico, posee influencias de orden físico. El "cine" puede, en efecto, aumentar la energía física. Salvadas las condiciones sanitarias que la higiene aconseja tiene el "cine", recursos para estimular la gimnasia corporal y la educación física en general. Ya por la imitación de las exhibiciones de otros pueblos, recogidos por los noticiarios; ya por el estímulo aventurero y documental, frecuente en el "cine"; ya por la atracción enorme que despierta la competencia y la variedad en los deportes.

En esta modalidad educativa corrige de modo insuperable por el poder que tiene para retardar los movimientos y analizarlos convenientemente.

He presenciado películas de este género logradas de modo maravilloso. Estas películas permiten una ilustración completa y estimulante sobre los deportes, sus "records" y el estudio de los movimientos por rápidos y complejos que sean, logrando al mismo tiempo corregir los defectos más frecuentes y graves.

Las posibilidades del "cine", en fin, son infinitas. Hace la vida feliz, útil y elevada. Logra una educación completa

y armónica por el cultivo de los sentidos, por la elevación del tono moral, espiritual y estético y por la intervención beneficiosa en la parte física.

No obstante el concepto bondadoso que hemos sostenido hasta aquí, óyese con relativa frecuencia hablar del "cine" en sentido negativo, sobre todo desde los puntos de vista moral e higiénico.

Atendiendo ahora solamente a la consideración de la higiene, surgen estas interrogantes: ese interés tan vivo que degenera a veces hasta la pasión; esa fuerza magnética y esa sugestión que acompañan al cinema, ¿no serán tal vez perjudiciales para el sistema nervioso? ¿No será el film una causa importante de la provocación de neurosis? ¿No ejercerá el "cine" una sobreexcitación psíquica de caracteres anormales, produciendo pesadillas, insomnios, alucinaciones, neuralgias, y otros desequilibrios funcionales?

Producido y proyectado el film en condiciones defectuosas y exageradas, esas y otras objeciones podrían hacersele. Pero si el film está hecho y se proyecta en condiciones normales de higiene y educación esas objeciones desaparecen. El "cine" en sí, producido dentro de las normas racionales, no produce ninguno de esos efectos destructores. Esto vienen a decirnos las investigaciones hechas en este sentido.

Las experiencias realizadas tienden — y lo conseguirán — a graduar las emociones de tal manera, que sólo excepcionalmente pueden causar efectos negativos. Y esa excepción es inevitable por la heterogeneidad de sensibilidades, y tiene lugar también en otras manifestaciones artísticas y educativas.

No se nos oculta — y por experiencia lo sabemos — que las películas corrientes, excesivamente largas, producen, cierto malestar y una fatiga marcadamente muscular; pero estas películas no están dentro de las exigencias impuestas a los films de que nos ocupamos, que son films de dirección educativa y condición higiénica.

Por otra parte, no ha de olvidarse el entrenamiento y adecuación que en los fenómenos educativos se da. Lo mismo en el teatro que en el "cine", como en todo espectáculo de emoción (que todo espectáculo la tiene), se adquiere una capacidad emotiva y un poder regulador de inhibición.

Según asegura un conocido psiquiatra, Sante de Sanctis, el film bien escogido es un medio dinamogénico de primer orden para muchachos y adultos, sanos y enfermos. Esta dinamogenia procede del interés que el film posee, y, lejos de provocar desarreglos nerviosos, se convierte en un medio excelente de educación para los inestables mentales.

Donde está produciendo efectos lastimosos es en la vista. En este respecto ha producido muchos celos el cinematógrafo. Pero no hay que olvidar que este arte es muy joven todavía; que está en el primer estado de su evolución, según aseguran los que ven en él largas perspectivas. Y, en efecto, así parece demostrárnoslo con sus sensibles progresos. Los más legos en la materia advertirán la gran distancia recorrida respecto a luz y factura desde las primeras películas hasta las actuales; así como en lo que a las condiciones visuales del espectador se refiere. Progresa la óptica y progresa el "cine".

También se debe en una grandísima parte esa molestia visual a la exagerada longitud de las películas y el abuso del espectáculo.

En condiciones racionales, a pesar de ese masaje vibratorio sobre la retina, a pesar de esas impresiones penetrantes, rápidas y enérgicas, producidas por los reflejos luminosos de la pantalla, esta no provoca degeneraciones visivas, si hemos de dar crédito a los investigadores de este importante problema.

No produce degeneraciones visuales el film, como instrumento, usado dentro de las normas higiénicas señaladas por los ópticos e higienistas, porque hay en el ojo un poder de defensa y adecuación insospechados. Parece estar demostrado que logra superarse la función visual con este ejercicio, siempre que no se llegue a una superfunción, pues entonces, como sucedería a cualquier órgano, corre el peligro de la lesión.

Claro está que no hay todavía una higiene definitiva sobre el film. Se está trabajando mucho en este problema. Se hacen investigaciones sobre su influencia en el tono neuromuscular, en la respiración, en la dinamometría, en los órganos sensoriales y en las funciones fisiológicas en general. Hasta la fecha no hay motivo científico ninguno que aconseje el destierro de tan potente medio de cultura y espectáculo.

Todo son augurios y optimismos sobre su perfección y trascendencia.

Hay que procurar, pues, prestar máxima atención a la selección de películas, producirlas y proyectarlas cumpliendo las exigencias racionales de la salud, por ser ésta, condición primera de la vida. Reducir al minimum los efectos nocivos del film.

En conclusión: el "cine" cumple las exigencias psico-pedagógicas en mayor grado que ningún otro instrumento de cultura. El "cine" interesa, ilustra, divierte y mejora. Educa al mismo tiempo los ojos y el espíritu.

Laboremos por la extensión y propaganda del film cultural e higiénico.

El Instituto de cinematografía Educativa y la Evolución de su labor

por Armando Rojas Castro

Director del Servicio

En el año 1930 se hicieron 1800 exhibiciones de cine educativo durante las clases de establecimientos secundarios y primarios de la República. En 1933, la misma estadística se elevó a 10060 exhibiciones.

Es ésta una cifra sugestiva que, al conocedor, le habla de muchas cosas. Le habla de la diligencia y entusiasmo de los profesores que tuvieron que realizar tal labor; de la tarea que ha cumplido el Instituto de mi cargo, y le habla, ante todo, de un hecho que se ignora y que merece párrafo aparte.

En efecto, hay que saber que ese aumento de 1800 a 10060 exhibiciones se ha verificado con el mismo material de proyectores que se adquirió en 1929. Es decir, con un ma-

terial aun más escaso que ése, pues, naturalmente, algunas máquinas se deterioraron o fueron ocupadas en otras funciones en el Instituto mismo. Así, este hecho significa que los profesores afectos al Instituto han quintuplicado el aprovechamiento de los elementos que este establecimiento pone a su disposición. Y, como el objetivo de nuestros esfuerzos, y el de ellos, es el niño, alegrémonos por éste, por todo lo que hayamos aportado en bien de su cultura y de su saber.

Sin embargo, alrededor de ese buen éxito que nos señala precisamente esa cifra: 10060, nosotros no nos hacemos exageradas ilusiones ni engañoso optimismo. No: sabemos positivamente que en esa labor hay, aún, muchos vacíos que llenar, muchos entusiasmos que despertar y mucho terreno virgen que seguir explorando y conquistando.

Por un lado, tenemos la falta de una estricta observancia de ciertas normas pedagógicas en el empleo de nuestros elementos y la adaptación de éstos a los planes de estudio; por otro, el hecho de que de todos los profesores preparados por el Instituto, muchos no han respondido a lo que esperábamos de ellos, u otros, a pesar de su entusiasmo y abnegación, no han podido realizar una labor eficiente por escasez de elementos, especialmente proyectores, etc. En todo caso, permítaseme expresar aquí un hecho que he recogido de la experiencia: los profesores primarios han revelado en su labor con el Instituto un gran espíritu de abnegación y cariño por la obra en que estamos empeñados. Dicho esto con algunas honrosas excepciones de parte de los profesores secundarios, en especial, de los archiveros de Rancagua, Linares, Antofagasta, Quillota, etc.

Pero como ya nos hemos referido en otras ocasiones a ese aspecto de nuestra labor, concretémonos ahora a analizar la situación en que se encuentra el Instituto de Cinematografía Educativa, especialmente, en lo que se refiere a la parte económica y técnica.

En efecto, el Instituto ha detenido casi por completo la producción de cintas chilenas, pues no ha contado con los medios económicos suficientes para realizarlas. Ahí, en los cajones de mi mesa, están guardados interesantes planes desarrollados por profesores de las diversas ramas de la enseñanza y que esperan su realización.

medio muy sencillo para ello. En efecto, los profesores que actualmente trabajan con el Instituto lo hacen espontáneamente, sabiendo que su labor silenciosa no influye ni siquiera en sus antecedentes personales. Esto puede y debe remediarse, estudiando una fórmula que permita valorar ese trabajo oficialmente, o bien, hacerlo obligatorio dentro de las condiciones que sea necesario contemplar.

Necesitamos, además, un local propio que nos permita instalarnos definitivamente y disponer de salas de clase, de experimentación, salón público de actos, estudio sonoro, etc.

Todo esto, por lo que se refiere a nuestro trabajo con los establecimientos educacionales. Sustentamos también otros anhelos relacionados con una amplia labor pública del Instituto. Hélos aquí.

El Instituto debe extender su acción bienhechora al grueso público, utilizando para ello los cinematógrafos del país, tal como se hace en innumerables otras naciones. Este es un punto por el cual luchamos desde hace mucho tiempo.

El Instituto debe contar con un Departamento de Radiodifusión, que haga de este importantísimo elemento un verdadero factor de cultura en Chile y no la detestable comercialización de él con que nos regalan diariamente las malas estaciones chilenas. Como auxiliar en la escuela, al igual que la proyección luminosa ¡qué inmenso y valioso porvenir tiene la radiodifusión!

No existe en el país una Escuela de Fotografía y Cinematografía, técnicamente organizada, para los muchos que quieren dominar tales ramos, especialmente para los operadores de cines públicos. Es nuestro deber organizarla, pues contamos con gran parte de los elementos para ello.

La censura de las películas cinematográficas necesita urgentemente en Chile una rectificación y, en especial, debe constituirse el Consejo de Censura en forma que se contemplen los derechos del niño, defendidos por funcionarios de educación y de los tribunales de menores. En estrecha relación con esto está también una mayor vigilancia de los programas que ofrecen los cines en sus funciones para niños y un no menos riguroso control de la asistencia de los mismos a cintas impropias para ellos. A pesar de los esfuerzos

del suscrito, se ha mantenido al Instituto de Cinematografía Educativa al margen de tales problemas.

Todos estos puntos, que son de vital importancia para el desarrollo de nuestra cultura, están contemplados suficientemente en un Proyecto de Ley que el que esto escribe ha presentado a la autoridad competente, guiado por el fervoroso anhelo de desarrollar con el Instituto de su cargo la verdadera y noble actividad que este está llamado a desempeñar.

Al aceptar y agradecer la generosa actitud de la "Revista de Educación", que ha dedicado un número especial a estos problemas, quiero alentar la esperanza de que la comprensión de las autoridades respectivas, el entusiasmo del profesorado y la fé que anima al Instituto de Cinematografía Educativa en su labor, sean los factores que centupliquen los buenos resultados obtenidos hasta ahora.

El Cinematógrafo Público y la Infancia *Estudio Psico-criminológico*

por Mauricio Rouvroy

He denunciado, repetidas veces, *al libro* y a la *imagen* como los causantes del naufragio de los niños.

En cambio, existe algo peor que el *libro*, en el cual nada pueden aprender los ignorantes, algo peor que la *imagen* sin movimiento que provoca luego cansancio, o bien, engendra un movimiento de pasión.

Hay un libro que habla la lengua de todos, que leen todos a la vez, en la misma sala repleta de contagiosas emociones, en que la acción real responde al deseo de "lo real" y "de acción" del niño, en donde sus ansias de imaginación y de aventuras encuentran un aliciente siempre nuevo, y se ofre-

cen ante su curiosidad e inocente candor resquicios de mundo que jamás hubiera conocido, a no ser por ello: *el cinematógrafo*.

EL CINEMA EN BOGA

Las pequeñas ciudades cuentan con sus dos o tres cines. Se asiste a ellos sin protocolo; los precios son módicos. El cinematógrafo no impone sino el *gesto*: cada cual puede interpretarlo según su temperamento, su cultura, su carácter, sin tener que molestarse ni por la lectura ni la audición. El cinema lisonjea la pereza y está rodeado del prestigio moderno de la rapidez: ni siquiera palabras, sólo *hechos* que desfilan a galope tendido y que el acelerador puede aún fustigar más. Es la doble ilusión de *soñar* y de *obrar velozmente*. "El cinema", escribe Maeterlink, "es la vida agrandada y expandida a través del espacio ilimitado, es la acumulación de todos los ejemplos y de toda la experiencia de treinta hombres y de treinta años de vida concentrados en un instante".

EL CINEMA QUE "INSTRUYE"

Los cangrejos acuden a él con el pretexto de instruirse. Conozco un muchacho, quien, el año pasado, cursaba a duras penas su escuela industrial, y por la tarde asistía a cuatro biógrafos, seleccionando en cada sitio el episodio que merecía verse y dedicando a este modo de aprender un pasión más fácil que la actividad que se reclamaba de él en la escuela-taller.

¿Aprender? ¿Qué ciencias? Los escasos cinemas de instrucción científica están en quiebra. En el biógrafo, mejor y más barato que en los libros y en las imágenes muertas, desfilan las pasiones humanas, todas; de modo, que ninguna de las que duermen el sueño del atavismo o de la herencia y del recuerdo inconsciente deja allí de figurar, y puede fácilmente reconocérsele; asimismo, todo remoto o indirecto apetito encuentra en él revelaciones próximas.

El niño precoz presa de instintos atávicos o de trastornos personales y de recuerdos malsanos de su primera infancia, acude allí, a fin de descifrar lo que ocurre en él en la

época en que la afectividad reclama sus vías. Esta pasión de curiosidad y este deseo de emociones nuevas se comprueba por doquier; un día, en Holanda, con motivo de un viaje de estudio, presencié el arresto de tres muchachos de 11 a 13 años que llevaban a la Casa Correccional por haber hurtado cierto dinero para asistir al "Bioscoop-teatro".

Fué también a los doce años cuando empezó a efectuar, periódicamente, sus robos para asistir al biógrafo, aquel joven de 20 años, calificado hoy día de "criminal degenerado", a quien debo mantener aislado de los demás en una sección especial de seguridad.

Yo admito y tolero la película científica y auténtica, puesta en historia, si se quiere; la película geográfica: panoramas movibles, descubrimientos, exploraciones; la película histórica lealmente puesta en escena, sobria, verídica, expurgada de escenas de violencia; el cine-diario honesto... Empero, recelo de las demás películas, de todas... a pesar de la censura establecida, aun de las películas religiosas. De éstas últimas, por la sencilla razón de haber visto escenas del Evangelio representadas desdorosamente por tela y cartón, papeles de vírgenes interpretados por mujeres cuya fisonomía y mímicas me eran conocidos, por haberlas observado actuar en escenas de ningún modo virginales... y muchas cosas más acerca del episodio religioso.

LA CENSURA CINEMATOGRAFICA

La censura, por lo demás, no afecta, entre nosotros, sino a los niños menores de dieciséis años. No se es hombre, todavía, en esta edad.

Por otra parte, — los pupilos que vienen de provincias lo dicen — se cambia de carta de identidad, y, de este modo, se tienen los dieciséis años.

Con la estatura, se pasa a 14 años sin necesidad de exhibir mano blanca.

Sin embargo, de todos los nacidos hace más de 16 años, ¿Cuántos no tienen más que el espíritu y las fuerzas equivalentes a 14, 12 y aún diez años? Llegad hasta mí, y os mostraré cantidades, al por mayor, de estos tales.

¿Y los cándidos, los crédulos de toda edad? Nada pueden contra el vértigo del biógrafo:

Tenía más de dieciseis años Depret, el siniestro asesino, de quien los diarios belgas han hablado, y que descargaba su revólver en cualquier parte en que encontraba gente, por el puro gusto de hacer salir la bala... como lo había visto en los cinemas, que frecuentaba desde hacía años, en que se mata al dos por tres y en las novelas de títulos tenebrosos, de las cuales se encontró una verdadera colección, en su casa.

Y tenía también, más de diecisiete años aquel otro que no representaba más de 14, de quien hablaron, a su vez, los diarios, y que robó a Charleroi, después de haberse ensayado con el revólver en los bosques de Ransart, según lo había presenciado en el biógrafo a diario..., a quien encontraron, en su casa, novelas policiales, periódicos que detallaban al por menor las hazañas de Depret y notas sobre las trayectorias de las balas de revólver.

LAS PELICULAS DE CRUELDADES

No es menester siempre, para que se la condene, que una película trate de pasiones o de bandidos. Una película geográfica, por ejemplo, que refiriéndose a costumbres lejanas, exhibe espectáculos crueles, perjudica las sensibilidades y las embota a la larga. Responde a los instintos de crueldad de ciertos seres inferiores — instintos de los cuales ningún niño está exento en la edad en que se martiriza a las bestias, sin saber lo que se hace. Películas tales como la de aquella "*Armeniana*", en que abundaban los episodios crueles y que obsesionó esa misma tarde a un niño que acababa de verla, han contado entre su clientela a personas bien señaladas, a las cuales la exhibición de esas torturas producía un íntimo placer. He conocido jóvenes que gozaban con el espectáculo del dolor — casi siempre seres que carecían de toda fibra sensible y que no sentían cuando se les picaba hasta sacar sangre, o cuando se les aplicaba fuego, ignoraban lo que se llama sufrir... pero, debido a una inversión correspondiente del instinto, se regocijaban viendo sufrir... ¡y las películas los ilustra admirablemente acerca de eso!

¿Quién los conoce, quién detiene a las puertas del biógrafo sin censura, a estos tales?

LAS PELICULAS CENSURADAS

La censura es un ardid. Por ella los padres que antes desconfiaban de esta clase de espectáculos, han conducido a sus hijos al cinema proclamado inofensivo.

He observado a los niños en el espectáculo censurado, poco más o menos, unas doscientas veces, para los efectos de mi fuero personal y profesional. Aquello fué, cada vez, una decepción. Ciertamente no presencié asesinatos, grandes atentados, duelos, emboscadas, suicidios, raptos, escenas de bar, orgías, robos, volteretas espeluznantes, fracturas, escenas de explosivos, cuadros de ebriedad. . . En cambio, podían comprobarse aún, violencias, ejecuciones, brutalidades, seducciones, pasiones mimadas, danzas, desnudos, cobardías, agentes policiales que ruedan, escaladas, contrabandos, asaltos a trenes y a diligencias, escenas grotescas, que suministraban, por una nada, su éxito, cartas anónimas, enmascarados, falsos testamentos, pactos, inventores que descubren lo imposible. Todo esto exhibido por personas a quienes el alarde histérico ha impedido a trabajar en el biógrafo y que saben gesticular a fondo todos los detalles:

¿Desearía Ud. que no afectaran en nada a nuestros niños tantas escenas de violencia, de astucia o de pasión? ¿Cómo sería esto posible? y las películas llamadas de "propaganda social", las buenas. . . aquéllas, por ejemplo, en que se nos muestran, so pretexto de combatirlas, las prácticas de los morfomános. . . Me topé con un joven egresado de nuestra casa, a quien encontré vendiendo diarios, de segunda mano: "¿Tus ojos? . . . ¿Tu cara? . . . ¿La miseria? . . . el alcohol? . . ." — No, la cocaína". Esto lo había conocido a fondo en el biógrafo y trataba de ponerlo en práctica. . . yo no lo he vuelto a ver, sino en las salas de los tribunales. Había extraído de la maldita "cocaína" el valor necesario, por el cual cooperó, para perpetrar un gran crimen. He ido, después, a verlo en la celda en que vivirá por espacio de 20 años. ¡Lindo asunto! ¡Veinte años, eso puede filmarse en algunos centenares de metros de celuloide!

LA TACTICA DEL CINEMA. LA VIA DE LOS SENTIDOS

Revelemos la táctica del cinema, fomentador de trastornos sociales. Sepamos decir que no hay buen cinema público para los niños.

El sentido del cual el niño se sirve más y mejor, es la *vista*. De lo que ha visto es de lo que mejor se acuerda el niño, de lo observado y en que consisten sus juegos, sus combinaciones, sus construcciones, sus gestos, sus narraciones y sus sueños, sentidos y vistos, o palpados. Es por los ojos, sobre todo, que se le instruye, que se le indica, primeramente, el gesto que debe hacerse, las primeras articulaciones que la lengua, los dientes, los labios tienen que modelar... Es la vía más rápida de "afuera" a "dentro" — para su espíritu y para su alma. Precisamente, es la de que se apodera el biógrafo. Todo en él está consultado para los ojos.

"¿Por qué estás loco por el biógrafo y asistes a él todas las tardes?", preguntaba, en cierta ocasión a un niño recién entrado: "¡Bah! por que no hay que hacer esfuerzo ninguno para aprender eso y se obtiene pronto", respondió, golpeando su cabecita con las manos.

El niño normal que *mira* se distrae pronto; hay otras cosas que ver a derecha, a izquierda... En el cinema, la mirada está monopolizada por el rectángulo luminoso que actúa en frente; detrás de él, está la obscuridad. Sí se desvían los ojos, la imagen nos sigue en lo obscuro; la vista fatigada no resiste a la obsesión.

Pero, el niño, se dirá, es capaz de oír y de encontrar una distracción en este asunto. Aquí interviene el rol de la música, cuyo ritmo y aire general sirven para subrayar las pasiones expresadas por la película; contribuye, así a hacerlas resaltar y a su mejor comprensión, y cuando hay orquesta, con el violín cuyo timbre e inflexiones semejan la voz humana, parece que se oye la queja y la blasfemia, la cólera y los suspiros de los fantasmas que pueblan la pantalla.

La comisión que censura las películas, pasándolas con presteza, en el silencio, debe sacrificar un elemento psíquico importante de apreciación. Puede contemplarse en la quie-

tud una imagen fija. La imagen animada, lo que se mueve, no se concibe sin el ruido, función del movimiento.

El biógrafo no anda bien sin la música — el público protesta cuando la orquesta o el piano se calla — y ésta no puede contarse por poco, en el movimiento de alma que provoca la película. “Yo voy al biógrafo”, me decía un ciegucecito. “¿Tú, diablillo, y para qué?” — “Por la música”; “yo sé bien cuando están peleando, cuando pasan soldados, cuando sucede algo triste y también, cuando se trata de otra cosa...” ¡Tenía diez años!

El 80% de las niñas que entran a nuestro establecimiento son personas adictas de la película de emociones y ellas seleccionan los biógrafos en los cuales la música refuerza mejor el goce emotivo y perverso.

LA EXCITABILIDAD AGOTADORA

La atención del niño se fatiga pronto; una media hora le basta para ponerse al cabo de toda iniciativa y pedir al movimiento la compensación que un profesor inexperto le niega. El cinema, salvo algunos entreactos, lo retiene horas enteras, sin que él pueda substraerse a la fascinación del espectáculo que trepida sobre el rectángulo de claridad, monopolizando su campo restringido de conciencia, agotando la fuerza de sus ojos, del cerebro... El niño inmovilizado tiene, sin embargo, nervios nuevos que trepidan, también, a la larga; al mismo tiempo, que el espíritu se encuentra como enloquecido por los continuos cambios de decoraciones, que lo precipitan, como, un relámpago, de un punto a otro, diez o más veces en un minuto.

Después de esto, ¿qué queda a los niños débiles, en cuanto a vigor o fuerza para resistir a la imagen perversa?

Los de la clase media, sobre todo, que frecuentan las salas, en que no se agitan, ni se grita, en la cual se exhiben películas de largo aliento, salen de ellas excitados y decaídos, mental y físicamente — las experiencias lo han probado.

¡Después de un espectáculo movable, que ha durado dos horas, con 10 descansos de 2 minutos, la fuerza física, medida en el dinamómetro, ha disminuido en un quinto, en pleno día! La atención en la sensación cutánea o epidérmica sigue

la curva descendente de la fatiga cerebral. Se mide ésta por medio de un estesiómetro con puntas. Después del mismo espectáculo, se comprueba en los débiles un decaimiento doble del registrado a continuación de un día entero de clase.

Asimismo, los temblores, registrados por un termómetro, acusan un gran aumento en los nerviosos y cardíacos.

Se mide la excitabilidad nerviosa, golpeando, por ejemplo, ciertas articulaciones.

Los reflejos se acrecientan y exacerban enormemente en los nerviosos y demás afectados...

Los congestivos sienten el malestar encefálico, es decir, el dolor "de plomo" en el vértice de la cabeza; los neuropatas son presa de espasmos a través del cuerpo; los débiles sienten agotados sus miembros, por el hecho de que los movimientos han pasado inconscientes por sus nervios y músculos inmovilizados.

La disminución de la visión sufre un descenso mayor aún: cuando, al día siguiente, se despierta, la vista se encuentra más fatigada que nunca, si el sueño ha prolongado el espectáculo luminoso. Puesto que, si por una parte, el ciego contrae la pupila muerta cuando se representa la luz, los ojos del que sueña cosas vistas, tienden, igualmente, a fatigarse.

EL CINEMA... EDUCADOR

A los niños debe enseñárseles a "reflexionar" — *mediante el espíritu* — y no a "reflejar" súbitamente — *por medio de los nervios y los miembros*. En el cinema, el gesto apasionado se abalanza sin vacilar, como una flecha. Es menester rapidez. Doy algunos ejemplos que yo he cronometrado: se escribe una carta importante de doce líneas proyectadas en la pantalla a reglón seguido, en cinco segundos, cada una, o más tiempo, si se quiere. Para decidirse a contraer alianza con algo desconocido que se le presenta, un joven pone un minuto y trece segundos. A la segunda serie, el maridaje se efectúa. A los dos minutos más tarde se produce el divorcio...

He visto, al llegar un telegrama, hacer las maletas, dar intrucciones a tres criados, escribir dos cartas, lanzar un telegrama, escalar el tren, recorrer ciento cincuenta kilómetros,

comprar una casa, recibir en ella visitas. Total: dos minutos y un cuarto.

El niño debe aprender a juzgar, a razonar solo, a pensar y a decir: "Esto conviene o no conviene; esto es la causa de aquello; o el efecto de eso otro, esto está bien, esto está mal... peor o mejor; es imposible". Puede dejar un libro a un lado, para más tarde, una imagen para mirar otra, interrumpir a un interlocutor, mirar, cuestionar, objetar. El cinema, le impone todo; se apodera de él, lo acapara, ni aun permite al niño el tiempo para interpretar su: "¿por qué?" y su "¿cómo?". Hace desfilar los hechos sin conceder un instante de reposo, para reponerse, adivinar lo que va a suceder y juzgar de la lógica de los sucesos, representados. Conduce al público, a los niños, sobre todo, a través de un mundo inverosímil, remolcado por la exhibición, en que se ha pensado, combinado, juzgado y razonado todo, de antemano, y para que el espectador no se dé ese trabajo. Debilita así el sentido crítico, que a la larga, ya no distingue el incidente insignificante del hecho importante, lo bueno de lo malo.

Cuántos jóvenes asistentes fervorosos del cinema pasan, sin saberlo, de la realidad a la fantasmagoría; paulatinamente se apropiarán, para sí, lo que tienen por posible, y el mundo irreal que se exhibe en la pantalla con esos seres que existen y viven siempre en la misma forma. Iniciarán la vida verdadera con ilusiones, cuyos fracasos y catástrofes sucesivas harán de ellos ineptos sociales y, al final de cuentas, descalificados.

LOS QUIMERICOS

¿A cuántos he encontrado yo, entre nosotros, de esos seres imaginativos, que se alimentan de quimeras y preparándose siempre para llevar a cabo algo hermoso, de fuertes tonos, grandioso, raro como todo lo que se asemeja a la electricidad, elevado y alto como la aviación, misterioso como el mar, lejano como las colonias, deslumbrante y sonoro como el ejército, bullicioso como la caballería... los cañones, complicado como la mecánica: con tal objeto, ideaban una película y al exhibirla, no tenía utilidad alguna.

Es cierto que ensayaban bastante; pero, a través de las

dificultades prácticas de la realización, la vista o exhibición disminuía su marcha con interrupciones o fallas, mucho antes del final.

Esto es debido a que en el cinema todo es fácil; el efecto sigue a la causa como el rayo al relámpago; y el éxito es inmediato. En cambio, se falsea para siempre el juicio; se crea el servilismo intelectual y los niños predispuestos a las crisis de la imaginación, se convierten en impulsivos de la ficción, resultando impotentes para la acción.

De este modo se crea el carácter sugestionable que entrega al niño a merced del libro envenenado, del compañero locuaz y parlanchín, de la imagen procaz, que lo acechan en el fondo de las calles y que hace pensar también rápidamente y muy lejos... como el cinematógrafo, y en la mayoría de los casos, para hacer su carrera o llenar su vida, sólo contará recursos ilegales.

LA DELINCUENCIA

La imaginación de los impresionables se nutre, en su contacto con extravagancias que originan a la larga pasiones morbosas; es la "neurosis" del cinema, cuyo paroxismo más común engendra la afición a los sucesos pavorosos.

Me citaban ayer, el caso de una niña de reclusión, que valiéndose de los tranvías a su capricho, había asistido a los cinemas más apasionados de Bruselas, a fin de encontrar la película que la emocionaba más; creo, que no la halló, pero, acaban de recluirla, nuevamente, remediándose esto, así, en algo. La pasión del cinema no conduce fatalmente a sus secuaces a la delincuencia *social*, aquella que se ve y se reprime... En cambio, todas se entregan a la delincuencia *moral*, a la criminalidad menor, aquella contra la cual nada pueden nuestras leyes actuales. Las jóvenes asistentes asiduas del cinema siguen muy de cerca a la histeria: muchas de ellas pierden aún el sueño... y son las que se encuentran actuando en los dramas judiciarios en calidad de comparsas inoperantes.

Por lo que concierne a la criminalidad masculina agresiva, la de los niños y de los insuficientes mentales de toda edad, especialmente, debe atribuirse, en gran parte, a la película y a los espectáculos repetidos durante meses y años.

La edad en que la ley permite, entre nosotros, a los adolescentes el acceso al biógrafo público, es aquella en que la sensibilidad busca su alimento, en que la imaginación se impregna de los gestos idénticos, cuya visión se acumula en el subconsciente.

En el cinema es donde todos nuestros jóvenes pilluelos de armas tomar han encontrado sugerencias. Algunos de ellos han mirado, retenido, premeditado, pero, otros han visto sin retener ni prever... el gesto se reflejó súbitamente en un momento crítico.

El gesto se había apoderado de su impersonalidad y les había creado una personalidad ajena a ellos — hasta tal punto que estos tales cuentan sus hazañas, sin apreciar lo que narran, sin ruborizarse, sin demostrar cinismo, sino más bien, con aire de cansancio y fatiga... como si se tratara de otro, a quien han visto actuar... delante de ellos, sobre una tela. El caso es clásico entre nosotros, aun antes de los dieciséis años. Testigos son estos dos pequeños "bandidos" de 13 años, de quienes la prensa ha relatado las calaveradas del verano último. Se acercan a su antigua maestra de escuela, después de una fuga, y mientras el mayor la abrazaba y le cogía las dos manos, su compañero, deslizándose suavemente la mano en el bolsillo de la maestra, le substraía de golpe algunos centenares de francos... operaban en la misma forma como habían visto proceder en el "cinema censurado" el invierno anterior. De estos dos, el uno era un perverso que había "retenido" a sabiendas; el otro, un débil, un impersonal que había una vez, presenciado tal espectáculo, habituándose a él, y ni siquiera protestaba cuando se le hacía repetir.

LOS GESTOS DEL CINEMA

Los gestos del cinema sugestionan porque son siempre los mismos.

El actor de biógrafo no puede suspirar, gritar, cantar, vestirse de colores vivos con el fin de obtener efectos. No cuenta más que con su fisonomía, que moviliza, a más y mejor, después de haberla recargado de amarillo y pálido para hacerla más "fotogénica", y con su gesto. ¿Desea hablar fuerte? Entonces finge hacerlo y se acompaña con grandes

gestos. Para los actos decisivos, se hacen gestos nítidos, se les da mucha amplitud a fin de que se les pueda ver bien. Los "grandes papeles" (roles), los han repetido lentamente, ante el espejo, en el metrónomo, reteniéndolos o prolongándolos a veces, pareciendo empeñarse para no perder ni una crispación, ni un relieve, o el menor detalle.

Siempre son los mismos en su exageración, los gestos del cinema. Se dispara un tiro de revólver, estirando la mano hacia adelante, y este movimiento se repite, y se repite... y esto, trátase, ya sea de una escena calificada "crimen" por la Comisión de películas, o de un caso de legítima defensa, poco importa... me refiero al gesto... Las escenas de astucia y de robos tienen detalles estereotipados: es el apache protocolar que se desliza a través de la noche por los corredores sombríos, con pisadas de felino, escalando murallas y ocultándose detrás de las tapicerías; ensaya, una por una, llaves falsas, — como quien tiene la tarea de aleccionar a los jóvenes—acecha, escucha, entra, encuentra a alguien y se traba la lucha en la sombra con el vigilante inesperado...

—¿Cómo quieren Uds. que adolescentes (de más de dieciséis años, es cierto, pero, cuyas fuerzas físicas y del espíritu revelan 10 o 12 años), que personas débiles o retardadas de juicio y de carácter, con taras emotivas, no se dejen impresionar por estos gestos, siempre los mismos?... y ¿no los repitan ellos, a su vez?...

Siempre los mismos, insisto en este punto, los gestos del cinema; por lo cual los niños fundan en ellos sus juegos de calle y de patio. Por el mismo motivo, tantas personas los adoptan también. En el cinema, un actor no tiene dos gestos, sino un solo modo de expresarlos, eso le ha valido su admisión y puede resumirse en algunas fotografías, que deben preservarlo de los deslices que lo harían perder su *personalidad*. Un solo gesto para representar en el biógrafo popular los mismos asuntos: amar, aborrecer, engañar, bufonear, batirse, vengar, matar... todas las violencias.

¡Es cierto que a veces hay sacrificios, pero, la verdadera abnegación no es dramática, ni escultural ni fotogénica!... En el cinema ésta no habla sino a las imaginaciones. Los gestos del alma no tienen toda su amplitud para el corazón sino en los libros, y es un error lamentable el despojar

de ellos a los libros, aun a los más hermosos, para reducirlos y restarles proporciones sobre una pantalla.

Los gestos físicos son, precisamente, lo que retienen el espíritu de aquellos que escasamente cuentan con él; y es tan sólo esto lo que sus músculos vuelven a encontrar en la hora de la pasión, en que los nervios obran solos.

EL MAS POTENTE

Se denuncia, y con razón, el poder incitador que tiene el libro, la *imagen* y la *palabra*.

El libro cuenta el mal que se comete en otras partes. La palabra es más estimulante, pero, es menester explicar, conmover para que "el otro" se decida. La imagen es más poderosa todavía, puesto que ésta muestra el gesto... sólo el gesto de un instante, de una fracción de segundo necesita una veintena de minúsculas fotografías que se alinean en fila para representar en conjunto, por ejemplo, el movimiento instantáneo de un puño que se desplaza treinta centímetros. Las veinte actitudes que se suceden a intervalos iguales y mínimos, hacen que mis ojos sigan la trayectoria del puño y que mis nervios y mis músculos aun tomen parte en dicho movimiento.

En la pantalla de ensayo se proyecta un rasgo horizontal rojo, más abajo, y a la derecha uno vertical azul, perpendicular al primero; en seguida, las dos alternativamente, más y más rápido. Al principio, la alternación de los rasgos y de los colores es perceptible. En seguida se percibe una raya, algo así como un fósforo, ni rojo ni azul, sino *blanco*, que cambia de lugar, siguiendo una curva que une los dos primeros trazos, casi imperceptibles, esta vez. Es mi ilusión que la ubica allí, entre las dos líneas fijas, con su movimiento de lanzadera. Lo que yo veo moverse no está ahí, sobre la tela, en que se proyectan por intermitencia rasgos fijos. Si no se encuentra en tal punto y sin embargo, yo la veo, es menester, entonces, atribuir a mí mismo tal fenómeno. Hay, por consiguiente, algo de mí mismo que allí se proyecta, y que el aparato, en realidad no lo produce, el *movimiento*. Esa es la causa por la cual el cinema hace cooperar "activamente" a los asistentes en las acciones que exhibe. Por la misma razón, si la imagen,

a menudo, sólo actúa sobre el ojo, y el libro se dirige, especialmente, al espíritu, el cinematógrafo, en cambio, proyecta sus estímulos directamente a los nervios motores y a los músculos. No son ideas, desvinculadas del movimiento, que suministra, ni simples imágenes esparcidas aquí y acullá que es menester asociar y ordenar para constituir actos completos, sino movimientos *del todo hechos*, que los niños y las personas sugestionables sólo deben seguir con su vista para adquirir el "modo de proceder y el hábito".

EL NIÑO Y EL MOVIMIENTO

La imagen es, a la vez, fuente de pensamientos, de sentimientos y de movimientos. El niño prefiere aquella en la cual se ejerce más acción. Cuando no puede definir un objeto, lo explica por el movimiento o por el uso a que se le destina. ¿Qué es un tenedor?... Es para "comer". Preguntar en público "¿Qué es una *matraca?*"... Un instante después ya no podréis contar a todos aquellos que visiblemente han hecho girar sus puños. Dar la definición de una *matraca*, es cuestión larga y molesta; el gesto precede al razonamiento. El niño no hablaba cuando ya gesticulaba; se le hace imitar el *gesto* antes que la *palabra*. Cuando el espíritu y la lengua no son capaces de más, el nervio y el músculo pueden proseguir aún. La causa de los sueños agitados después de una sesión de biógrafo, se debe al nervio sobreexcitado, que responde sólo al llamado de las alucinaciones subconscientes, sin que el niño dormido se dé cuenta de ello ni aun al día siguiente. Esto es justo para los imaginativos, los neurópatas y poco resistentes, los *nerviosos* (o de nervios relajados) en los cuales éstos reaccionan automáticamente a todo estímulo, como también para los débiles mentales de toda edad.

LOS SEMI LOCOS Y LOS DEMAS

Cuando los semi-inconscientes, grandes y chicos, los semi-alienados que inadvertidos recorren las calles, asisten al biógrafo, las escenas animadas, cogidas al vuelo, son registradas por el subconsciente sin ser analizadas por la inteligencia ni fijadas conscientemente por la memoria, pero con el corres-

pondiente estremecimiento y la relajación que ha afectado a los nervios y a los músculos.

Los alienados declarados, a quienes se ha sometido, por vía de experiencia, al cinema, permanecen como embrutecidos por espacio de algunos segundos, en seguida se levantan e imitan lo que han visto sin comprender. Si ven matar en la pantalla, quieren ellos, a su vez, matar. Si se interrumpe una serie de gestos, la continúan...

Nos sucede aún a nosotros, en un momento sorpresivo, pronunciar inconscientemente palabras y hacer gestos inesperados. Pero estas palabras y gestos dormían en nosotros, en el fondo de nuestro interior. Han surgido en virtud de un *reflejo* que responde a una excitación violenta y súbita. En una situación angustiosa e imprevista, los semi conscientes, los ingenuos, los semi-alienados, los débiles influenciables reflejan asimismo gestos dictados por el subconsciente... Tal es el valor de lo que su espíritu ha acaparado y de lo que se ha compenetrado durante la permanencia de algunas horas en ese espectáculo.

Así se explica cómo un muchacho de trece años, tímido y manso, afectado por una enfermedad mental, se enfurece al verse sorprendido robando, por una niña de cuatro años. La coge por la garganta, como lo había visto hacer en el biógrafo, la tiende en el suelo y la degüella con un cuchillo de cocina; la arroja a un pozo, todo esto en el intervalo de dos minutos de tiempo... Enseguida se va a jugar tranquilamente.

Que no se me objete aquello de las películas "*expurgadas*" por la censura; nunca se compararán con las exhibiciones completas, libres del cuidado de agregar o introducir algo que no pueda ser visto por los niños o aquellas personas que se les asemejan. Los encargados de cortar las vistas reservan el apóstrofe para el último momento, para perder así, lo menos posible, cuando debiera ser todo lo contrario. Pero, es ya demasiado tarde: una serie empezada se continúa mecánicamente en la imaginación de los sugestionables y de los débiles, precisamente, por el hecho de su incapacidad o debilidad.

¿No me ha ocurrido varias veces oír a ciertos niños terminar, a media voz, la película interrumpida, como asimismo,

en la obscuridad que infunde audacia y que constituye otro de los peligros de los cinematógrafos, escuchar a viciosos que proclaman con un vocablo brutal lo que debiera haber sucedido, al no ser interrumpidas las escenas de violencias y de obscuridad?

Conozco películas recomendadas y exhibidas en ciertos colegios con puntos suspensivos en los pasajes sospechosos. Impartida la alarma, la imaginación se representa escenas peores que las amputadas o suprimidas... No se me tilde de severo. Yo sé bien lo que digo, puesto que estoy viviendo en medio de esos seres que continuamente nos traen los torvos atavismos, los medios corruptores, los causantes de los naufragios sociales y que se llaman el "*libro*", la "*imagen*" y el "*cinema*"... Existen, además, otros muchos, pero quiero especialmente referirme a los señalados, por ser los factores con los que más a menudo he debido encontrarme en los millares de casos que he debido observar faz a faz y de alma a alma.

Parece que, al proceder así, no tomáramos en cuenta las numerosas degeneraciones corporales, las indigencias de espíritu, inversiones y perversiones del carácter que ya existen y que contribuyen a hacer desgraciados, impotentes y perversos, a la vez, a nuestros niños...!

Mauricio Rowvroy.

(Director de la Estación Central de Observación Médico-Pedagógica y de las Instituciones especiales de Moll-Hutter (Bélgica), Profesor en el Instituto Superior de Pedagogía de Bruselas).

El Profesor y su mejor auxiliar

por Oscar Valenzuela M.

Profesor del Liceo N.º 4, Santiago.

Las lecciones orales y los experimentos realizados tratan de explicar una idea, un fenómeno. Cualquier fenómeno, por simple que sea, es difícil abarcarlo en toda su magnitud. Por un lado, la materia limitada por los programas; por otro, la falta de comprensión de los alumnos en lo abstracto, hacen que el estudio se escalone, sin tomar en cuenta, a veces, la falta del material necesario para una mejor exposición.

Estos vacíos, como la recapitulación de las materias ya pasadas y el despertar de la intuición, explican el uso, cada día en mayor escala, del cine educativo.

Las proyecciones luminosas, en general, facilitan enormemente a los alumnos la comprensión y explicación de muchos fenómenos. El cine, con la yuxtaposición de sus cuadros sucesivos, marca fácilmente las partes de un todo y el "relantiseur" subraya lo complejo, aclarando la unidad, la parte y el todo.

Se trata, por ejemplo, de explicar a los alumnos de Química la formación y el crecimiento de los cristales. Claro es que el proceso se puede observar lentamente bajo el campo visual del microscopio y es fácil, también, seguir su lento crecimiento. Se hace así, y debe hacerse, pero el alumno debe dejar de observar para dejar su lugar de observación a otro compañero, y éste a otro, para que todos observen a su vez. Este tiempo en que no observa el alumno, le hace perder detalles importantes del fenómeno que marcha, ampliado en el espejo, bajo el lente del objetivo.

Ahora bien, con los microscopios de proyección se verifican estos mismos fenómenos y se proyectan para todo el curso simultáneamente.

Supongamos, además, que se quiera estudiar en jaleas la formación y el crecimiento de los cristales de cromato de plo-

mo. Su observación es lentísima. Es necesario, pues, entonces, grabar en la cámara de microfotografía, cada instante, cada detalle —sugere de ideas— para filmar y copiar este conjunto de datos experimentales. El trabajo de microfotografía es intenso; se requiere, fuera de la habilidad técnica y manual una constante observación lateral por reflexión, mientras que la película virgen, va cogiendo en su marcha cada detalle, a veces, detalles tan fugaces, que es, no diré suerte, el imprimirlos, sino que pone a prueba una paciencia y una repetición constante y decidida.

Los que hayan visto la película "Del mundo que no vemos", una producción ICE, pueden darse cuenta de que cada metro, cada instante, cada detalle, es un esfuerzo de paciencia encaminado sólo a servir a la Ciencia y al alumnado del país.

De las imágenes fluyen las deducciones, las preguntas, la enunciación de otros problemas. Se lleva a la mente en cada instante un ir y venir de ideas, de comparaciones, de análisis, de síntesis y abstracciones y nos lleva al raciocinio y a la crítica.

Es imposible concebir que haya quienes creen que la película educativa es un pasatiempo. Muy lejos de esto, es un trabajo intenso para el profesor, es un recargo en nuestras labores, recargo que aceptamos, a pesar de nuestro intenso trabajo, pues ello nos permite aclarar innumerables materias de estudios para su cabal conocimiento.

Consideremos ahora el otro aspecto de esta cuestión: la recapitulación de las materias y fenómenos.

Sabemos que nuestros conocimientos se fijan en la mente, unos más que otros. Cada conocimiento es, por decirlo así, una fotografía, más o menos fiel del instante, de la observación que pasó por nuestra retina e impresionó nuestros centros nerviosos. Ahora bien, la película, la fotografía, nos ayuda en ello eficazmente, pues nos recuerda y define el instante fugaz que cogimos y nos hace la percepción clara y duradera.

Las proyecciones luminosas son, pues, útiles y, más que todo, necesarias; es imposible prescindir de ellas.

Es muy loable el esfuerzo que hace el Instituto de Cinematografía Educativa para completar su material expositivo. En cada uno de sus archivos de proyección hay algo nuevo

para nosotros, que debemos aprovechar en bien de los demás. El éxito de nuestras faenas docentes se lo deberemos a la proyección, pero no a la proyección muda, que es algo incompleto. Por el contrario, cada exhibición debe despertar en el alumno y en el profesor interés y entusiasmo, el deseo de penetrar en ella, de interpretar sus contornos de luz y sombra, de hacer bullir la explicación, la palabra fácil, cálida y, finalmente, el profundo convencimiento de la idea, del hecho o del fenómeno.

La labor del Instituto de Cinematografía no debe ser la suya propia, debe, más que todo, ser la nuestra. Los profesores no debemos negar nuestros esfuerzos. Sé que, por su parte, el Instituto desea, como hasta aquí lo ha hecho, que seamos nosotros mismos los que elaboremos nuestro propio material. Y ese es nuestro deber, pues conocemos cada cual nuestros centros de interés y la importancia de ellos en el progreso de la ciencia, de las artes y de las industrias.

El Cinema como testimonio historico Para las generaciones futuras

por Florence Jacobs.

Es difícil todavía medir el valor histórico del cinema en el momento presente y el que tendrá en el porvenir. Se han escrito muchas páginas sobre el pasado. Las palabras con que los historiadores han tratado de hacernos revivir todas las fases del desarrollo de la civilización humana sólo nos han aportado un conocimiento muy superficial de los hechos que se han producido, de los acontecimientos, de la manera de vivir de las generaciones que nos han precedido y de la conducta de los que han trabajado en la marcha del mundo antes de nos-

otros. Los mismos acontecimientos actuales, revestidos de la expresión siempre cambiante y arbitraria de las palabras, llegan a veces a asumir un aspecto que está muy lejos de la realidad y contamos con muchos libros escritos con el fin de refutar las falsas concepciones históricas que nos han sido transmitidas. Sin embargo, estos libros no pueden nunca lograr su propósito completamente. Mientras solamente las palabras sirvan para representar el pasado, cada uno se lo representará según su propia imaginación.

Pero hoy poseemos el cinema, la pantalla nos da la reproducción fiel de los acontecimientos tal y como son, y así pasarán a la posteridad y serán sometidos al juicio de las generaciones futuras.

El cinema sabe retener del presente lo esencial en forma viva y vigorosa y transmitirlo a todos los pueblos de la tierra. Lindbergh no es simplemente el nombre de un joven héroe americano que ha atravesado el Atlántico en aeroplano. La pantalla nos hace ver su salida de Nueva York y su llegada a París. La realidad es tan viva que tenemos la impresión profunda de haber asistido a este acontecimiento. La cristalización de la idea y de las palabras está ante nosotros en su forma primera y exacta.

Los films de actualidades que se han proyectado en el mundo entero, dan un conocimiento regular y concreto de los acontecimientos cotidianos, de una manera más exacta y real de la que lo pueden hacer los periódicos. Son pocos los acontecimientos actuales que no puedan ser tomados por el aparato cinematográfico. Cuando nuestros Gobiernos toman oficialmente posesión de su cargo, los operadores con su aparato componen un documento para el futuro, y cada hecho de un interés nacional o internacional de alguna importancia, queda retenido y reproducido hasta el infinito.

Todos los días se toma un tesoro de informaciones para las generaciones futuras en estas pequeñas cintas de celuloide que quedan distribuídas por todo el territorio de todos los países. Muchos films dramáticos se han basado en hechos o personajes históricos. Las grandes figuras de la historia han sido puestas ante nuestros ojos y sus biografías se han convertido en realidades. Esto es muy importante para la historia, si hemos de creer, como sostiene uno de los más grandes

historiadores, Carlyle, que la historia es la esencia de innumerables biografías.

Desde hace algunos años se dibuja un movimiento en favor de los films históricos. Esta tendencia se mantendrá mientras todos los interesados en la composición de la historia de nuestros países sepan sostener y fomentar este género de producción.

El cinema tiene también la ventaja de poner en contacto a las gentes de diferentes países. Los californianos, por ejemplo, tenemos no solamente una mejor idea de toda la América, sino que aprendemos también a conocer mejor los países extranjeros. Así comprendemos que todos los seres somos poco más o menos lo mismo y que las diferencias provienen, sobre todo, de las diferentes condiciones a que estamos sometidos, aunque tengamos el mismo ideal y los mismos fines de existencia. Y esta comprobación es un elemento importante en la formación homogénea de los pueblos en general y del nuestro en particular.

La Proyección Luminosa en los Estudios Secundarios

por J. Miguel González M.

Profesor del Liceo de Rancagua y Archivero Provincial del ICE.

Trataré de exponer lo más brevemente posible, las ideas recogidas en la práctica sobre la enseñanza por medio de la proyección luminosa, fija y móvil, dividiendo mi tema en siete partes:

- a) Historia del cine en la enseñanza;
- b) Importancia del cine en la educación e instrucción;
- c) El pro y el contra del cine;
- d) Pedagogía cinematográfica;
- e) Distintas clases de películas;
- f) El cine educativo en Chile;
- g) Conclusiones.

a) HISTORIA

En el año 1908 organizó Mr. A. Sluys, conjuntamente con otros pedagogos, una sesión demostrativa en la Escuela Normal de Bruselas. Esta fué la primera aplicación escolar de la cinta cinematográfica. Operador fué Mr. Hazen y explicaron los señores Ch. Buls y A. Arndt. En esta oportunidad, asistieron: profesores, maestros, concejales, delegados de Instrucción Pública y periodistas.

Mr. Ch. Buls explicó una cinta "Gaumont" sobre el Nilo, de El Cairo a Luxor. Al llegar a los monumentos antiguos, hizo detener la película, reemplazándola por diapositivos, y aprovechó la oportunidad para llamar la atención del auditorio, sobre la organización del reino de los Faraones, religión, etc. Mr. A. Arndt dió una lección sobre aviación y aerostación. Previamente hizo realizar a los alumnos en el laboratorio de Física diversas experiencias preparatorias. Proyectó primeramente las ascensiones de Montgolfier, según estampas de la época, después vistas de globos de gas y, finalmente, películas que mostraban el vuelo de aeroplanos. El profesor analizó uno de estos aparatos y explicó su mecanismo.

Esta demostración convenció a todos los presentes, y los alumnos (futuros maestros), declararon que esta forma de enseñanza era interesante y que hacía comprender mejor y más rápidamente los hechos que las explicaciones ayudadas sólo con figuras. En principio, la cinematografía, auxiliar de la enseñanza intuitiva, estaba ganada; pero se presentaba una serie de dificultades en el orden práctico. Para subsanar estas dificultades, el delegado de Instrucción Pública y Bellas Artes de Bruselas, comisionó al señor Sluys, en el año 1919, para organizar este servicio.

En el año 1912, en Alemania, sólo las escuelas de una

ciudad, Stettin, eran partidarias de la aplicación de la película a la enseñanza.

Ahora, ya nadie duda de la importancia adquirida por la cinematografía en la educación. Sólo en Berlín, el año 1928, existían 830 escuelas en que se aplicaba la película. El año 1923 se instaló en esta ciudad el primer Seminario Cinematográfico, del cual el año 28 habían salido ya 1800 profesores. Actualmente hay otros Seminarios similares en Dresden, Leipzig, Breslau, Hamburgo, etc., lo que prueba la importancia que dan los alemanes al cinematógrafo en la enseñanza.

Considerando que el cine es universal y no relacionado con un solo país, se ha tratado de intercambiar los cinematecas para dar mayor amplitud a los servicios, intercambio que los gobiernos han tratado de ampliar lo más posible, para que estas realizaciones no queden prisioneras dentro del cuadro nacional. Con este fin, se han organizado Congresos Internacionales de Cinematografía, como el efectuado en París, el año 24, el de Basilea, en 1927, el de La Haya, en 1928, y actualmente se celebra otro en Roma.

La Liga de las Naciones tampoco ha permanecido indiferente ante este problema: desde 1926, el Instituto Internacional de Cooperación Intelectual, creó un servicio de estudios cinematográficos.

En noviembre del año 1928 se creó en Roma el "Instituto Internacional del Cinematógrafo Educativo", a propuesta del Gobierno italiano a la Sociedad de las Naciones.

b) IMPORTANCIA DEL CINE EN LA EDUCACION E INSTRUCCION

Ya al tratar de la historia del cine educativo, he hablado de la importancia que los diferentes países han dado a este elemento. Para poder darse cuenta de la importancia del cine, es necesario haber hecho siquiera unas dos clases con películas.

Hay hechos que por su complejidad o rapidez de movimiento, sería imposible o muy difícil, con la sola ayuda de fotografías u otra ilustración, hacer comprender al alumno, como por ejemplo: el juego natural de los músculos de un

hombre en la carrera, el salto, los lanzamientos en la natación, etc.; el movimiento de un proyectil.

En movimientos lentos como la eclosión de una flor, el crecimiento del trigo, de una encina, etc., sería inútil tratar de expresarlos por fotografía simple; en cambio, con una película, en pocos minutos vemos desarrollarse un largo proceso que, a veces, puede durar en la realidad hasta 10 años.

En el estudio de micro-organismos o de células, podemos hacer ver simultáneamente a todos los alumnos un hecho determinado en películas esquemáticas que explican, por ejemplo, la circulación de la sangre o la función de nutrición y asimilación.

Como ilustrador de la flora y fauna y accidentes geográficos de un país lejano, el cine es un gran auxiliar en la clase de Geografía. Por otra parte, el esfuerzo mental, para aprender, es muy pequeño, y esto se explica psicológicamente: la proyección fija o móvil se dirige al cerebro por el sentido más ávido de impresiones, la vista, cuyo campo de exploración es muy amplio. La infinita variedad de espectáculo que ofrece, satisface el instinto de curiosidad por lo extraordinario, lo misterioso, lo inaccesible, constituyendo una fuente enorme e inagotable de emociones.

La proyección ejerce sobre el cerebro una acción directa e intensa, la imagen luminosa economiza trabajo mental, por cuanto, hablando a los ojos, elimina descripciones y narraciones largas que se necesitarían para explicar algún fenómeno complicado.

Además, hay ciertas ventajas de orden distinto. Por ejemplo, al estudiar algún micro organismo, queremos, por caso, explicar su reproducción. En el laboratorio cinematográfico tomamos una micro-película que nos da el fenómeno que queremos estudiar (después de muchas tentativas, naturalmente); pero tenemos, al fin, la película que ahora nos permite estudiar el fenómeno con toda tranquilidad y repetirlo tantas veces como sea necesario, con el solo trabajo de pasar la cinta otras tantas veces y sin el menor temor de perder nuestra preparación microscópica. La película, además, ofrece más interés que la simple explicación verbal. No quiere decir esto que la película o la proyección fija eliminan al maestro, sino que la proyección fija o móvil es un precioso auxiliar del profesor.

c) EL PRO Y EL CONTRA DEL CINE

La proyección animada, sobre la pantalla, da la ilusión de la realidad; se cree uno transportado al medio en que viven los personajes y es preciso que ella cese y se detenga la película, para que desaparezca esa realidad. Todas las personas, cual más, cual menos, son impresionadas por el cine. A veces, naturalmente, algunas reaccionan en forma negativa ante un hecho moral o inmoral; pero, si se sabe elegir la película, se tendrá una reacción favorable.

En movimientos repetidos, es mucho mejor la proyección o proyecciones sucesivas fijas, que la proyección móvil; pero en movimientos no repetidos es preferible la película. El ideal son las máquinas que presentan la particularidad de poder detener la película, cambiando así los dos tipos de proyección.

Hay un factor que es necesario tomar en cuenta; la influencia fisiológica sobre el nervio óptico, pues, naturalmente, no se debe abusar del cine, porque la luz intermitente que arroja la máquina sobre la pantalla, dañaría a la larga.

Además, no debemos olvidar la parte moral negativa de una película. Respecto a esto último, hay que recalcar la necesidad imprescindible de hacer más efectiva la censura de películas destinadas a los niños, lo mismo que la asistencia de éstos a funciones destinadas sólo a mayores. Tratándose de películas hechas exprofeso para una clase, este temor desaparece, por cuanto en Chile se mantiene una repartición especial que se ocupa de ello.

d) PEDAGOGIA CINEMATOGRAFICA

La forma de desarrollar una clase con película varía bastante de la forma corriente y, aun, se ha establecido el tipo standard de clases con proyecciones.

Sólo después de largas y cuidadosas experiencias se llegará a establecer cuál es el mejor método pedagógico cinematográfico, pues los horizontes que ofrece la cinta u otra forma de proyección, son muy amplios. Desde luego, puedo adelantar que, además de ciertas reglas ya admitidas por casi todos los

experimentadores en este nuevo género de enseñanza, he podido concretarme durante tres años a experimentar sólo seis puntos, y que, después de hacer 237 clases con películas, desde 1930 hasta ahora, he sacado ciertas conclusiones relativas, a las cuales me he ceñido.

e) DISTINTAS CLASES DE PELICULAS EDUCATIVAS

Las podríamos clasificar en varios grupos: 1) de carácter científico; 2) de carácter meramente ilustrativo, en idiomas, geografía, economía política, dibujo, trabajos manuales, física, higiene pública, etc.

Las de orden moral y recreativo, se pueden aplicar en castellano, en clase de moral y, en general, en proyecciones de conjunto de varios cursos en horas educativas.

f) EL CINE EDUCATIVO EN CHILE

En nuestro país tenemos una institución que por todos los medios a su alcance ha hecho esfuerzos enormes por brindar a las escuelas y colegios la oportunidad de ensayar la película como auxiliar del profesor. Es el Instituto de Cinematografía Educativa que funciona en Santiago.

Hoy por hoy, es el que cuenta con el laboratorio cinematográfico mejor y más completo que existe en Sud América, y uno de los primeros que se ha creado oficialmente.

Dada la crisis aguda que sufrió el mundo, y que aun sigue sufriendo, este Instituto, a pesar de contar con personal que sirve ya tres años adhonorem, y otros con muy pequeñas remuneraciones, no ha podido desarrollar la labor que debiera, debido al estrecho presupuesto que se le asigna.

El organismo central de esta Institución ha establecido archivos en varias partes de la República, archivos que cuentan con dos máquinas "De Vry" cada uno y a los cuales se envía películas que son reemplazadas periódicamente, gracias a un servicio combinado con los FF. CC.; pero, así y todo, sólo algunos Liceos de provincias gozan de este servicio.

Estos Archivos Provinciales y el mismo Instituto de Santiago se mantienen casi exclusivamente debido al entusiasmo de su Director, y especialmente, de algunos de los señores Archiveros.

CONCLUSIONES

A) *Conclusiones pedagógicas obtenidas de la experimentación.*

1) Conviene pasar la película, primero de una sola vez, por partes, deteniéndose en detalles que llamen más la atención de los alumnos y de los cuales deban o deseen sacar un apunte escrito o dibujo, o bien, en aquellas partes que el profesor juzgue conveniente dar una explicación.

2) Es conveniente, en aquellos casos en que sea posible, pasar simultáneamente la película y la materia correspondiente.

3) Materias muy difíciles de comprender por los métodos pedagógicos corrientes, quedan fácilmente al alcance de los alumnos, por el uso de la cinta.

4) Materias tratadas uno o dos años antes (y que ya, por consiguiente, carecen de interés), lo adquieren nuevamente al ser tratadas con la película.

5) Conviene que los alumnos saquen durante la proyección, breves notas de los puntos más importantes de la película. Para esto debe tenerse cuidado que en la sala no reine completa obscuridad, sino que las puertas o ventanas más retiradas de la pantalla estén abiertas o medio entornadas.

6) Especialmente para los casos en que la película no encuadre con el programa, da buen resultado, como tema libre, la investigación de los puntos tratados en la película. Es aconsejable que el profesor exija a sus alumnos un trabajo bien desarrollado sobre la materia tratada en la película.

B) *Conclusiones generales que deben llevarse a la práctica lo más pronto posible.*

1) Dar al Instituto de Cinematografía Educativa los fondos necesarios, a fin de extender el servicio a todos los Liceos, si fuera posible.

2) Dotar a cada Liceo de una máquina de proyección móvil y de un proyector de diafilm o de un epidiascopio.

3) Cada Liceo debe tener, por lo menos, seis profesores prácticos en clases con películas y en clases con positivos y diapositivos.

4) Las matinées de los cines de cada ciudad deben ser controladas por un profesor del Liceo o, en ciudad en que no haya Liceo, por un profesor de escuela primaria.

5) El Consejo de Censura Cinematográfica debe estar integrado, en casi su totalidad, por educadores.

Función Social del Cinema

por Alberto Consiglio.

Durante mucho tiempo se ha abusado demasiado en las discusiones artísticas del principio de la libertad en materia de arte, hasta desnaturalizarlo por completo y reducirlo a un dañoso lugar común.

El siglo del romanticismo ha dado al artista una libertad que supera a la que se reconocía en otros dominios del espíritu a otras personas. De hecho, el artista no estaba ceñido a esos frenos morales, a esos miramientos por la sociedad que moderaban y reprimían el libre arbitrio. De manera que en el siglo romántico siempre es el artista quien ha pasado con mayor frecuencia los límites, más allá de los cuales resulta completamente subversiva la actividad humana. Como pura manifestación de voluntad antisocial, el acto cometido por el artista estaba sin duda previsto y articulado por la ley, pero más bien que una concesión, la libertad del artista ha sido siempre cosa incontrolable e insuprimible. No existe ninguna fuerza humana capaz de impedir a un artista expresar plenamente su sentimiento.

Esta aquiescencia dada más o menos espontáneamente por la política al arte encuentra su justificación en el hecho

de que el arte, cuando es verdaderamente tal, no es nunca antisocial o inmoral, cualesquiera sean sus apariencias. Además es siempre actual. Incluso si la visión que nos da de la vida no es conforme a lo que se estima ser la realidad del momento, el sentimiento del artista es lo que está en la verdad y no nuestras concepciones retardatarias. Los antiguos ¿no reconocían el vaticinio como un atributo de los vates?

LA TOLERANCIA EN MATERIA DE ARTE

Sin embargo, la experiencia nos enseña que para respetar este derecho sagrado a la libertad artística la sociedad se encuentra obligada a reconocerla hasta a los que se *ensayan* en el arte y que no son siempre artistas. Si decimos que en la masa de aspirantes al arte la proporción de artistas es de uno por mil creeremos ser muy optimistas.

De esta tolerancia resulta para la sociedad un daño que está compensado, sin embargo, con creces por la poca obra que sale gracias a esta libertad. Y es muy difícil no reconocer a ésta una parte del mérito, sobre todo si se piensa que las más bellas obras del espíritu humano han florecido cuando los poetas eran arrieros y los pintores, tenderos. Hasta se podría sostener que este privilegio concedido a los amantes infortunados de las Musas, es una especie de homenaje hecho a quien únicamente logra el propósito. Un naturalista haría observar que lo mismo que en ciertas especies de insectos la naturaleza hace nacer centenares de machos de los que sólo uno logra fecundar a la única hembra de la tribu, centenares de humanos intentan los caminos del arte, pero solo uno llega a recorrerlos hasta el final.

ASPECTOS PELIGROSOS DEL ARTE

Esta discusión no tendría razón de ser si las obras que se producen en el dominio del arte se revelaran prácticamente como verdaderamente artísticas o no. En otros términos, si las obras malogradas no eran sino inútiles escorias. Pero una obra de arte no es solamente un hecho estético; es también un documento histórico y como tal la expresión de una voluntad, de una consciencia. Naturalmente, si falta el arte,

queda un sentido dialéctico. En los Cantos de Leopardi, la potencia de la expresión artística redime por una soberbia manifestación de fuerza la miseria de una humanidad sufriendo; si esta potencia de expresión faltara no quedaría de estos Cantos más que el pesimismo de un espíritu enfermo. Conviene considerar además que las obras innumerables que no obtienen la consagración de la belleza artística dejan también una huella en el alma del lector; ellas pueden difundir ideas, suscitar problemas, despertar la curiosidad, formular errores, desarrollar equívocos.

Para apreciar la diversidad de actitudes del Estado moderno en presencia de la producción artística, tenemos que separar la noción de la estética general por no sernos de ninguna utilidad. Puesto que se discute de política, es decir, de una materia esencialmente práctica y empírica, debemos referirnos necesariamente a las subdivisiones del arte según los medios físicos. En efecto, no es el arte perfecto lo que nos interesa (el Estado, repitámoslo, no tiene nada que temer de él), sino las cualidades puramente extrínsecas de la obra de arte, es decir, las que pueden ser útilmente catalogadas siguiendo los viejos esquemas retóricos.

No hay necesidad de precaver los posibles peligros de la producción artística que se presenta en forma de libro. El libro se dirige a un individuo provisto de una cierta preparación intelectual a favor de la cual se ha formado necesariamente un sentido crítico personal que le inmuniza y le hace capaz de rechazar la obra mala. Sin embargo, el Estado soviético por ejemplo, ha juzgado necesario substituir la edición privada por la edición de Estado. Es verdad que esta transformación ha sido producida sobre todo por la estatificación de toda la industria. También encuentra su principal fundamento en la ideología comunista: reducidas a un común denominador de la política todas las actividades es imposible reconocer al arte alguna independencia, un verdadero desinterés. En una obra de arte, los comunistas ven sobre todo la manifestación de un espíritu independiente y evalúan la eficacia de las ideas que contiene según la potencia artística de la obra. En estas condiciones el arte no puede ser más que función de Estado, propaganda social. En *Los novios* de Manzoni los comunistas temerían y condenarían la herejía jansenista.

El Estado soviético ha sido llevado a estos extremismos por su dialéctica íntima; en presencia de la obra toma una actitud parecida a la que toma, por ejemplo, contra la criminalidad; el Estado ignora al individuo: un delito no es un delito y sólo es castigable cuando está dirigido contra el Estado; la Ética no está menos maltratada que la Estética: las dos son devoradas por el Estado, nuevo Leviatán.

POLITICA ARTISTICO-SOCIAL

Sin embargo, de las conclusiones rusas se desprenden algunas enseñanzas no desprovistas de utilidad. El defecto de la política artística rusa es idéntico al defecto de todo el sistema y reside en la aplicación cerebral e inhumana de una teoría abstracta. La práctica, elevada a una categoría única, se ha deshumanizado en lugar de acrecer el nivel humano, la agilidad de comprensión en que se resuelve hasta la política más autoritaria.

No obstante, la necesidad de vivir y de progresar es cada vez más fuerte que los errores de los hombres: el arte de Estado no ha impedido en Rusia bajo la etiqueta soviética que surgieran obras que más tarde se han revelado como no conformes a las doctrinas oficiales; y la inexorable dialéctica ha conducido a la condenación de obras de un Pilniak y de un Seyfoulina, es decir, de obras producidas en el dominio del arte verdadero, del que el Estado no tiene nada que temer.

En verdad, conviene que el Estado ejerza sobre la producción artística un control preventivo, pero no que pretenda el monopolio. No puede proceder a una valoración atenta del posible peligro de las escorias artísticas, sino liberando su conciencia de la preocupación de los efectos perjudiciales que su ingerencia directa puede tener en la manifestación del espíritu artístico y hasta convenciéndose de que la potencia del espíritu creador se aprecia según la fuerza con que rompe los límites impuestos por las circunstancias.

Es indiscutiblemente necesario admitir el principio de que la producción artística está en el Estado, no fuera del Estado. Con esto queremos decir que el arte, cuando es perfecto, se contiene libremente en los límites del Estado sin que éste tenga que ejercer su autoridad reguladora, mien-

tras que el arte, todavía en estado de aspiración, entra automáticamente en el cuadro de las actividades controlables. El Estado tiene pues no solamente el derecho teórico, sino también el mayor interés en medir en relación a la capacidad de absorción de las masas, el grado de difusibilidad de la enorme masa de ensayos y conatos artísticos.

En este cálculo de previsión conviene que el Estado tenga en cuenta el peligro social que puede resultar de los ensayos artísticos. La civilización moderna demuestra que este peligro es mucho más grave que el daño, si daño hay, que puede derivar de algunas restricciones rigurosas a la libertad de iniciativa artística.

Generalmente, se cree a la sociedad suficientemente protegida por los artículos del Código susceptibles de ser aplicados a las obras de arte fracasadas. Si una obra constituye un ultraje al pudor, cae automáticamente bajo las sanciones de la ley. Con un poco de espíritu crítico y de buen sentido es fácil darse cuenta de que este sistema que se dice liberal es el más antiliberal que se puede imaginar. Efectivamente, está basado en la presunción de que el juez — como todo individuo — puede pronunciar un juicio estético, pues la ley no puede aplicarse sino en virtud de un juicio estético negativo. Después de haber comprobado el nulo valor artístico de la obra, el juez la examina desde el punto de vista del peligro que presenta como documento social.

Ahora bien, quien posee conocimientos filosóficos o ha ejercido la crítica sabe lo difícil que es juzgar una obra de arte haciendo abstracción del prejuicio moral; en otros términos, lo difícil que es distinguir si la moralidad especial de una obra está purificada, idealizada, justificada por la atmósfera poética. ¿Se puede pretender tanto de un magistrado al que su formación mental lleva a juzgar los hechos desde un punto de vista estrictamente moral? De aquí resulta una confusión de juicio que lleva muchas veces a la condenación como antisociales de obras franca y altamente artísticas. Este poder que es represivo en lo que concierne a las obras literarias, es ya preventivo en los espectáculos. El Estado ha sentido que la extrema accesibilidad del espectáculo imponía mayor severidad. En este dominio precisamente se nota el defecto del sistema, es decir, la imposibilidad para los representantes del Estado de pronunciar un juicio estético seguro.

EL CINEMA EN LA VIDA MODERNA

En cuanto al grado de difusibilidad de las artes y a su poder de sugestión nos parece posible establecer, siguiendo un criterio empírico y teniendo en cuenta sus medios físicos, la escala progresiva siguiente: música, artes figurativas y plásticas (con progresión que va de la poesía lírica a la narración y al teatro) y el cinema.

Resumiendo las ideas que hemos expuesto anteriormente, llegaremos a la conclusión de que la censura no solamente es incapaz de prevenir el peligro del espectáculo, sino que lleva con frecuencia e involuntariamente a poner dificultades a la difusión del arte logrado, difusión en la que está interesado el Estado en alto grado, por el hecho de ser necesariamente educativo. Lo mismo que el magistrado, el censor debe juzgar no solamente fuera de todo conocimiento estético, sino que debe hasta prohibirse toda sensibilidad particular: no tiene ni las cualidades, ni la competencia requeridas para distinguir, por ejemplo, los límites entre la pornografía y el arte, para reconocer el punto en que un documento cesa de ser artístico para convertirse en inmoral. En el fondo, se puede ir hasta sostener que los principios generales salvaguardados por los censores son en parte transitorios y en parte a conservar, pero con medios muy diferentes. Por ejemplo, ¿quién se atreverá a condenar en un espectáculo la sana y ostentosa desnudez del cuerpo humano? Lo que hace quince o veinte años apenas era pornográfico, lo vemos hoy hasta en documentos no artísticos como legítima exaltación de la belleza y del vigor físicos.

Ahora bien, hay que reconocer que la autoridad del cinema sobre las masas es tan profunda que iguala y hasta supera a la de la escuela. Y aquí hablamos del cinema en general, del que el elemento arte es inseparable. Con los medios técnicos de que dispone actualmente y más todavía con su poder, el cinema está ya en condiciones de imponer de la manera más sugestiva una manera de ver la vida y el mundo muy particular elaborada hasta en los detalles más íntimos y más delicados. Esta manera de ver está presentada de tal forma que puede ser sentida en el mismo momento y con igual

intensidad por el hombre más burdo y por el más refinado, por el pensador y por el ignorante, casi sin ningún esfuerzo de comprensión. Puede imponerse diariamente a una multitud de individuos, casi, sin saberlo, cuando creen entregarse a un simple e inocente recreo.

Después de esto ¿puede la escuela vanagloriarse de ejercer una acción formativa y educativa más fuerte que el cinema? ¿Y cómo no se presenta espontáneamente la idea de que el cinema debe ser una función especial del Estado moderno, así como la escuela que está tan celosamente controlada? El Estado moderno, totalitario y autoritario, es una conquista revolucionaria sin duda, pero no hay que perder de vista que — como en todas las conquistas sociales radicales — encuentra su más sólido fundamento en la fisonomía espiritual de las masas, que ha cambiado profundamente. En efecto, las masas de hoy llevan un tren de vida más tranquilo y menos mudable que en el siglo pasado. El espíritu individualista se ha debilitado en beneficio del espíritu de solidaridad y de la tendencia a la uniformidad. Por tanto, el hombre moderno está cada vez más inclinado a vivir según una regla y siguiendo un ejemplo: prefiere cada vez más la diversión en compañía organizada a la diversión individual y egoísta; prefiere cada vez más el uniforme al libre traje civil. Aspectos — fútiles en apariencia — de un profundo cambio espiritual. En Italia, han bastado cinco o seis años de atento y severo control sobre los periódicos ilustrados y la orden de que de ellos se excluyera toda imagen de mujer anormalmente delgada para que se desarrollaran de nuevo, bajo la influencia ciega de la moda, las formas de las mujeres italianas. Después de esto, es fácil imaginar los rápidos efectos que puede tener en una masa tan dúctil una manera de ver impuesta por el cinema.

Los Estados de carácter autoritario se han preocupado ya de este extraordinario poder del cinema. Mientras los Estados parlamentarios limitan todavía el ejercicio de su autoridad a la censura preventiva, el Estado Comunista ha resuelto su problema cinematográfico por la intervención absoluta del Estado sobre el cinema y la absorción completa de éste por la propaganda social. El Estado racista no ha tenido tiempo todavía de hacer sentir su influencia, pero anun-

cia una producción cinematográfica exaltadora de la idea nacional y la superioridad de la raza. El Estado fascista, por el contrario separa netamente el cine del arte del cine de propaganda, haciendo de aquél una libre actividad sometida al control preventivo de la censura y de éste una función de Estado.

Es inútil insistir sobre la exageración perniciosa de la solución soviética. En cambio, detengámonos unos instantes en la solución italiana que, aun inspirándose en un buen sentido latino, no responde completamente a las exigencias sociales más imperiosas. De hecho — hay que decirlo claro — obedece a ideas anticuadas en materia de libertad artística y de propaganda política.

En Italia se han producido hasta ahora actualidades filmadas, que tienen la fría objetividad de las noticias y un epítome de la revolución que sin tener grandes cualidades artísticas, posee cierto ascendiente emotivo en las masas. Ahora bien, basta reflexionar sobre lo que es la esencia del Estado moderno para darse cuenta de que esta propaganda refleja la actividad del Estado parlamentario. Pero el Estado moderno es totalitario en tanto que tiende a la dominación, a la unificación y a la formación de los espíritus. La documentación de sus empresas prácticas no tiene para él sino un interés relativo, lo que le importa en más alto grado es imponer a las masas una manera de ver particular. Consideremos que la media de la enseñanza está representada por la que se da en las clases elementales y que precisamente a una masa de lectores y de espectadores provistos a lo más de una instrucción primaria es a la que se dirige el periódico y el cine. Ahora bien, mientras el axioma pedagógico de que como mejor se instruye es divirtiéndose ha sido universalmente aceptado, la propaganda cinematográfica, en la forma que se practica en Italia, conserva características fríamente didácticas. Tomémosnos el trabajo de comparar la fuerza de sugestión de las actualidades LUCE a la de la producción cómico-sentimental de la industria cinematográfica italiana. ¿Cuál de estas dos visiones de la vida dejarán huellas más profundas en el espíritu de los humildes? ¿Y la censura es capaz de prever los daños sociales de este género ligero, daños que pueden ser infinitamente más graves que cualquier episodio por poco escabroso que sea?

EL DERECHO Y EL DEBER DEL ESTADO MODERNO

Para terminar diremos que el Estado moderno tiene el deber de inspirar directamente la producción cinematográfica; que tiene el deber — y no solamente el derecho — de imponer a los productores ciertos límites en los cuales debe estar contenida la concepción de la vida. Concepción que no debe ser contraria a la colectividad rígidamente organizada que es el Estado. Cuando el Estado moderno decreta que no se puede proyectar ningún film que no se inspire en la vida moderna tal y como ha sido modelada por la revolución o que no tenga un valor ético bien definido, habrá fijado las reglas en que la producción podrá moverse a su gusto. La industria encontraría su ventaja en tales imposiciones. Las grandes masas no quieren reír; quieren encontrar en la exaltación del trabajo y el triunfo de la virtud razones para emocionarse. Los productores americanos algo saben de esto, ellos que obedecen instintivamente a muchas de estas reglas, siguiendo en esto su vieja e ilustre tradición puritana.

Hemos ya demostrado que la imposición de tales límites no dificulta la libertad del verdadero poeta. El verdadero poeta conquista su libertad a pesar de todo freno y el Estado no debe lamentarse de ello; ningún verdadero poeta ha concebido jamás una obra que esté fuera de su tiempo y que no tenga también un alcance ético.

Estas limitaciones, que cambiarían el cinema en función de Estado sin dificultar la iniciativa privada, serían menos molestas que las limitaciones impuestas por los mismos productores a los creadores de films para hacer a su producción comercialmente remuneradora. Además se equivocan con frecuencia porque parten de la idea de que los espectadores aman lo fútil, sentimental y en general todo lo que es socialmente deletéreo.

Procediendo así en cuanto al cinema, el Estado moderno, aun teniendo la certidumbre de no perjudicar a la Poesía, al Arte, quedaría seguro de que la producción sin gran valor artístico serviría sus intenciones.

Carta de una Directora de Escuela Rural al Director del Instituto de Cinematografía Educativa

Señor Director:

Me es muy grato poder comunicar a Ud. la labor desarrollada con el cine en mi escuela de campo, donde por primera vez se introducía este nuevo método de enseñanza. Empezaré diciendo a Ud. que, al hacerme cargo de esta escuela, en abril del año en curso, como Directora, sólo contaba con 26 alumnos de matrícula y 10 de asistencia. Mi primera preocupación fué aumentar matrícula y asistencia, y consideré que el cine sería el mejor elemento para ello.

Solicité, entonces, de ese Instituto, la destinación de un equipo para empezar la campaña en favor del progreso de mi escuela. Gracias a su gentileza, señor Director, mi escuela, bastante apartada de la ciudad, dispuso todo el año, de películas, que atrajeron en forma maravillosa la asistencia, contando en pocos días con una matrícula superior a 150 niños, y una asistencia que no bajaba de 115 o 120 alumnos diariamente. El cine entusiasmó de tal manera, despertando el interés en los niños, que hoy los alumnos solicitan insistentemente que se les enseñe con películas, porque, según ellos, "se aprende mejor y nunca se les olvida lo que ven".

Ahora, señor Director, diré a Ud. que estos niños no sabían hablar, eran huraños, no sabían expresar ni el más elemental pensamiento. Hoy, sin embargo, son capaces de narrar las películas vistas después de semanas de haber sido proyectadas en clase. Se nota un marcado progreso en vocabulario, razonan más fácilmente y discuten fuera de clase, comentando aquello que a cada uno ha impresionado más. Sobre todo, después de varias clases con cine, el niño pregunta más y está anheloso de saberlo todo.

La primera película que pasé en un primer año, fué "Seguridad en el Mar" (60 alumnos). Recién exhibida fué tal la impresión que causó en casi todos los niños, que unos presentaban caritas de susto, otros de alegría, algunos deseaban salir de la sala, otros tocaban y miraban detrás de la pantalla, etc. Todo lo preguntaban y hasta aquellos niños más calmados y tímidos tomaron parte en la clase, interrogando. Se explicó el significado de las palabras mar, boya, faro, etc. Todos dibujaron el mar y aprendieron a escribir muchas palabras con sus respectivas ilustraciones.

Mi primera clase con cine en esta escuela rural, *la he considerado como la clase más interesante que he hecho en mi carrera de maestra*. Meses después, los niños aun conservaban en su mente todo lo visto en esa película y la narraban con gran facilidad.

Desde que se empezó la aplicación del cine educativo, mejoró notablemente la disciplina, y el peor castigo que se le podía dar a un alumno era privarlo de asistir a su clase con cine.

De otras películas, como por ejemplo, "Sé obediente y ayuda" y "No hay que ser ganso", se extrajeron temas importantes sobre conducta con los padres, en la escuela, en la calle, etc., deduciéndose valiosas enseñanzas de moral y buen comportamiento.

Estos niños, antes indiferentes, son hoy curiosos y tienen interés por todo lo desconocido; reaccionan más fácilmente y observan mejor. Puedo decir, señor Director, que el cine dió espléndidos resultados en los diferentes cursos de esta escuela. Las películas facilitan el desarrollo de la clase e inducen a todos los niños a que tomen parte en ella.

Considero que el cine es indispensable en las escuelas rurales, pobres y abandonadas, donde el niño no recibe impresiones de ninguna clase. El cine viene a llenar aquí poderosos vacíos. Despierta el interés por todo, por la lectura y escritura; desarrolla la imaginación; aumenta el vocabulario, facilitando la expresión y, lo más importante, hace más sociable al educando. Yo puedo decir que mi escuela ganó bajo todos los aspectos, con la aplicación del cine y ya no me sería posible privarme de tan valioso complemento en la enseñanza.

Como dato ilustrativo, diré a Ud. que desde abril hasta noviembre de 1933, se utilizaron 71 películas y se hicieron 1022 exhibiciones.

Además, se hicieron exhibiciones públicas a hombres todos analfabetos, siendo para éstos de gran utilidad y atracción.
Saluda atentamente a Ud.

Carmela Avalos.

Carnet 59

*Directora de la Escuela N.º 44
de Calera de Tango, Maipo.*

LIBRERIA

Casa Chilena
Establecida en 1910

AHUMADA N.º 21
Teléfono 83978

CORNEJO

Fabricantes de Tintas y Goma líquida marca "MAPOCHO". Precio del Fabricante al Consumidor.

Gran surtido en Artículos de Escritorio y Útiles para Colegiales
Cuadernos de todos los rayados.

Precios los más bajos de Plaza



LA ENTREVISTA DEL MES



Con don Miguel R. Avila, Asesor Pedagógico del Instituto de Cinematografía Educativa de la Universidad de Chile.

—¿...?

—Desde luego, conviene dejar en claro que las finalidades que constituyen la razón de ser del Instituto de Cinematografía Educativa, del cual soy Asesor Pedagógico, son, principalmente: producir material visual de acuerdo con las necesidades de la enseñanza nacional, y conseguir que el profesorado utilice satisfactoriamente dichos modernos auxiliares.

Conviene dejar en claro que al Instituto no sólo deben preocuparlo las películas, sino que cuanto diga relación con el aprovechamiento de los dibujos, con las fotografías, con las ilustraciones de libros e impresos, con los cuadros murales, con las proyecciones luminosas fijas, con las proyecciones luminosas animadas, etc.

En la actualidad, la gran mayoría del profesorado está convencida de las ventajas que aporta el empleo de los medios de enseñanza visual, entre los cuales también hay que contar las colecciones de objetos y de instrumentos escolares, y las visitas de estudio a los lugares donde se encuentran los motivos de enseñanza.

El empleo de los auxiliares visuales tiene, entre otras, las siguientes

ventajas aceptadas por los educadores de todo el mundo: aumenta el interés por el trabajo escolar y especialmente por lo que es el objeto de estudio; facilita la comprensión; aclara los principios teóricos; ayuda a los alumnos a clasificar sus conocimientos; favorece el desarrollo de ideas constructivas; estimula el interés por la naturaleza y por las obras del hombre; favorece la reflexión; estimula el espíritu de cooperación entre los alumnos; presenta la ventaja de mezclar la vida escolar con la del mundo exterior; pone al maestro en condición de ordenar mejor sus explicaciones.

En realidad, hoy por hoy, no se concibe un mejoramiento de la enseñanza, sin un progreso auténtico en el uso de los medios visuales, progreso que supone, más que nuevos gastos, cierta preparación profesional de los profesores para el uso de dichos auxiliares, además de una coordinación general para aprovechar intensamente los millones de pesos que hay invertidos, en Santiago y en el resto del país.

Yo creo ver en el futuro del Instituto —que actualmente facilita a algunos profesores sólo una parte del material que debería proporcionar— un establecimiento de la Universidad de Chile que complete la acción del Instituto Pedagógico que se proyec-

ta, "Instituto de Auxiliares Visuales", que debiera orientar sus actividades hacia una alta e intensa investigación y divulgación pedagógicas, desarrolladas por y para el Magisterio Nacional, principalmente.

—¿Qué nos puede decir sobre el Cine Educativo?

—Que no hay que confundir películas educativas con películas didácticas.

Las primeras deben su existencia a fines de divulgación, documentación, propaganda, distracción sana, etc. De ellas, se desprende, en forma más o menos diluída, una bella lección. Su rol está al lado de la biblioteca, del teatro, de la conferencia.

Las películas de enseñanza, en cambio, son auxiliares del maestro durante sus lecciones; su contenido debe estar coordinado en texto y en intención con los respectivos programas; deben proyectarse de acuerdo con las circunstancias particulares del desarrollo de cada clase, haciendo funcionar la maquinita a voluntad.

Considero que el cine didáctico debe ser, en la mayoría de los casos, prolongación de la proyección de imágenes fijas, y que ésta debe entrar a actuar en cooperación con dibujos, fotografías, cuadros, etc., por lo general, a falta o por insuficiencia de la intuición directa.

Es un gran error hablar únicamente de cine educativo.

Los Departamentos de Extensión Cultural de la Universidad y del Ministerio del Trabajo, debieran intensificar más su uso.

Los profesores, en cambio, deberían concentrar sus energías alrededor de las Proyecciones Luminosas Didácticas.

El uso de éstas no simplifica la tarea del profesor, pero asegura mejo-

res resultados; aumenta su trabajo de preparación y sus esfuerzos, pero los hace más fecundos.

Las proyecciones luminosas escolares inducen al maestro a emplear métodos activos, pues quienes adoptan actitudes pasivas de simples espectadores frente a la pantalla, persistiendo en sus rutinas, siempre sufren las consecuencias del trastorno vital que se produce en los niños como resultado de las nuevas inquietudes que despierta la maravillosa vista del mundo traído a la sala de clases.

—¿De modo que existe una técnica especial alrededor del uso de las Proyecciones Luminosas?

—Cuando un profesor no conoce lo relativo a Proyecciones Luminosas, sino como espectador de teatros y conferencias, se imagina que su uso implica la existencia de grandes y complicadas máquinas. Por eso, es mucha su sorpresa cuando se da cuenta de que el conocimiento de las maquinitas se logra en unos pocos minutos. (Basta que un profesor abra un diascopio escolar para comprender su manejo).

Las máquinas para conferencias a grandes públicos, son delicadas de manejar, pero las maquinitas escolares son, traduciendo una frase del inglés, para hablar bien de ellas, "a prueba de tontos".

Ustedes pueden observarlas en las vitrinas del centro y leer la propaganda que se hace, a fin de que las adquieran los niños.

Son relativamente baratas. Al Instituto le costó cada uno de los pequeños proyectores De Vry, menos de 600 pesos, el año 1929.

Pero, si no existen dificultades manuales con respecto al uso de las máquinas, se producen, en cambio, grandes dificultades pedagógicas.

En todo el mundo, desde hace po-

cos años, los profesores se dedican a estudiar este último aspecto.

Como consecuencia, ha nacido una verdadera técnica.

Por cierto que las directivas pedagógicas varían según la concepción del maestro, su carácter, su temperamento, el grado de formación intelectual de los alumnos, sus aptitudes, su espíritu, y según la naturaleza del tema tratado y de la película o vistas fijadas proyectadas.

—¿Nos podría decir algo sobre el Congreso Internacional del Cinema de Enseñanza y de Educación que, en estos días, se celebra en Roma?

—Pues bien, en dicho Congreso se han dividido las diversas materias en dos grupos:

- a) Educativo.
- b) De enseñanza.

El sector educativo contiene los siguientes puntos:

I.—La película en la vida de los pueblos.

II.—El Cinema al servicio de la higiene y de la previsión social.

III.—El Cinema como elemento de formación nacional.

IV.—El Cinema en la preparación agrícola, industrial, minera y comercial.

V.—El Cinema en la vida internacional.

VI.—Legislación cinematográfica.

VII.—Técnica cinematográfica.

El sector de enseñanza contiene lo siguiente:

I.—Introducción del Cinema en la Enseñanza

- a) En la escuela primaria:

Enseñanza del alfabeto y de la numeración por medio de la película.

Programa y duración de la película de enseñanza en la escuela primaria.

Adaptación del libro de texto al auxilio cinematográfico.

- b) En la escuela secundaria:

Materias de enseñanza susceptibles de auxilio cinematográfico.

Enseñanza de las lenguas.

- c) En las escuelas profesionales:

Orientación profesional.

Enseñanza profesional.

Enseñanza de artes populares.

Organización científica del trabajo.

- d) Enseñanza superior:

Auxilio del cinema en la enseñanza de las ciencias.

Utilización de la película en las investigaciones científicas.

Auxilio del cinema en el perfeccionamiento técnico profesional.

e) Utilización de la película en la enseñanza artística y en las investigaciones en este campo.

II.—Problemas pedagógicos de orden general, referentes a la introducción del Cinema en las Escuelas

a) Metodología del empleo del cinema en las escuelas.

b) Valor comparativo de las proyecciones fijas y animadas.

c) Materias susceptibles de auxilio de la película en relación a los programas de enseñanza.

d) Colaboración de los maestros en la producción de la película didáctica.

e) Efectos fisiológicos y psicológicos de la película en las escuelas.

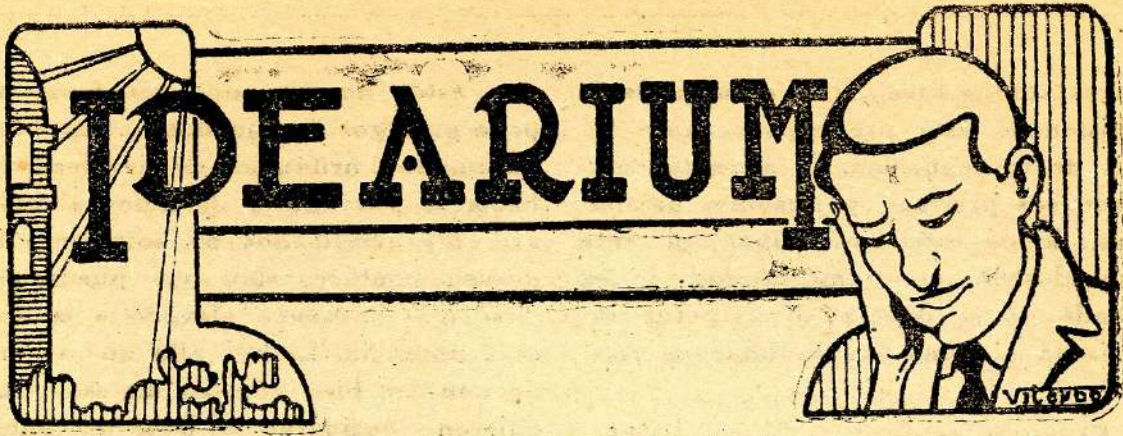
f) Reformas pedagógicas en relación a la cinematografía.

g) Eficacia de la intervención estatal en la solución del problema de la introducción del cinema en las escuelas.

h) Valor comparativo de los diferentes sistemas de auxilio didáctico y del cinema.

28-III-1934.

M. M.



LA DIFICULTAD DE ENTENDERSE

por Néstor Massalia

Ciertamente, pretender demostrar que los ingleses y los franceses son muy diferentes, es repetir algo de sobra conocido. Pero esta verdad trivial es, no obstante, continuamente olvidada por unos y por otros, y así veremos a los primeros pedir a los segundos, y a éstos esperar a los primeros, precisamente aquello que no es necesario esperar, ni pedir.

Veamos actuar a un francés en su vida familiar. Su gran preocupación es el porvenir que él quiere asegurar para sí y para los suyos. Economiza de su sueldo, por corto que sea, a fin de tener una reserva para su vejez, y tiene por principal preocupación, dejar "alguna cosa" a sus hijos.

Esto es lo que lleva a la inmensa mayoría del pueblo francés hacia situaciones seguras, aunque modestas, y en las que la vida está toda delineada sin grandes esperanzas, pero sin riesgos.

Miremos, por el contrario, a un inglés, siempre en su vida familiar. Es un cuadro muy diferente el que presenta. De su porvenir, no se preocupa mucho. Es el presente el que le in-

teresa y del que goza ampliamente, sin preguntar nunca si va a durar o no. Por lo que respecta a los días siguientes, más o menos inciertos, muestra la más completa indiferencia, practicando tal vez la filosofía del poeta latino: ¡"carpediem"! a menos que, paradójicamente, no llegue al fatalismo de todas esas razas orientales que su gobierno tiene subyugadas. Esto es lo que ha llevado a la mayor parte de los ingleses a sus éxodos hacia países nuevos o a empresas audaces, donde los riesgos son grandes, pero cuyos resultados pueden ser enormes.

Cada uno de esos pueblos, de manera natural, ha llevado esa forma característica de considerar la vida privada a la consideración de la política y particularmente de los problemas mundiales. Cuando hayamos comprendido todo lo anterior, comprenderemos también la verdadera posición, para uno y para otro, de los problemas del Desarme y de la Seguridad.

El francés, pequeño burgués calculador y desconfiado, tratando siempre de asegurar su porvenir y de garanti-

zarse contra toda incertidumbre de la existencia, está preocupado, ante todo, de su seguridad. El necesita compromisos precisos, previsiones detalladas, donde todo esté minuciosamente considerado con anterioridad y en donde no se deje a su perpetua inquietud ninguna eventualidad de riesgo.

El inglés, por el contrario, indiferente al porvenir, emprendedor atrevido y a la vez un poco aventurero —en el sentido honorable de la palabra— rehusa ocupar su espíritu en tales angustias, y cargar su corazón con promesas de cumplimiento más o menos lejano. Lo que él considera es el presente. En cuanto a lo porvenir, sea lo que fuere, él lo recibirá bien; y si hay algún riesgo en esta actitud, lo que por supuesto reconoce de buen grado, acepta el riesgo, no solamente sin vacilación, sino como cosa perfectamente natural. Por ello es que, de anticipado, él está de acuerdo con el Desarme.

Si después de los ingleses, consideramos a los americanos, recordemos

que éstos no son sino los hijos un poco pródigos de aquéllos... Ese temperamento británico de indiferencia hacia lo porvenir y de amor al peligro, los americanos no solamente lo poseen también, sino que puede decirse que lo tienen elevado a la tercera potencia. Es por ello que se entienden tan bien con los ingleses, que quieren considerar el Desarme antes que la Seguridad y tan mal con nosotros que ponemos siempre la Seguridad en el primer plano de nuestras conversaciones.

Comprendo que después de esta pequeña explicación psicológica, me preguntaréis: ¿Pero entonces, qué es necesario hacer? La respuesta es delicada, y prefiero ser, a mi vez, quien la obtenga de aquellos que están obligados a encontrar para tal asunto una solución real y práctica. Sin embargo, haré una simple observación: después de dos siglos, durante los cuales Inglaterra ha practicado esa política de "riesgo" alegremente aceptada, parece no haber tenido mal éxito.

INTRODUCCION A LA FILOSOFIA MODERNA

por Lic. Fernando Lera

Creo imposible poder explicar, con la necesaria claridad, la verdadera revolución que se produjo en el campo de la filosofía con la desaparición de la influencia escolástica, sin antes exponer ciertos acontecimientos históricos de suma trascendencia para la revolución del pensamiento humano y de la civilización en general.

La decadencia de las escuelas escolásticas y la tendencia del espíritu hacia una crítica fundada en la ob-

servaciones científicas marcaron un nuevo derrotero a la filosofía, alejándola de las doctrinas inspiradas, exclusivamente en la fe ciega y en la revelación divina. La investigación científica asienta, desde ese momento, sus reales en el campo de la filosofía; y esto viene a constituir un verdadero rompimiento espiritual entre la Edad Media y la Epoca Moderna.

* * *

Sin embargo, este rompimiento no se produjo de golpe. Por el contrario, como sucede con todas las transformaciones de índole moral e intelectual, el cambio de orientación filosófica fué el resultado de una lenta evolución; evolución perfectamente explicable (y que señalé desde mis primeras palabras relativas a la Escolástica) en vista de la introducción insensible de la razón en las discusiones filosóficas.

Cierto es que el racionalismo tolerado por las escuelas escolásticas no era más que convencional, y que su único fin era el de reforzar, con las apariencias de una argumentación apoyada en la observación de los hechos, la explicación dogmática del universo y todas las creencias cristianas derivadas de los textos sagrados. Mas, una vez quebrantado aun ligeramente, el principio de la intangibilidad del dogma y de la incuestionabilidad de sus afirmaciones, resultaba seguramente difícil detener la natural curiosidad del espíritu humano, ávido de una explicación razonada que lo tranquilizara.

Por eso dije que los primeros Padres de la Iglesia, los Clemente de Alejandría, los Orígenes, y hasta el más grande de todos ellos, San Agustín, fueron los precursores de aquel sistema escolástico que calificué de gimnasia intelectual bien hecha para despertar el anhelo de investigación que existe en todo cerebro humano: substrayendo, inconscientemente, la filosofía al imperio absoluto de la teología. Y, siguiendo la ruta marcada por los primeros Padres, hemos visto ya cómo los doctores y filósofos del mismo movimiento escolástico de la Edad Media, los Abelardo, los San Anselmo, sin exceptuar al eminente teólogo Santo Tomás de Aquino, colaboraron al triunfo del cientificismo, en su

afán de realizar la alianza de la Ciencia con la fe cristiana.

De todos modos, fuera de esta evolución natural de las ideas filosóficas, se produjo, en aquel tiempo, un acontecimiento de trascendencia máxima y que vino a servir de transición entre la época media y los tiempos modernos. Este acontecimiento, señores, que transformó literalmente al mundo, fué el Renacimiento.

* * *

Lo mismo que en el orden político y cultural, el Renacimiento tuvo una influencia también profunda en materia religiosa. Definitivamente el hombre rechaza las creencias impuestas y proclama su derecho a pensar y a creer por sí mismo. En aquella época de renovación, todo lo divino se torna en humano, el arte, lo mismo que el pensamiento, se inspira en lo humano. Los artistas siguen escogiendo, para sus obras, modelos en la vida cristiana; pero estos modelos ellos los humanizan y buscan cada día más, la manera de acercarlos a la naturaleza humana. La vida terrestre recobra el interés que la doctrina exclusivamente religiosa de la época escolástica había depositado únicamente en la vida futura. Se desarrolla el individualismo; el culto del valor personal se opone a la severa renunciación cristiana, que condena al ser humano a no pensar, a no meditar sino en los asuntos que la Iglesia le señala, y en la forma que ella le prescribe. El interés por la ciencia, desarrollado por los mismos escolásticos, se voltea en contra de la religión pura, en un verdadero rasgo de desafío. El Cardenal Pole, uno de los estadistas más eminentes del siglo XVI, advertía al Papa León X cuán peligroso era el permitir que los hombres se volvieran demasiado sabios. Y,

en efecto, al estudio de las ciencias físicas y naturales, al desarrollo del espíritu investigador, al renacimiento de las letras, y a toda aquella revolución intelectual provocada, en parte, por los últimos filósofos de la Escolástica, y también a los grandes descubrimientos de esa época (como la imprenta, por ejemplo), debióse aquel espíritu crítico que tuvo la fuerza y el atrevimiento de juzgar y de condenar el pensamiento extremadamente dogmático de la filosofía religiosa, así como la conducta de un clero que, cada día, se iba apartando más de la severa austeridad de los primeros cristianos.

En realidad, el espíritu religioso iba perdiendo toda su antigua fuerza. La Iglesia, el alto clero encabezado por un Pontífice opulento y dedicado al lujo y a la vida material, como lo era León X, nada tenía que ver con la Iglesia pobre, humilde, toda de sacrificio y renunciamento, de los primeros siglos. Y los últimos Padres podían ya vislumbrar la inminencia de una profunda y necesaria reforma en la disciplina escolástica. Mas, esta reforma que ellos creían que se limitaría a la forma exterior, a la disciplina externa de la Iglesia, pronto iba a extenderse hasta el mismo dogma, provocando el profundo cisma que, encabezado y dirigido por el formidable monje alemán Lutero, iba a dividir definitivamente al Cristianismo.

No es posible dedicarnos aquí al

estudio, por cierto sumamente interesante, de este movimiento reformista que acompañó al Renacimiento, desde el punto de vista de su influencia en la religión y en la política; y sólo señalaremos su importancia respecto a la revolución filosófica que, necesariamente, él vino a provocar.

En efecto, la razón de ser de la Reforma, su misma génesis, descansó enteramente en la **exaltación del individualismo**. Es decir, que la base de la Reforma fué el reconocimiento de un **derecho natural** que permite al hombre buscar la verdad por todos los medios que la razón pone a su alcance. Y si, desde el punto de vista esencialmente religioso, este individualismo no destruía forzosamente, en la nueva religión reformada, las bases esenciales del dogma cristiano, de todos modos venía a crear una nueva religiosidad, menos estricta, puesto que suprimía aquella disciplina espiritual, extraordinariamente despótica, que tiene por base la confesión.

Desde aquella época dejó la filosofía, lo mismo que la política, de estar subordinada a la teología.

El pensamiento, en vía de emancipación, se substrahe a la antigua intransigencia teológica. Las tinieblas de la Edad-Media se desvanecen. Y a la luz de las nuevas doctrinas que proclaman la preponderancia de la investigación científica y de los métodos racionalistas, nace una filosofía nueva.

ABULIA

por Fidel Espinosa

Publicamos este artículo porque, aun cuando contesta una carta individual acerca de la educación del carácter, es de interés general para toda nuestra raza.

Un joven colombiano me escribe una larga carta, de la cual voy a reproducir varios fragmentos. Me ocupo de esa carta porque presenta un problema que interesa a toda la juventud anhelosa, y porque al analizarla y contestarla, no estoy pensando sólo en el que me escribe, sino en los muchos miles de jóvenes que están en condiciones análogas.

"Soy el primero —me dice— en reconocer mis propios errores, y me repugna ser indulgente con mis debilidades. Soy determinista, pero conservo vivo el sentimiento de mi responsabilidad. Quiero avanzar por medio del estudio; pero, a poco de comenzar cualquier estudio sistemático lo abandono. A pesar de mi buena voluntad, el tiempo corre y no hago nada apreciable. ¿Qué es lo que me pasa? ¿No es esto una oprobiosa paradoja? Creo que todo se debe a mi falta de capacidad para encauzar y utilizar mi energía. Es la pereza de siempre, cada vez más combatida y más debilitada, pero siempre apoderada del ánimo. Que al fin la venceré es cosa segura; pero ¿cuánto tardaré en eliminarla? Naturalmente, no me ha sido fácil hasta ahora dominarla por completo, pues nada puede lograrse inmediatamente, de un solo golpe; pero sí, he hecho progresos que al menos, me han salvado de una ruina total.

"Lo que ha dificultado más mi lucha contra la pereza, ha sido la circunstancia de que es un hábito muy viejo, muy arraigado, producto del medio ambiente, de la educación recibida, y que las causas de esta abulia han sido tanto físicas como psíquicas. Afortunadamente, la vida higiénica que he iniciado y mis constantes esfuerzos por mejorar, me han permitido tomar algunas fortalezas morales que no pienso abandonar.

"Pero el origen de todo el mal está en la educación que he recibido. Fui educado conforme a la teología ortodoxa, que presupone al hombre dotado de "libre albedrío" para escoger entre el bien y el mal, con tal que "pida auxilio a la gracia providencial". Y a mí, como al 97% de mis compatriotas, me han dejado crecer sin darme una educación moral propiamente dicha; sin ninguna orientación sexual adecuada, sin ningún cultivo de la voluntad. Tampoco me han enseñado a pensar. Y el medio ambiente en que me he desarrollado, aunque me ha permitido leer e indagar con alguna libertad, me ha restringido, no obstante, con su influencia refleja del oscurantismo reinante. Es que aquí vivimos bajo un régimen conservador —que apenas ahora comienza a liberalizarse— donde el libre examen y la genuina educación están proscritos o desconocidos. Y el resultado es palpable: a pesar de mi espíritu rebelde, ambicioso y revolucionario, en el sentido más sano y liberal, he llegado a la edad adulta sin tener el carácter formado. Y eso que me he libertado ya de supersticiones, prejuicios, con-

vencionalismos y preocupaciones comunes, que me han puesto al margen del "rebaño humano". Pero la influencia ha sido, sin embargo, tan poderosa, que me ha costado mucho esfuerzo rescatar mi espíritu de esta esclavitud de la ignorancia ambiente.

"Todavía no estoy satisfecho, pues la intermitencia de mi ánimo me ha hecho sufrir una serie de derrotas alternadas con cada victoria obtenida. He sido como la hormiga que pretende subir por una pared: se cae repetidas veces, pero en vez de desistir, continúa con más ahinco luchando por subir, hasta que el premio de sus esfuerzos llega, logrando al fin realizar su propósito. Algo así me ha estado ocurriendo a mí. Y no cesaré hasta lograr mi objeto. He de triunfar al fin, poniendo en práctica constante todos los medios de la psicología moderna para la formación del carácter, de la personalidad. Esta estrategia psicológica para luchar contra los enemigos de mi progreso, será lo único que podrá otorgarme el triunfo. Yo creo que el mal más grande que he recibido en mi vida, ha sido la ignorancia de mis padres —tan poco preparados, y tan bien intencionados, como todos los padres del mundo, con raras excepciones— cuyos ojos espirituales han estado toda su vida cegados por la rutina conservadora de los sofistas "dogmáticos" de la teología. Sólo los medios modernos, científicos, en armonía con las leyes de la Naturaleza, cual son los principios biológicos y psicológicos, pueden educar propiamente al hombre. Y como yo estoy ahora alerta para utilizarlos todos, me encuentro lleno de optimismo y de entusiasmo, pues con los conocimientos que estoy adquiriendo y con mis constantes y progresivos esfuerzos, voy a triunfar!

"Me preocupo de leer libros de ca-

rácter inspirador. Pero en lo que se refiere a la influencia de la buena lectura, sobre la lucha contra la pereza, debo decirle que yo me he preocupado por esta lucha más que por cualquiera otro problema individual; pero a pesar de que he estudiado mucho sobre el particular, he logrado en proporción muy poco en la práctica. Tengo muchas ideas en la cabeza; me han sugerido muchas teorías; pero no tengo todavía bastante fuerza en las manos para ejecutar con enérgica y sistemática prontitud mis acciones. Me pasa, mentalmente hablando, lo que le ocurrió al dormilón de marras, que compró un reloj despertador y luego lo devolvió, diciéndole al vendedor: "El reloj es bueno, tiene muy buen timbre y es muy exacto, pero me ocurre algo que lo hace inservible: el reloj me despierta, pero no me levanta". Algo así me ha ocurrido en el pasado a mí. La filosofía estimulante y las reglas de la psicología aplicada que he leído para "despertarme y levantarme", me han despertado, pero no me han levantado. La diferencia con el caso citado, está en que yo no voy a devolver ni a rechazar las teorías que he leído y sigo leyendo, sino que, por el contrario, he empezado ahora firmemente a ponerlas en práctica, como nunca antes las he puesto".

Y bien, amigo, el solo hecho de que Ud. reconozca su abulia y desee curarse de ella, puede ser garantía de éxito en su empeño.

Es incuestionable que la educación, directa o refleja, puede muy poco contra el imperativo categórico de la herencia, que, en último término, no es sino la educación de las generaciones anteriores, por siglos y siglos. Es

más difícil corregir la herencia porque es el resultado de una educación más prolongada, la de los antepasados.

Ocurre en su caso, como Ud. lo reconoce, y ocurre en el caso de casi toda la juventud de nuestra raza, que sus defectos de carácter, de temperamento, sus hábitos perniciosos, son producto de la educación personal que ha recibido cada individuo. Y lo que la educación directa o refleja hizo para dañar el carácter de un individuo, la misma educación, directa o refleja, puede hacer para corregir el carácter de ese mismo individuo.

"Genio y figura, hasta la sepultura", dice nuestro proverbio. Este es un reconocimiento de las rigurosas leyes de la herencia. El hombre que es perezoso, de por sí, y que no desea dejar de serlo, está condenado a ser perezoso toda su vida. Para educarlo, habría que principiar por crear en él la ambición del trabajo, lo que es relativamente difícil.

Desear corregir los hábitos de la pereza, de la indolencia, ya es estar en camino de lograrlo.

A Ud. le ocurre con los libros que enseñan a educar el carácter, lo que le ocurría a aquél con el reloj-despertador: lo despiertan, pero no lo levantan. Eso quiere decir que el deseo de cambiar de hábitos no es suficientemente intenso. El hombre a quien su despertador lo despierta y no lo levanta, es aquel que quiere despertar, pero no quiere levantarse. Querer, desear, ambicionar, es lo primero. Sin el deseo intenso no se puede lograr nada. El deseo intenso es como el vapor en el émbolo. Lo mueve. Lo tiene que mover. Y al mover el émbolo —la voluntad— mueve toda la maquinaria, mueve cada músculo y cada nervio del cuerpo.

Es muy difícil modificar el carácter

de una persona —ya sea por auto-educación o por educación recibida de otros— basándose en raciocinios, en las leyes de la lógica. La razón no es motor bastante poderoso para modificar los caracteres. La razón es una adquisición relativamente reciente de la raza humana. Las emociones son la base de su carácter. Si Ud. pretende levantarse temprano en la mañana, contra su voluntad, un millón de raciocinios que suenan como un millón de despertadores, no lograrán levantarlo. Una emoción, la imagen de la persona que lo está esperando, su novia, un amigo, alguien que lo va a despreciar por su pereza, lo harán saltar de la cama.

Para la educación de la voluntad es necesario hacer de cualquiera chispa de ambición que se tenga, una fogata inmensa, un volcán. Porque sin ambición, sin el deseo intenso, no se puede lograr ningún objetivo determinado. Por ambición no quiero decir precisamente ansias de dinero o de honores, sino la ambición de lograr un objetivo determinado, así sea pintar un gran cuadro, o penetrar al misterio de la vida psíquica de los insectos. Poseída esta ambición, hay que ponerla en actividad, y para lograr esto, hay que poner en juego las emociones, que son las fuerzas más poderosas que mueven la personalidad. Lo que debemos hacer es encauzar nuestras emociones. Aun un vicio tan feo como la envidia, es un impulso poderoso, bien aprovechado, para estimular la acción. Supongamos que Ud. trabaja en cualquiera empresa, donde Ud. desea surgir, y que ve a otros, haciendo una labor más eficiente que Ud., y supongamos que esto lo hace sentir envidia. ¿Debe tratar de combatir esa envidia? No, debe tratar de encauzarla. Es decir, Ud. no debe tratar de sobrepujar al otro tra-

tando de desacreditarlo, de echarle abajo su pedestal, sino que debe tratar de hacerse un propio pedestal, más alto. La propia energía gastada por muchos para hacer daño a sus rivales, debieran aprovecharla en esfuerzos para sobrepasarlos en buena lid, por medio del trabajo eficiente.

El anterior, es sólo uno de mil ejemplos que le podría citar para mostrarle que son las emociones, mal aprovechadas, las que malean un carácter, y que para fortalecer y elevar ese carácter no hay que tratar de combatir esas emociones —es casi imposible suprimirlas— sino encauzarlas y aprovecharlas.

(De "Todamérica").

PALABRAS DE MARAÑON

—“Errar”, verbo simbólico, que significa al mismo tiempo vagar y equivocarse: los dos grandes maestros de la vida.

—Un escritor español decía despectivamente —y luego se ha convertido su frase en apotegma popular— que el hombre es el único animal que tropieza dos veces en la piedra. Pero es ésta una de las señales más ciertas de nuestra jerarquía. Dios nos ha

dado, con la capacidad de conocer, esta obra maravillosa, de olvidar las piedras en que cada día tropezamos.

—El conocido método de Quevedo, de ir delante de las cosas para parecer que éstas nos siguen, tiene más aplicación a la política que al arte de enamorar mujeres; los llamados “conductores de masas” no suelen ser otra cosa, aunque ellos crean lo contrario, que mascarones de proa del navío. Ahora que el mascarón piensa, a veces, que es él el que arrastra, detrás, al barco entero.

—El hombre actual, en su inmensa mayoría, no cree en Dios ni en sí mismo, que es otra forma de creer en Dios por carambola.

—Sería injusto negar que ha habido en el mundo hombres ricos desde que nacieron, educados en el bienestar material y cuya inteligencia logró alcanzar alturas elevadas: tal Bacon. Pero se trata de casos excepcionales. La ciencia, sobre todo, no crece más que en los ambientes austeros. Como la llama del fósforo necesita un frote áspero con la realidad para encenderse.

T. ORTEGA.

CALEFACCION CENTRAL
Instalaciones Sanitarias

MORRISON y Cía.

— AHUMADA 65 —



LOROS CELEBRES

de Ramón Gómez de la Serna

La Historia de los Loros está por escribir, cuando sería tan interesante como la Historia de los Papas; y conste que no cometo un desacato al compararlos con los loros, porque los Papas son los loros de Dios, y sólo repiten lo que su Señor les indica.

Ha habido loros importantes por lo lenguaraces que fueron, como aquel de Nerón, que le llamaba "¡Sanguinario!" a todas horas; y el de Bruto, que le llamaba "¡Bruto!" durante todo el día.

Los loros, es en lenguaracidad en lo que se distinguen y en lo que compiten. Ninguno lanzó nunca un discurso, ni hizo unos versos. Son cortos de frase, precisos, cortantes, insolentes y calumniosos.

Luis XVI tenía uno que decía a sus ministros: "¡Ladrones! ¡Ladrones!" Y el Papa Benedicto II tenía uno que llamaba "¡Réprobo!" a todo el que entraba a visitarle.

Las frases del loro de Quevedo serán inmortales, y muchas de las frases que escribe Goya con lápiz debajo de sus aguafuertes, son frases de loro, de gran loro genial.

Hay frases de loros célebres, que

yo iba a reproducir, pero que la censura ha tachado, desvirtuando tanto los rasgos de las letras de esas frases, empleando esa malicia que convierte en pes las eles y las eles en pes en las tachaduras de las cartas, siendo ya imposible la adivinación más ingeniosa del mundo, pues para conseguir el secreto vale más equivocar lo borrado que borrarlo del todo o hasta quemarlo. (¡Indiscretas cenizas de las novelas!).

Es una lástima que mis lectores no puedan apreciar lo certeras que eran esas frases de los loros más enquizcados del mundo, inventores de esas palabrotas que después han circulado tanto por el mundo, hasta suceder que una de ellas es aprendida y lanzada por los niños después del "papá" y "mamá".

Los loros de la clerecía, los loros de los obispos, de los canónigos y de los párrocos, son los más desvergonzados de todos, y un loro de esos inventó una frase célebre que lanzan todos los carreteros cuando sus mulas no quieren andar. Los loros de la clerecía son los que están más hartos, y yo conocía a un alto dignatario clerical, que hacía él mismo el chocolate del loro y comía antes que él la ropa vieja, que era la delicia del bicho, adelantándose así a que el cocinero envenenara su lorito, al que

dejaba encerrado con doble llave en la habitación, cuando él se iba.

No olvidaré las escenas de cuadro en tabla que se producían en aquel viejo solterón, de sacerdote de ochenta años. El loro abusaba de él, y hasta se fumaba sus cigarros.

Era un loro suelto, que decía a los pelmazos: "¡Vétel!", y a las señoritas: "¡Hermosa!", pellizcándolas con el pico. El cura le reprendía dulcemente, pero no le echaba penitencia, dejándose reconquistar por el loro cuando el muy granuja le rascaba con el pico la coronilla.

De los loros de las matronas, los loros de las grandes jamonas con bata rosa y con grilletas de oro, ya he hablado otra vez, pintándolos como unos redomados chulos.

Los loros de las peluquerías preguntan: "¿Y no te afeitas?" Y también: "¿Fría o caliente?". Un loro de una taberna de la calle de Fuen carral, colgado a la puerta del establecimiento, grita a todo el que sale de haber "consumado", un conminatorio y concienzudo "¿Has pagado?", que hace pagar a los distraídos, siendo muy útil que se lo diga a todos, porque precisamente los que dejan de pagar son los que no se habría sospechado eso jamás.

Yo tuve en mi vecindad un loro terrible, el loro de una muchacha que, después de las intensas miradas de mucho tiempo, fué novia mía unos cuantos días. Fué un loro que comenzó a decir Ramón, un Ramón con una R tremenda, una R de repercusión, de retroceso y de tres resortes o muelles, que machacaba a la a y hacía descarrilar el món.

No volveré a ponerme en relaciones nunca con una mujer que tenga loro. Aquello era el hazmerreír de la vecindad, que miraba a mi balcón cuando el loro comenzaba a llamarme;

pero cuando aquello llegó a ser trágico fué cuando reñí con ella y quedó repercutiendo ya, hasta que se mudó, aquel Ramón, que no pudo borrar de la memoria del loro ni lavándole la cabeza con lejía, que es como dicen que al fin se logra hacer que olviden las cosas que aprendieron con empeño.

CUÁNDO SE ES UN ETCÉTERA

Hay momentos en que se es un etcétera. Todos habréis sido alguna vez etcéteras. ¿Quién no ha pasado por este anonimato y mezcolanza?

"Asistieron don Fulano, don Zutano y etcétera".

"Se publicaron artículos de Perencejo, Merencejo..., etcétera".

"Con uno más que hubiese figurado en la lista, estaríamos comprendidos nosotros", nos decimos, como unos ilusos, porque probablemente hubiésemos seguido metidos en esa especie de furgón de cola que es el etcétera, aunque los nombres transcritos hubiesen sido más.

"¿No notaría alguien que en ese etcétera estoy yo?", se dice uno por consolarse, por no verse tan perdido, tan injustamente tratado, tan empaquetado entre esas letras incongruentes, entre ese lío de letras que es el etcétera.

Pero no, no se nota. Es una vana ilusión el creer que podamos asomar la nariz por el etcétera, que es una maleta muy cerrada, en la que todo va muy prensado y remetido, en la que vamos muy embanastados unos con otros.

Es una verdadera desgracia irreparable eso de que nos pille el etcétera. Es como cuando en las colas que se forman frente a las taquillas, un guardia dice: "Sólo quedan entradas para seis"; o si es a la puerta del

Parlamento, escoge sólo diez de los que forman la fila, porque con esos diez la tribuna pública queda completa. ¡Qué desesperación para el que hace el número siete en el primer caso y el once en el segundo!

Los etcéteras, además, no son equitativos, pues van incluídas en ellos personas de más significación que los tipos llenos de presunción que se han quedado con el que ha hecho la descripción de los hombres.

Todos los que hemos sido incluídos

alguna vez en un etcétera común, parece que hemos quedado hechos parientes en quinto o sexto grado, pero parientes al fin. Todos nos llamamos lo mismo de décimo apellido: "Etcéteras"; y algunos hay, los recalitrantes, los que durante toda la vida son incluídos en el etcétera y van perdiendo sus apellidos hasta no ser más que "Etcéteras" de primero y único apellido, acabando la vida en una especie de incluserismo vergonzante.

VENDEMOS

Sitios Urbanizados en Los Leones

al Oriente del Canal San Carlos

(TERRENOS DE LA SUC. RICARDO LYON P.)

Sitios de diferentes dimensiones, con urbanización completa y de distintos precios.

De acuerdo con Institución hipotecaria, estamos en condiciones de estudiar préstamos de edificación a largo plazo.

También podemos poner a los compradores en contacto con arquitectos competentes.

Tratar:

BANCO DE CHILE

DEPARTAMENTO DE COMISIONES DE CONFIANZA
SECCION COMPRA-VENTA PROPIEDADES

BOCETOS Y SEMBIANZAS

HERÁCLITO DE EFESO

Según Diógenes Laercio, hubo cuatro personajes notables de este nombre. El primero fué el filósofo de Efeso; el segundo un poeta lírico de quien se conservaba en su tiempo un **Encomio de los doce dioses**; el tercero un poeta elegíaco del siglo II, a de J. C., natural de Halicarnaso, a quien Calímaco dedicó unos versos, y el cuarto fué lesbio y escribió la **Historia de Macedonia**.

También se habla de un Heráclito, matemático, de época incierta, citado por Papus. Pero ahora no vamos a hablar de todos esos Heráclitos, ni del Heráclito o Heraclio autor de una **Vida de Arquímedes**, citado por Eutocio en su Comentario sobre Apolonio. Ni vamos a hablar tampoco de Heráclito el mitólogo, autor del tratado **Periapistón**, publicado con traducción latina por León Allatius. Ni nos ocuparemos esta vez de Heráclito de Sicione, autor de un tratado de petrografía, citado por Plutarco, ni de Heráclito el peripatético, autor de una obra sobre Zoroastro, o el platónico nacido en Tiro y protegido por Antíoco, o el Heráclito o Heraclio, filósofo cínico del siglo IV, enemigo del emperador Juliano y contra quien aquél escribió un discurso.

En esta oportunidad solamente daremos a conocer a nuestros lectores al **Heráclito de Efeso**, filósofo griego del siglo V antes de la era cristiana, que vivió 70 años y nació y murió en la colonia jónica de Efeso, en Asia Menor, situada cerca de Sardes. Su padre era el magistrado supremo de la ciudad y pudo nuestro filósofo haber sido su sucesor, pero renunció este derecho en favor de su hermano.

La situación política de su patria parece haber amargado su carácter, y así, la tradición es unánime en presentárnoslo como un hombre triste y melancólico, en oposición a Demócrito, alegre y optimista.

Aristócrata y orgulloso de su ciencia, se cuenta que trataba con el mayor desprecio a sus conciudadanos, y es fama que se negó a dar a éstos las leyes que le pedían. Sus opiniones las consignó en prosa jónica — a usanza de los presocráticos — con el título de **De la Naturaleza**, obra al parecer dividida en tres partes, que trataban, respectivamente, del Universo, de la política y de la teología.

Después de su muerte se fundó una escuela que continuó sus enseñanzas, siendo el último conocido de sus secuaces, Catrilo, que parece haber contado entre sus oyentes a Platón. Su

doctrina sobre la razón universal fué adoptada por los estoicos, por el escéptico Enesidemo, según referencias fidedignas de los doxógrafos griegos y romanos.

Metafísica de Heráclito.— El Movimiento y la ley del Movimiento. El filósofo encuentra vana la búsqueda de una substancia persistente: **nada existe, todo se transforma.** Esta movilidad encuentra su imagen en la corriente del agua: todo fluye y no nos bañamos dos veces en el mismo río. También puede representarse por la combustión del fuego, y en forma de fuego es como se manifiesta en el universo. El fuego universal no es un fuego visible, sino un fuego invisible, viviente, inteligente, eterno, divino. Pero si todo es inestable y está en movimiento, esta inestabilidad y este movimiento están sometidos a una ley estable. Unión de los contrarios, he aquí esta ley: todas las cosas son y no son. Esta unión es una armonía eterna, pero al mismo tiempo es una guerra eterna, pues no existe armonía sin oposición: agudo y grave, día y noche, verano e invierno; la guerra es la madre de todas las cosas. Además, esta ley es una necesidad; mucho más, es una justicia, porque en el fondo es un pensamiento interior del movimiento. Se le puede llamar Dios.

Física de Heráclito.— Todo se explica por las transformaciones del fuego viviente y pensante, que se apaga o aviva, se convierte en aire, en agua, en tierra, o vuelve a su estado primitivo. Se transforma en todo y todo se transforma en él. Es lo que los modernos llamarán más tarde la transformación de las fuerzas. Además, nuestro filósofo admite la permanencia de la misma cantidad de fuerzas y de movimiento en el universo; el movimiento del fuego es universal y

su cantidad es idéntica, es como el oro que se cambia por todo, y por el cual todo se cambia.

En fin, el movimiento universal está sometido al ritmo y a la medida, es una evolución que pasa por períodos regulares, tanto ascendentes como descendentes. Evolución eterna, pues el mundo no tiene principio ni fin.

Moral de Heráclito.— El divino melancólico se indignaba contra aquellos hombres que viven como bestias; nacen, engendran hijos y mueren, sin tener conciencia de su sumisión a la ley general del Universo, que debe manifestarse en orden social por el respeto a los preceptos legales de la nación. Un pueblo, decía, debe combatir por su ley como por su independencia.

Para él, nuestra alma es chispa del fuego divino y pensante, no participa de la verdad sino cuanto participa del pensamiento del todo, de la razón universal. La ley práctica es la resignación ante la necesidad de las cosas. Para esto precisa purificar el alma de todo cuanto pueda obscurecerla o apagarla. Mortal en su parte individual, el alma es inmortal en lo que tiene de universal. La ciudad debe nutrirse como el individuo, de lo universal, y formular sus leyes a imagen de las leyes del Universo.

La doctrina de Heráclito es el verdadero comienzo de la filosofía y ofrece el cuadro fiel del mundo sensible.

El gran filósofo de Efeso ha sido presentado como precursor de Hegel por su principio de identidad de los contrarios; de Darwin, por su hipótesis de la lucha por la existencia y de Federico Nietzsche por su teoría del retorno eterno.

CONSULTAS Y SUGERENCIAS

ASUNTOS VARIOS

P. N.º 43.

Mucho estimaré a Ud. se dignar repuesta en la sección "Consultas" de la Revista de Educación a lo siguiente, materia de discusión entre varias colegas:

a) ¿Una sala de clases de 5 m. por 5.30 m. es de extensión proporcionada o no para contener 48 alumnos? ¿Qué superficie en una sala de clases necesita un escolar de acuerdo con la higiene?

b) ¿Cuál es el plazo para hacerse cargo de un puesto para el cual ha sido trasladado o nombrado una maestra? ¿Es de 8 días ó 15 dentro del departamento y de 15 ó 30 fuera de él? ¿Cuál es el número y fecha del decreto o el reglamento respectivo?

c) ¿Cuál es el porcentaje máximo que se puede estimar tolerable de inasistentes al acto del examen y de repitentes? ¿Hay disposiciones reglamentarias relativas a estos particulares?

d) ¿Cuál es el número y fecha del decreto o reglamento sobre licencias y descuentos? ¿Puede una profesora encinta gozar de licencia, con goce íntegro de su sueldo, desde 15 días antes del parto y hasta 45 después de él, conforme al Estatuto Administrativo?—L. M. P.

La Compañía, 12 II. 34.

R.—Terminamos de responder hoy a las muchas preguntas que nos ha formulado:

a) Los higienistas, no completamente acordes en este punto, aconsejan de 1 a 1.25 m². por alumno en la superficie de las salas de clase. Teniendo en cuenta esto, la sala esa es deficiente por demás.

b) Ocho días es el plazo para hacerse cargo de un puesto, siempre que medie entre el lugar de éste y el antiguo una distancia inferior a 500 kms. Cuando la distancia es mayor, el plazo aumenta a 15 días. En ambos casos, el plazo es máximo.

Esta es una disposición de Régimen Interior aplicable a todos los empleados públicos.

c) No hay disposiciones reglamentarias sobre el asunto del porcentaje de alumnos que deben presentarse a examen y el de los repitentes. Es materia de exigencias técnico-administrativas de las Inspecciones Escolares.

d) Sobre licencias rigen las disposiciones del Estatuto Administrativo, de la Ley de Educación Primaria y del Reglamento General de las Escuelas Primarias. Las de la Ley y del Reglamento se aplican al personal docente y directivo.

Dice el art. 163 del citado Reglamento General que "las profesoras encinta podrán solicitar licencias den-

tro del año escolar, por tres meses, con dos meses de anterioridad al alumbramiento". El descuento de sueldo se hará con arreglo a las disposiciones vigentes.

El llanto de las guaguas

P. N.º 44.

A mi escuelita rural, ha llegado una madre campesina a preguntarme la razón del llanto continuo de su guagua. En mi calidad de maestra y cruz roja, tengo que satisfacerle más aún de lo que lo he hecho. Pido su ayuda.—J. S.

Alto del Carmen.

R.—Los niños lloran por numerosos motivos, dice el ilustre doctor Hernández Briz.

Porque tienen hambre.—No es ésta la causa más frecuente, y a veces se achaca al hambre lo que es todo lo contrario. El niño mal alimentado, palidece, toma un tinte mate, la piel se arruga, los miembros pierden su redondez, adelgaza visiblemente, no sólo no aumenta en peso sino que disminuye de un modo notable. El niño grita constantemente, porque su apetito se excita con la necesidad de reparación; se lleva los dedos a la boca y chupa con avidez cuanto se le presenta; el vientre está hundido; los trastornos gastrointestinales aparecen... Debilitado, no tiene fuerzas para mamar, y se duerme al pecho para despertar prontamente y reanudar su excitación, sus gritos y sus lloros.

Porque han mamado demasiado.—Las madres tienen tendencia a creer siempre que sus hijos no están suficientemente nutridos y que se desarrollan más pronto y mejor cuanto más frecuentemente toman alimento. ¡Cuán grave error! Al menor lloro se apresuran a darles el pecho sin guar-

dar relación entre las mamadas, ni norma para la cantidad de leche ingerida... Mama el niño con exceso y llora por las molestias que le ocasionan los inevitables trastornos: indigestión, dilatación de estómago, dispepsia, etc.

El niño que mama mucho de una vez, devuelve en seguida parte de la leche ingerida, duerme mal y orina y ensucia mucho y a menudo.

Porque están mal envueltos.—Si las ropitas están apretadas, si las prendas hacen arrugas, si algún alfiler les pica y araña, los niños se desazonan y lloran... No será difícil descubrir la causa y poner remedio al mal. Los alfileres deben ser substituídos por imperdibles.

Porque están sucios.—No hay que ser negligente en la limpieza. Las materias fecales y orines, en contacto con la piel delicada y fina producen eritemas, excoriaciones y llagas de difícil curación.

Porque tragan mucho aire al mamar.—Cuando esto sucede, el niño llora y se impacienta. Hay que ponerlo derecho momentos después de la mamada, dándole, si necesario fuere, unos golpecitos ligeros en la espalda para facilitar la expulsión del aire.

Porque sufren ligeros cólicos o padecen de estreñimiento.—Esta indisposición puede ceder pronto con una sencilla lavativa de agua hervida, o mejor, de infusión de tilo o manzanilla.

Por otras causas.—Los niños pueden llorar por otras mil causas: porque quieren que una persona les coja en brazos; porque tienen frío o excesivo calor, etc. Hay que indagar las causas, en vez de empeñarse en callar al niño tercaamente meciéndolo, paseándolo o dándole el pecho o el chupete. El llanto no debe prolongarse

mucho, puesto que supone una pérdida cierta de energía.

Hay niños nerviosos, muy llorosos durante los tres primeros meses sin causa aparente justificada.

Cuando el llanto se prolonga y las facciones del niño se alteran, con síntomas de enfermedad, no debe perderse un momento: el especialista solamente podrá determinar y disponer el remedio.

Reconocimiento de trienios

P. N.º 45.

Perdone si soy un poco exigente; pero, en provincia, siempre tenemos dificultades en nuestra carrera de maestra. ¿Qué debo hacer para solicitar el reconocimiento de otro trienio? Tengo, hasta la fecha, 7 años, 6 meses, 14 días de servicio y solo un trienio reconocido hasta hoy ¿que habrá alguna equivocación?

Agradeciendo mucho todos estos favores saluda respetuosamente a Ud.
—Edelmira Godoy T.

Combarbalá, 3. III. 34.

R.—Debe haber una equivocación o que todo su tiempo no esté dedicado a la Educación Pública. Pida a Contraloría su hoja de servicio, júntela a una solicitud y envíe ambos documentos por vía regular al Ministerio. Si consta que esos son sus años de servicios se decretará en el acto el reconocimiento de su segundo trienio.

Filatelia

P. N.º 46.

Sírvase darme algunos datos acerca de los primeros sellos de correo, pues los necesito para atender a un centro de interés que se ha formado

en mi curso. Cuanto más rápidamente mejor. Agradecida.—P. C. M.

Loncomilla, 15 III. 934.

R.—Los sellos de correo oficiales y semejantes a los que se emplean hoy para franquear las cartas aparecieron por primera vez en Inglaterra hace un siglo, si bien mucho antes se usaron en diversos países europeos sellos estampados u otras señales aplicadas a las mismas piezas de correspondencia, para indicar que el precio del porte había sido pagado. Por ejemplo, en el año 1653 se empleaba en París un sobre que tenía impreso el sello de franqueo. Pero en esa época el servicio de transporte de correspondencia estaba a cargo de particulares, que lo atendían sólo dentro de una ciudad o para las poblaciones de la ruta entre dos ciudades importantes. En 1820 el gobierno de Cerdeña emitió sobres sellados y diez años después se usaron en Inglaterra fajas postales con las que se envolvían las cartas. En 1834, un particular, James Dundee (Escocia), ideó e imprimió verdaderas estampillas; cuadraditos de papel con una inscripción hecha con letras comunes de imprenta y de reverso engomado. Dió a conocer esos sellos a sus amigos, pero no los presentó a las autoridades ni hizo mención pública de los mismos hasta 1837. A principios de este año, Rowland Hill, autor de un vasto plan de reforma de los servicios postales, propuso que se vendieran para franquear la correspondencia, fajas y envolturas de diversos tamaños, las cuales debían tener marcado con sello el precio y el peso que correspondía a ese precio. Agregaba que en algunos casos podía ser conveniente emplear, en vez del sobre o la envoltura, "un trocito de papel de tamaño nada más que suficiente para el sello", y con el reverso cubierto de

una substancia adhesiva. En mayo de 1840 las autoridades postales inglesas entregaban al público, al mismo tiempo, sobres sellados, o estampillas o "marbetes para pegar", ambos con un dibujo alegórico. A los pocos días el público rechazaba los sobres, a tal punto que fué preciso destruir, por falta de salida, casi toda la cantidad impresa. En cambio, era extraordinaria la demanda de estampillas. La imprenta que las producía a razón de medio millón por día, no daba abasto. Sólo al cabo de algunas semanas se pudieron producir estampillas en cantidad suficiente gracias a una mejora del procedimiento de impresión.

A fin de que las estampillas resultaran baratas y al mismo tiempo difíciles de falsificar, se grabaron planchas de acero que imprimían gran número de ellas por vez y con un dibujo de líneas tan delicadas que sólo podía reproducirlo una máquina muy

perfecta. Esas planchas que imprimían hojas de 240 sellos fueron usadas quince años durante los cuales produjeron tres mil millones de sellos de diversos valores, pero en su gran mayoría de un penique — cinco centavos, más o menos — valor del franco de la carta común dentro de Gran Bretaña.

El cantón de Zurich fué el primer Estado europeo que después de Inglaterra adoptó las estampillas, el año 1843. En el mismo año las adoptó el Brasil y en 1845, como ensayo, el correo de Nueva York. En San Petersburgo y en Finlandia, los sellos postales aparecieron en 1845; en Francia en 1849, y en el año siguiente en casi todos los países europeos. Veinte años después de las primeras estampillas inglesas de que hemos hablado, se habían emitido en todo el mundo 1,391 variedades de sellos postales.

A precios fuera de toda competencia



ARTICULOS

PARA

COLEGIALES

LÜER, PAYE y Cía.

**PERFECTOS
SIEMPRE**

**SIEMPRE
IUALES**

SANTIAGO - SAN ANTONIO 172

Fábrica de Uniformes S. A.

CALLE SALAS 350

Sucursal: Delicias 1153, Santiago

Sucursal en Concepción: Ignacio Serrano 273 al 287

Sucursal en Valparaíso: Serrano 338

Especialidad en la confección de trajes

para militares, civiles y Liceos Fiscales.

Ponga Ud. a cubierto de cualquier eventualidad su dinero, depositándolo en la

CAJA NACIONAL DE AHORROS

*Unica Institución cuyos depósitos
están garantidos por el Estado*

HASTA LA SUMA DE \$ 5.000 LOS AHORROS SON INEMBARGABLES

ABONA EL MAS ALTO INTERES QUE LE PERMITE LA LEY

*Recibe depósitos desde \$ 1.—. Concede préstamos
Hipotecarios. Descuentos de Letras. Créditos en
Cuenta Corriente al Comercio, a la Industria y a la
Agricultura.*

Consulte Condiciones

Caja Nacional de Ahorros

CRONICA

EXTRANJERO

PANORAMA MUNDIAL DE LA CINEMATOGRAFIA EDUCATIVA.

DINAMARCA

En Dinamarca, en el Consejo de Censura están representados los círculos educacionales por un profesor e, igualmente, los tribunales de justicia por uno de sus miembros. En Italia, además, uno de los miembros del Consejo es una madre de familia. En Suecia, la Censura tiene entre sus miembros expertos en cuestiones educacionales y médicas. En Alemania, un Consejero del Ministerio de Educación es también miembro prominente de la Cámara de Censura.

ALEMANIA

En los planes de estudio de las Escuelas Superiores de Berlín se ha incluido definitivamente lecciones de cinematografía y periodismo.

CHECOESLOVAQUIA

El ministerio de Educación de Checoslovaquia ha decidido que la cinematografía y la radio serán comprendidas como materias obligatorias en el programa de estudios de las terceras clases de los colegios secundarios y en la Academia Pedagógica.

INDIA

La Conferencia Unida de Educación Secundaria, celebrada en Fyzabad, India, acordó.

a) La creación de un cinematógrafo circulante para cada provincia.

b) La concentración de los esfuerzos de todas las instituciones educacionales con el objeto de adquirir el material necesario para el empleo del cinema en los colegios.

c) Todas las casas productoras de películas en la India serán invitadas a intensificar su producción de cintas educativas.

d) Los explotadores de películas y los dueños de cinema serán invitados a organizar exhibiciones especiales para los niños y, también, a exhibir el mayor número de películas apropiadas a la juventud.

e) Se hará propaganda organizada con el objeto de orientar la opinión hacia la creación de teatros cinematográficos especiales para los niños.

f) Se intensificará la publicación en las revistas y periódicos educacionales, de todos los temas e informaciones sobre cinematografía educativa.

ESTADOS UNIDOS

M. W. F. Anderson, Presidente del

Educational Institute of Scotland, hablando en una reunión de dicha corporación dijo: "El empleo de la cinematografía, de la radio y del gramófono, está destinado a tener un importante lugar en el porvenir de las escuelas. Sin embargo, la influencia que ejerce el cinema sobre la mente de los niños exige que su empleo sea estudiado atentamente. Las visitas tan frecuentes de los niños a los cinemas y el carácter de las películas que se proyectan, no constituyen una ventaja moral ni mental para los alumnos de las escuelas. Por esto es cada vez más necesario asegurar un control más estricto sobre los films destinados a la juventud".

MEXICO

En México acaba de organizarse la Sociedad pro-Cine Educativo, la cual tiene como finalidad sostener y desarrollar el empleo de los métodos de enseñanza visual en las escuelas. Esta sociedad no persigue ningún fin comercial y está compuesta de sabios, pedagogos y personas que se ocupan de estudios sociales.

SUECIA

En un interesante artículo, Albert Osborn, hace comentarios sobre los aspectos más resaltantes de la educación visual como factor esencial en el progreso social de las generaciones actuales. Según él, el hombre no puede tratar razonablemente con el mundo exterior, es decir, con la naturaleza y la humanidad, sino en el caso en que su personalidad interior, o sean sus impresiones, sus reacciones y sus tendencias se adapten al ambiente en que vive. Por otra parte, dice, cada individuo reacciona a su manera, creando así un mundo interior distinto al

que es común a la generalidad de las gentes. Sin embargo, tan pronto como estos dos aspectos de la existencia se completan armoniosamente en nosotros, el individuo queda en situación de conducirse como un ser equilibrado y de dirigir su vida de hombre y de ciudadano siguiendo las normas racionales para bien de él y de la colectividad. Ahora bien, como la noción del mundo exterior la obtenemos, ante todo, por percepciones de orden visual, son éstas las que hay que cultivar especialmente en la juventud. Por esta razón, se explica nuestra ansia de ver y, de ello, se desprende, también, la gran atracción que ejerce el cinematógrafo en las masas. Los conocimientos generales que se pueden adquirir mediante el film, las nociones científicas exactas que puede presentar este elemento visual en las escuelas y las informaciones llevadas de país en país, dan al cinema un inmenso valor social, cuya característica principal será orientar poco a poco a la humanidad hacia las virtudes colectivas de comprensión, de tolerancia y de cooperación, que tanta falta le hacen.

INGLATERRA

En una reunión organizada por la Ethical Society, con el objeto de crear en Manchester una rama del Instituto Británico de Cinematografía, M. Oliver Baldwin, después de haber criticado severamente la producción británica actual, se ocupó de las películas documentarias. En su opinión, dentro de cincuenta años, todas las conferencias históricas serán ilustradas con películas. En esta forma, los films realizados actualmente en Inglaterra podrán ser proyectados como documentación de este país en la actualidad y su resultado será ajeno a la

verdad. Pues dichas películas darán una idea de una vida lujosa y superficial que no tiene ninguna relación con las dificultades y las preocupaciones que pesan al presente sobre la vida del pueblo inglés.

FRANCIA

El general Madelin, en una entrevista concedida a M. Louis Brunet, ha explicado las razones por las cuales creó la Liga Francesa de Educación por el Cinema. Esta organización tiene un doble objetivo que cumplir: crear una organización metódica y completa del cine educativo y, en seguida hacer llegar sus beneficios, en primer lugar, a los 2.200.000 jóvenes que, cada año, son llamados a hacer su servicio militar y que quedan repartidos en 140 guarniciones de la Francia.

NORUEGA

Un sabio noruego, el Prof. Larsen, ha inventado un aparato cinematográfico para filmar con sonido la vida de los insectos. Gracias a un micrófono minúsculo, este investigador ha podido registrar todas las manifestaciones de la vida de las hormigas, llegando a la conclusión que los insectos deben poseer todos el sentido del oído.

JAPON

Durante la Asamblea general de la "Asociación nacional del cinema de enseñanza" se ha tratado de la introducción del cinema en las escuelas elementales. Se han instituido cinco comisiones compuestas de autoridades escolares y de directores de escuelas para ocuparse respectivamente del cinema aplicada a la enseñanza: 1.º de

la moral y de la historia; 2.º de la lengua nacional; 3.º de la geografía; 4.º de las matemáticas y ciencias naturales; 5.º de la enseñanza profesional. Se ha instituido otra comisión que deberá ocuparse: 1.º de realizar películas para la enseñanza de las ciencias en las escuelas secundarias; 2.º de estudiar un plan de empleo del cinema en todas las materias para estas escuelas; 3.º del empleo del cinema en todas las organizaciones escolares y sociales.

El cinema de enseñanza se ha introducido este año en las escuelas primarias y secundarias de la provincia de Ishikawa.

La sección de la "Asociación nacional de la película de enseñanza" de Nagoya, ha constituido una comisión para la realización de películas de enseñanza. Esta comisión se divide en cinco secciones encargadas de estudiar las modalidades prácticas y pedagógicas de realización y utilización de las películas. (Inf. direc. del I. C. E.).

EN PRO Y EN CONTRA DE LA CENSURA

OPINIONES E INICIATIVAS

¿Tiene justificación la censura cinematográfica? ¿Debe tener un carácter nacional o local? ¿Satisfacen las condiciones en que se ejerce? ¿Son preferibles los sistemas de autocensura practicados por la industria como en los Estados Unidos o la selección de films practicada por las asociaciones religiosas o por las asociaciones cívicas? Todas estas cuestiones siguen discutiéndose sin otros resultados que el de dar lugar a iniciativas que, a su vez, son objeto de críticas o de ataques más o menos embosados. Como verá el lector, en las opiniones que

transcribimos, la primera preocupación de los que admiten la necesidad de un control de films es la protección de la juventud.

En un artículo aparecido en *Kinematograph Weekly* de Londres, sobre el sistema de censura practicado en Inglaterra, Edward Cheshire ataca violentamente el procedimiento seguido actualmente; pretende que la censura es un principio que se remonta a la Edad Media y que tiene por efecto principal paralizar la independencia del pensamiento. Según Cheshire, los censores pueden equivocarse como todo el mundo en la apreciación de un film, y su poder, basado en leyes morales fijas y estrechas, está en contradicción con la evolución rápida de las condiciones de la vida moderna y los puntos de vista de una época tan mudable como la nuestra. La censura, tal como se ejerce actualmente, constituye una esclavitud y la sumisión de la opinión individual a una autoridad arbitraria y ciega. Kenneth B. Showler, director del Central Cinema de Cheshunt, responde a este ataque defendiendo el principio de la censura, la cual, aunque sea imperfecta y necesite una revisión de sus reglamentos, constituye, sin embargo, la sola garantía para una producción que no puede basarse enteramente en el gusto del público en general. Este público pone en sus preferencias toda la inconstancia y todas las pasiones de la naturaleza humana, y los censores, que deben representar una élite con cultura y una gran amplitud de vistas, resultan indispensables para comprender y resolver los problemas del productor, del empresario y del público. La falta de una censura crearía además la formación inmediata de una infinidad de Comités, de Consejos, cuyas mal coordinadas atribuciones constituirían un gran obstáculo para la

producción cinematográfica. El cine es hoy una necesidad general y se dirige a las familias. La cuestión es proteger a estas familias contra los malos films, no indicándoles los que no deben ver, sino evitando pura y simplemente la proyección de estos films. Showler reconocía, por ejemplo, que la legislación que regula la clasificación de los films en films A (para adultos) y U (universales), es un constante origen de conflictos y preconiza la prohibición completa para los niños, de ciertos films considerados como perjudiciales para la juventud. Admite también todos los defectos del método actual de censura, y reconoce que debe ser reformado. Pero asegura, por otra parte, que la supresión total de la censura sería un remedio peor que la enfermedad.

Sin embargo, los Comités, Consejos u otros organismos, cuya formación como consecuencia de la posible abolición de la censura rechaza Kenneth B. Showler, se multiplican independientemente de los sistemas de control instituidos en los países en que se forman. Así, el *Christian Science Monitor* de Nueva York anuncia que se ha formado un Comité en la Adelaida (Australia), con el fin de revisar los films y hacer una crítica detenida que será comunicada al público de los cinemas para fomentar de esta manera la proyección de films de mayor valor cultural y moral. La intención de la *Good Film League* (Liga para los buenos films), compuesta por los representantes de cuarenta organizaciones religiosas, no es la de condenar los films, sino la de señalar y recomendar los que considera dignos de ser proyectados. El presidente de esta Liga, Sir Edward Lucas, señala el hecho de que el 60% de los films condenados por la censura del *Commonwealth* de Australia, son desgra-

ciadamente aceptados por el Consejo de Apelo, lo que limita la eficacia de esta censura.

El **National Board of Review Magazine** de Nueva York hablaba recientemente también, de las actividades del "**Better Film Club**" (Club para los mejores films) de Hartford, durante la temporada 1932-33. En sus reuniones se han discutido cuestiones muy importantes. Se ha propuesto un proyecto para la publicación de una guía semanal de los mejores films que pueden verse en los cinemas, y en las funciones para niños, donde se dan películas de viajes; se han organizado concursos entre los niños, para saber qué clase de films prefieren. El **Better Film Committee** de Knoxville, Tenn. EE. UU., se ha puesto en contacto con la Asociación de Padres y de Profesores, para unir sus esfuerzos en favor de una mejor producción cinematográfica.

El **Junior Committee**, compuesto de alumnos de escuelas secundarias, que forma parte del Consejo para los mejores films, ha organizado también fiestas, proyecciones y encuestas para fijar orientaciones en la elección de films para la juventud. Films como **Street scene**, **Alexander Hamilton** y **La pasión de Juana de Arco**, han sido proyectados con éxito. Apoyados por las organizaciones femeninas americanas se han formado últimamente Comités análogos en varios Estados.

En los Estados Unidos, donde como se sabe, la industria cinematográfica se controla a sí misma siguiendo los principios formulados por el Código Hays, pero donde subsisten organismos locales de control, parece dibujarse un movimiento en favor de la creación de un organismo federal de control. **The Film Daily** de Nueva York refería recientemente una declaración

de Abram F. Meyers, favorable a la creación de un Consejo Nacional de control para evitar por una parte las dificultades que resultan para los empresarios, de las decisiones más o menos arbitrarias y contradictorias de los organismos locales e impedir por otra, la proyección de films contrarios a las normas establecidas por el nuevo Código Cinematográfico.

El **Child Welfare** de Washington ha publicado interesantes datos sobre lo que debería ser, según el **National Congress of Parents and Teachers**, el organismo federal de control. Este Congreso, reunido en junio último, ha votado una resolución que recomienda la creación de una Comisión Federal para la Cinematografía, con atribuciones para controlar la producción y la distribución de films. Esta resolución, que ha sido transmitida al **Committee on Interstate and Foreign Commerce** (Comité para las cuestiones de Estado a Estado y para el comercio extranjero), se refiere a la vigilancia y al control de los argumentos cinematográficos, es decir, al origen mismo de la producción y permite así eliminar la necesidad de una censura, gubernamental o privada, o que emane de la misma industria y que es siempre muy costosa. Los reglamentos y el control de la producción, que son la base de toda industria, pueden aplicarse también a la industria cinematográfica, para el mayor bien de esta última. Esta misma resolución contiene también normas para la clasificación, la catalogación de los films a distribuir, con indicaciones especiales para los films adaptados a los niños y a la juventud. Según esta resolución, ningún film puede exportarse al extranjero o circular de un Estado a otro, si no ha sido realizado conforme a los reglamentos prescritos, lo que constituye una real protección pa-

ra el prestigio nacional en el extranjero.

Podríamos citar otros hechos, opiniones y comentarios, pero los que acabamos de referir nos parecen suficientes por ahora, para demostrar que la cuestión sigue en controversia.

LUIS FOREST PRECURSOR Y ANIMADOR DEL CINEMA EDUCATIVO

Luis Forest, publicista de gran talento, que fué también un precursor y un animador del cinema educativo, ha muerto este verano, produciendo su muerte enorme sentimiento entre los que en Francia se han consagrado a la causa del cinema educativo. El Instituto de Roma se asocia a este sentimiento, pero no podría rendir homenaje a la memoria de Forest mejor que lo ha hecho Jean Benoit-Lévy, Secretario General del Comité Francés, en el artículo que le ha dedicado en **Paris Midi**. De este artículo sacamos unos párrafos que evocan la actividad que desplegó Forest en favor del cinema educativo:

"Me pertenece particularmente a mí aportar una contribución a su biografía, por el papel que tuvo en el desarrollo del cinema. Desde que surgió la invención de los hermanos Lumière, se hizo pronto un ardiente propagandista de este prodigioso descubrimiento. En seguida comprendió el destino que iba a tener el cinema y el servicio que iba a tener en la enseñanza, en la ciencia y en la educación de los pueblos.

A pesar de las numerosas vicisitudes que parecían alejarlo de sus fines primordiales, Luis Forest luchó por llevarlo por el buen camino. No titubeó en consagrarse a ello. Recordemos el primer gran film de educación,

titulado "Los misterios del cielo", que realizó y presentó él mismo en 1920, en el Circo de Invierno.

Este film produjo gran entusiasmo, el público acudía en masa, aportando así la demostración más contundente de lo que puede la inteligencia, y la necesidad que tiene el público de saber.

Pero, abrumado por los impuestos, tuvo que suspender las representaciones y entonces emprendió Forest una campaña para que los films "útiles a los conocimientos humanos", fueran protegidos y desgravados de impuestos.

Ningún contratiempo hacía decaer la actividad de este entusiasta. Con mi tío Edmond Benoit-Lévy creó un principio de Enciclopedia cinematográfica: **Juvenia**. Después, una vez lanzada la idea, dejó que otros la llevaran a la práctica.

Mi venerado maestro continuó su acción en favor del cinema y trabajó mucho para ponerlo al servicio de todas las obras que inició: su campaña del Timbre antituberculoso y su acción en favor de la higiene social, tuvieron por base la propaganda por el cinema.

En el dominio del film espectacular tenía ideas muy justas y recuerdo que una vez me dijo: "Si los films no tienen por base una idea humana y social, si no se hace vivir en la pantalla personajes profundamente humanos, verdaderos y de nuestro tiempo, el público desertará de los cinemas y, lo que es peor, se cambiará la mentalidad de nuestro pueblo, llena de claridad, de inteligencia y de buen sentido."

Es decir, que lo que quería Forest, cuyo "buen sentido", dice Benoit-Lévy, era la cualidad principal, es lo que quieren todos los hombres de buen sentido: que el cinema no sea una es-

cuela de desenfreno moral y espiritual, esto del cinema, puesto que puede serlo, sino un instrumento de elevación del espíritu. Y es natural que se pretenda

INTERIOR

NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado Director de la Escuela Industrial de Valdivia, el ingeniero don Guillermo Repenning E.

CAMPAÑA EDUCACIONAL

El Instituto de Cultura Independencia, emprenderá una gran ofensiva cultural en el presente año, en colaboración con el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo. Abrirá cursos de Comercio, Idiomas, Agricultura, Electricidad, Química, Castellano, etc., y otros temas de interés para obreros y empleados. También fundará una nueva institución para mujeres, que abarcará los mismos ramos y otros especiales para el sexo.

LA OBLIGACION ESCOLAR Y EL CINEMATOGRAFO

El Alcalde, don Guillermo Labarca, está empeñado en cooperar al cumplimiento de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria. Con este fin, se colocarán dispositivos en todos los cines de la capital, que recuerden a los padres de familia la obligación de enviar sus hijos a la escuela primaria.

CURSOS DE CAPACITACION PARA DIRECTORES

La Asociación de Profesores de Chile desarrolló un brillante programa

de capacitación para los Directores de Escuelas Superiores que fueron llamados a exámenes para obtener la propiedad de sus puestos. Calurosas felicitaciones ha recibido la Asociación, tanto del Ministerio como de la Dirección General del Ramo. Los relatores que desarrollaron temas en este curso, serán distinguidos con una nota especial en la hoja de sus servicios.

EL PEDAGOGICO

El Consejo Universitario aprobó las reformas del Instituto Pedagógico. Se trata de la transformación del Instituto en un Centro de Altos Estudios o Instituto Superior de Humanidades. Los alumnos harán primero estudios durante tres años, al fin de los cuales, mediante una rigurosa selección, serán elegidos los que tengan capacidades para estudiar una especialidad y optar al título de Profesor de Estado.

700 PROFESORES

Después de la selección cuidadosa efectuada en el profesorado primario, el Ministerio de Educación ha informado que, más de 700 profesores normalistas han logrado ser colocados en las escuelas del país.

BACHILLERES

De los numerosos alumnos que se presentaron en diciembre y enero últimos, para optar al grado de Bachiller en Filosofía, sólo fueron aprobados 243; en Historia y Letras, 96; en Matemáticas y Física, 28, y en Biología y Química, 119.

TEXTOS

Por decreto del Gobierno, ha sido nombrada, en comisión especial, la distinguida educacionista, doña Amanda Labarca, para que confeccione los textos que sean necesarios para las escuelas primarias y rurales.

ESCUELA VOCACIONAL N.º 1

Se ha comunicado a los jóvenes que deseen aprender o perfeccionarse en Mecánica, Electricidad, Sastrería, Imprenta y Encuadernación, que aún hay vacantes. La sección sastrería admite en sus cursos diurnos y nocturnos a alumnos de ambos sexos.

BELLAS ARTES

Está abierta la matrícula. Como en años anteriores, funcionarán cursos de pintura, escultura y dibujo, y un curso general de Historia del Arte. Habrá también, un taller vespertino de Croquis, con matrícula especial, destinado a arquitectos, dibujantes y empleados.

LICEO DE SAN AGUSTIN

Este año, las preparatorias de este Liceo, están incorporadas a las clases de idiomas extranjeros. Como se ve, este plantel quiere que sus alumnos aprendan de verdad los idiomas exi-

gidos en el plan de estudios de las Humanidades.

ESCUELA DE HOMBRES N.º 40

Ha iniciado sus labores este establecimiento de educación, en su nuevo local ubicado en la calle Gay N.º 2557, situado hasta hace poco, en Unión Americana N.º 857.

ESCUELA NOCTURNA "LUIS COUSIÑO"

Esta escuela nocturna, mantenida por la prestigiosa Sociedad de Instrucción Primaria, ha principiado sus clases con cuatro cursos primarios y un curso especial de dibujo industrial, para adultos.

CURSO DE PERFECCIONAMIENTO

Con brillante éxito terminó sus labores el Curso de Perfeccionamiento en los ramos de Sombreros y Tejidos en General, que funcionó en la Vocacional N.º 6, con asistencia de profesores de esos ramos en las diferentes partes del país. Este Curso fué auspiciado por el Inspector de Enseñanza Vocacional, don José María Narbona.

UN DECRETO

El Ministerio de Educación ha dictado un decreto que autoriza la promoción condicional, al curso inmediato superior, de aquellos alumnos privados y de liceos nocturnos, que tengan un solo ramo atrasado.

ESTUDIANTES

Un grupo de estudiantes realizó una jira triunfal hasta Magallanes, representando obras teatrales, dictando con-

ferencias, conociendo los diversos pueblos, estudiando sus necesidades y compenetrándose de sus anhelos. Así se hace patria.

INSTITUTO "GABRIELA MISTRAL"

Inició sus clases este Instituto, fun-

dado el año pasado por una Sociedad de profesores distinguidos, encabezados por la señorita Adela Deluermoz. Es grato recordar que la profesora Deluermoz fué la organizadora del primer Liceo Experimental del país, en cumplimiento de los deseos del Supremo Gobierno.

Sitios a precios comerciales

Vendemos en Barrio Residencial de gran porvenir, en Ñuñoa,

Ubicados en el trazado de la
Avenida Diagonal Oriente.

Góndolas "Ñuñoa - Maruri",
a un paso.

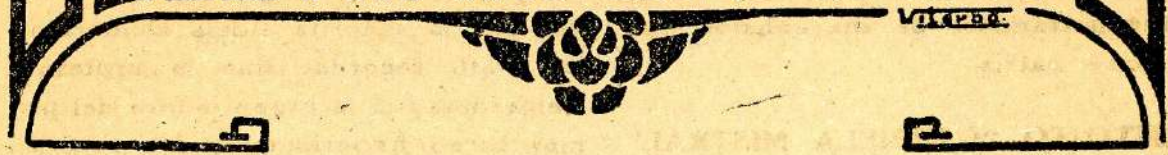
CONSULTENOS SIN COMPROMISO

BANCO DE CHILE

DEPARTAMENTO DE COMISIONES DE CONFIANZA

SECCION "COMPRA-VENTA DE PROPIEDADES"

BOLETIN INFORMATIVO



Dirección General de Educación Primaria

NOMBRAMIENTOS:

- Decreto N.º 1009.—15 de febrero de 1934.— Nómbrase a doña Flora Cavada Westhoff, directora de la escuela 9 de Mulchén, para que desempeñe igual cargo en la escuela 18 de La Laja.
- Decreto N.º 1010.—15 de febrero de 1934.— Nómbrase a doña Doralisa Chamorro Canteros, directora de la escuela 8 de Imperial, para que desempeñe igual cargo en la escuela 16 de Chillán.
- Decreto N.º 1011.—15 de febrero de 1934.— Nómbrase a doña Cleofe Tollini Barrías, directora de la escuela 5 de Osorno, para que desempeñe igual cargo en la escuela N.º 2 del mismo departamento.
- Decreto N.º 1036.—10 de febrero de 1934.— Nómbrase a doña Jovita E. Villar Elgueta, directora de la escuela 4 de Loncomilla, para que desempeñe igual cargo en la escuela 2 de Santa Cruz.
- Decreto N.º 1007.—15 de febrero de 1934.— Nómbrase a doña Emilia Martínez Gil, profesora de la escuela 14 de Iquique, para que desempeñe el cargo de directora de la escuela 13 del mismo departamento.
- Decreto N.º 1008.—15 de febrero de 1934.— Nómbrase a doña Berta Soto García, directora de la escuela 2 de Tocopilla, para que desempeñe igual cargo en la escuela 2 de Ovalle.
- Decreto N.º 1048.—15 de febrero de 1934.— Nómbrase a doña Primitiva Díaz Frittis, directora de la escuela 16 de La Serena, para que desempeñe igual cargo en la escuela 14 del mismo departamento.
- Decreto N.º 1060.—15 de febrero de 1934.— Nómbrase a doña Filomena Escobar Collao, directora de la escuela 18 de Ovalle, para que desempeñe igual cargo en la escuela 106 del mismo departamento.
- Decreto N.º 1106.—19 de febrero de 1934.— Nómbrase a doña María Godoy Henríquez, para que desempeñe el cargo de profesora de la escuela 37 de Petorca.
- Decreto N.º 1107.—19 de febrero de 1934.— Nómbrase a doña Laura Vargas Díaz, para que desempeñe el cargo de profesora de la escuela 6 de Villarrica.

- Decreto N.º 1108.—19 de febrero de 1934.— Nómbrase a doña Irene Cabrera Pezoa, profesora de la escuela 31 de Los Andes, para que desempeñe el cargo de directora de la misma escuela.
- Decreto N.º 1109.—19 de febrero de 1934.— Nómbrase a doña Margarita Campos Díaz, directora de la escuela 34 de Santa Cruz, para que desempeñe igual cargo en la escuela 28 del mismo departamento.
- Decreto N.º 1110.—19 de febrero de 1934.— Nómbrase a doña María Gálvez Fuentes, profesora de la escuela 40 de La Laja, para que desempeñe igual cargo en la escuela 34 de Bulnes.
- Decreto N.º 1111.—19 de febrero de 1934.— Nómbrase a doña Olga Nicollini Rojas, para que desempeñe el cargo de directora de la escuela 34 de Santa Cruz.
- Decreto N.º 1116.—19 de febrero de 1934.— Nómbrase a don Oscar Gómez Barrientos, profesor de la escuela 38 de Ancud, para que desempeñe el cargo de director de la escuela 12 de Castro.
- Decreto N.º 1118.—19 de febrero de 1934.— Nómbrase a doña Elisa González Caro, para que desempeñe el cargo de directora de la escuela 33 de Osorno.
- Decreto N.º 1120.—19 de febrero de 1934.— Nómbrase a doña Alicia Godoy Ortiz, para que desempeñe el cargo de profesora de la escuela 12 de Illapel.
- Decreto N.º 1121.—19 de febrero de 1934.— Nómbrase a las siguientes personas, para que desempeñen el cargo de director de las escuelas que se indican: don Enrique Dauros Silva, director de la escuela 22 de Petorca, para igual cargo en la escuela 68 de Valdivia; don Raúl Quijada Stuardo, profesor de la escuela 36 de Valdivia, para director de la escuela 69 del mismo departamento; y don José Manuel Mancilla Oyarzún, profesor de la escuela 68 de Llanquihue, para director de la escuela 77 de Valdivia.
- Decreto N.º 1122.—19 de febrero de 1934.— Nómbrase a doña Zunilda Valenzuela Vallejos, profesora de la escuela 26 de Lautaro, para que desempeñe igual cargo en la escuela 3 de Temuco.
- Decreto N.º 1124.—19 de febrero de 1934.— Nómbrase a doña Juana Sotomayor Méndez, directora de la escuela 17 de Lautaro, para que desempeñe igual cargo en la escuela 31 del mismo departamento.
- Decreto N.º 1127.—19 de febrero de 1934.— Nómbrase a doña Leonor Salas Silva, ex-profesora de la escuela 252 de Santiago, para que desempeñe el cargo de directora de la escuela 54 de San Fernando.
- Decreto N.º 1128.—19 de febrero de 1934.— Nómbrase a don Lucio Espinosa Osses, profesor de la escuela 6 de La Laja, para que desempeñe el cargo de director de la escuela 68 del mismo departamento.
- Decreto N.º 1139.—19 de febrero de 1934.— Nómbrase a doña Clara Pérez Pizoneiro, para que desempeñe el cargo de profesora de la escuela 13 de Santiago.
- Decreto N.º 1132.—19 de febrero de 1934.— Nómbrase a doña Ana Lloyd Miranda, profesora de la escuela 2 de Chañaral, para que desempeñe el cargo de directora de la escuela 29 de Huasco.

- Decreto N.º 1133.—19 de febrero de 1934.— Nómbrase a doña Rosa Vallejos Ahumada, directora de la escuela 76 de Ovalle, para que desempeñe igual cargo en la escuela 15 de Santa Cruz.
- Decreto N.º 1136.—19 de febrero de 1934.— Nómbrase a doña Dora Hernández Ojeda, para que desempeñe el cargo de directora de la escuela 70 del departamento de Valdivia.
- Decreto N.º 1137.—19 de febrero de 1934.— Nómbrase a doña Clementina Valenzuela Vargas, para que desempeñe el cargo de directora de la escuela 16 de Arica.
- Decreto N.º 1143.—19 de febrero de 1934.— Nómbrase a doña María Paredes Cuevas, profesora de la escuela 17 de Traiguén, para que desempeñe el cargo de directora de la escuela 39 de Villarrica.
- Decreto N.º 1144.—19 de febrero de 1934.— Nómbrase a doña Dora Wolleter Guerra, profesora de la escuela 52 de Linares, para que desempeñe el cargo de directora de la escuela 91 de Santa Cruz.
- Decreto N.º 1145.—19 de febrero de 1934.— Nómbrase a doña Edelmira Aguilera Ojeda, directora de la escuela 97 de Llanquihue, para que desempeñe igual cargo en la escuela 125 del mismo departamento.
- Decreto N.º 1147.—20 de febrero de 1934.— Nómbrase a doña Marta Acuña Cabezas, profesora de la escuela 26 de Petorca, para que desempeñe igual cargo en la escuela 51 de Cachapoal.
- Decreto N.º 1148.—20 de febrero de 1934.— Nómbrase a doña Clementina Torres Poblete, profesora de la escuela 10 de Constitución, para que desempeñe igual cargo en la escuela 64 de Caupolicán.
- Decreto N.º 1149.—20 de febrero de 1934.— Nómbrase a don Santiago Flores Rosas, profesor de la escuela N.º 1 de La Unión, para que desempeñe el cargo de director de la escuela 22 de Petorca.
- Decreto N.º 1151.—20 de febrero de 1934.— Nómbrase a doña Regina Parada González, para que desempeñe el cargo de directora en la escuela 30 de Tomé.
- Decreto N.º 1253.—19 de febrero de 1934.— Nómbrase a doña Ida Pacheco Pinto, para que desempeñe el cargo de profesora de la escuela 13 de Copiapó.
- Decreto N.º 1255.—19 de febrero de 1934.— Nómbrase a don Fernando Pérez de Arce Briceño, para que desempeñe el cargo de profesor de la escuela 23 de La Serena.
- Decreto N.º 1276.—19 de febrero de 1934.— Nómbrase a doña Tomasa Quitral Jara, profesora de la escuela 35 de Temuco, para que desempeñe el cargo de directora de la escuela 34 de Mataquito.
- Decreto N.º 1277.—19 de febrero de 1934.— Nómbrase a doña Francisca Collao Olgún, para que desempeñe el cargo de profesora de la escuela 4 de Magallanes.
- Decreto N.º 1278.—19 de febrero de 1934.— Nómbrase a doña Juana Lagos Parada, para que desempeñe el cargo de directora en la escuela 43 de Mulchén.
- Decreto N.º 1313.—19 de febrero de 1934.— Nómbrase a don Luis Vázquez Barría, profesor de la escuela 5 de Aysen, para que desempeñe igual cargo en la escuela 56 de Valdivia.

Decreto N.º 1314.—19 de febrero de 1934.— Nómbrase a don Víctor Manuel Salas Pérez, para que desempeñe el cargo de profesor de la escuela 3 de Huasco.

Decreto N.º 1315.—19 de febrero de 1934.— Nómbrase a doña Olinda Mancilla Pérez, ex-profesora de la escuela 71 de Castro, para que desempeñe el cargo de directora en la escuela 156 del mismo departamento.

Decreto N.º 1317.—19 de febrero de 1934.— Nómbrase a doña Inés Moya Bustamante, directora de la escuela 15 de La Unión, para que desempeñe igual cargo en la escuela 64 de Melipilla.

Decreto N.º 1319.—19 de febrero de 1934.— Nómbrase a doña Ema Muñoz Sandoval, profesora de la escuela 9 de Bulnes, para que desempeñe el cargo de directora de la misma escuela.

Decreto N.º 1320.—19 de febrero de 1934.— Nómbrase a don Ernesto Muñoz Silva, profesor de la escuela 54 de Santa Cruz, para que desempeñe igual cargo en la escuela 5 del mismo departamento.

GRADOS:

Decreto N.º 622.—6 de febrero de 1934.— Declara que doña Ana Zumarán Jorquera, directora de la escuela 53 de Caupolicán, tiene derecho a figurar en el Escalafón de Primera Clase.

Decreto N.º 624.—6 de febrero de 1934.— Declara que doña Filomena Lehuedé Fernández, profesora de la escuela 193 de Santiago, tiene derecho a figurar en el Escalafón de Primera Clase.

Decreto N.º 626.—6 de febrero de 1934.— Declara que doña Irma Narea Rojas, profesora de la escuela 17 de Ovalle, tiene derecho a figurar en el grado 5.º del Escalafón de Primera Clase.

Decreto N.º 1023.—15 de febrero de 1934.— Declara que doña Honoria Castillo Bastías, directora de la escuela 5 de Victoria, tiene derecho a figurar en el Escalafón de Primera Clase.

Decreto N.º 1025.—15 de febrero de 1934.— Declara que doña Carmen Sáez Concha, profesora de la escuela 12 de Concepción, tiene derecho a figurar en el grado 10.º del Escalafón de Primera Clase.

Decreto N.º 1026.—15 de febrero de 1934.— Declara que doña Olga Ortiz Morales, profesora de la escuela 252 de Santiago, tiene derecho a figurar en el grado 10.º del Escalafón de Primera Clase.

Decreto N.º 1030.—15 de febrero de 1934.— Declara que doña Herminia Díaz Téllez, directora de la escuela 33 de Maipo, tiene derecho a figurar en el grado 5.º del Escalafón de Primera Clase.

Decreto N.º 1520.—19 de febrero de 1934.— Declara que doña Luisa Avalos Valenzuela, profesora de la escuela 33 de Rancagua, tiene derecho a ingresar al grado 4.º del Escalafón de Primera Clase.

Decreto N.º 1527.—19 de febrero de 1934.— Declara que don Juan Sandoval Carrasco, profesor de Curso de la Escuela Experimental de Desarrollo, tiene derecho a figurar en el grado 9.º del Escalafón de Primera Clase.

Decreto N.º 1652.—28 de febrero de 1934.— Declara que doña María Guzmán Maldonado, profesora de la escuela 53 de Santa Cruz, tiene derecho a figurar en el grado 3.º del Escalafón de Primera Clase.

Decreto N.º 1653.—28 de febrero de 1934.— Declara que doña Elena Alvarez Rivera, directora de la escuela 18 de Santa Cruz, tiene derecho a figurar en el grado 5.º del Escalafón de Primera Clase.

Decreto N.º 1651.—28 de febrero de 1934.— Declara que la persona a quien se clasifica en el grado 7.º del Escalafón de Primera Clase, es doña Elisa Tapia Rodríguez, directora de la escuela 66 de Talca, y no doña Elsa Tapia Rodríguez, como se expresa en el mencionado decreto.

Decreto N.º 1558.—19 de febrero de 1934.— Declara que don Víctor Fernández Castillo, profesor de la escuela 16 de Aysen, tiene derecho a figurar en el grado 9.º del Escalafón de Primera Clase.

Decreto N.º 1726.—7 de marzo de 1934.— Declara que doña Berta Cabello Brizuela, directora de la escuela 32 de Temuco, tiene derecho a figurar en el grado 8.º del Escalafón de Segunda Clase.

RENUNCIAS:

Decreto N.º 1061.—15 de febrero de 1934.— Acéptase la renuncia que hace don Fernando Santibáñez Puga, del cargo de director de la escuela 34 de Villarrica.

ASIGNACION PARA CASA:

Decreto N.º 1032.—15 de febrero de 1934.— Declara que el siguiente personal tiene derecho a percibir el 15% de asignación para casa: doña Rosario Díaz Quinsacara, profesora de la escuela 65 de Santiago, y doña Javiera Pereda Oviedo, profesora de la escuela 3 de Concepción.

Decreto N.º 1055.—15 de febrero de 1934.— Declara que el siguiente personal tiene derecho a percibir el 15% de asignación para casa: doña Laura Lavín Zamudio, directora de la escuela 38 de Maipo; doña Lucía Albornoz Vázquez, profesora de la escuela 34 de Maipo; doña Leontina Arellano Gallegos, profesora de la escuela 154 de Santiago; y doña María Jesús Meneses Donoso, profesora de la escuela 70 de Valparaíso.

Decreto N.º 1056.—15 de febrero de 1934.— Declara que Doña Graciela Lamberg Palma, profesora de la escuela 20 de Valparaíso, tiene derecho a percibir el 15% de asignación para casa.

Decreto N.º 1531.—19 de febrero de 1934.— Declara que doña Edelmira Vergara Quiñones, directora de la escuela 30 de Los Andes, tiene derecho a percibir el 15% de asignación para casa.

Decreto N.º 1539.— 19 de febrero de 1934.— Declara que el siguiente personal tiene derecho a percibir el 15% de asignación para casa: doña Hortensia Olivares Godoy, directora de la escuela 133 de Santiago; doña Laura Toro Solís, profesora de la escuela 133 de Santiago; don Romeo Negrón Castebianco, profesor de la escuela 24 de Maipo.

Decreto N.º 1540.—19 de febrero de 1934.— Declara que el siguiente personal tiene derecho a percibir el 15% de asignación para casa: doña Ernita Osses Catalán, profesora de la escuela 16 de Temuco; doña Humilde Ravanal Ravanal, directora de la escuela 42 de Victoria.

Decreto N.º 1542.—19 de febrero de 1934.— Declara que doña Carmela Ava-

los González, directora de la escuela 44 de Maipo, tiene derecho a percibir el 15% de asignación para casa.

TRASLADOS:

Decreto N.º 1012.—15 de febrero de 1934.— Trasládase la plaza de profesora de la escuela 49 de Angol, servida por doña Ana R. Troncoso Muñoz, a la escuela 45 del mismo departamento.

Decreto N.º 1013.—15 de febrero de 1934.— Trasládase el siguiente personal: doña Irma Bravo Lazcano, directora de la escuela 52 de Angol, al cargo de profesora de la escuela 18 de Mulchén; doña Elena Etter Borgeud, profesora de la escuela 18 de Mulchén, al cargo de directora de la escuela 52 de Angol.

Decreto N.º 1014.—15 de febrero de 1934.— Trasládase el siguiente personal del departamento de Santiago: doña Blanca Jiménez Cuevas, profesora de la escuela 199, a igual cargo en la escuela 260; doña Josefina Valdovinos Achurra, profesora de la escuela 260, a igual cargo en la escuela 199.

Decreto N.º 1015.—15 de febrero de 1934.— Trasládase las siguientes plazas de profesores de la escuela 5 de San Felipe: doña Isolina Montenegro Cáceres, a la escuela 2; doña Corina Tobar García, a la escuela 4.

Decreto N.º 1019.—15 de febrero de 1934.— Trasládase la plaza de profesora de la escuela 61 de San Felipe, a la escuela 32 del mismo departamento, y nómbrase para desempeñarla, a doña Ema Bustamante López.

Decreto N.º 1021.—15 de febrero de 1934.— Trasládase el siguiente personal del departamento de Santiago: don Gustavo Ríos Monsalve, profesor de la escuela 54, a igual cargo en la escuela 249; y don Manuel Vergara Arce, profesor de la escuela 249, a igual cargo en la escuela 54.

Decreto N.º 1022.—15 de febrero de 1934.— Trasládase la plaza de profesora especial de Educación Física de las Escuelas Primarias de Santiago, servida por doña Laura Carbone Schenone, al departamento de Quillota, donde continuará a cargo de la referida profesora.

Decreto N.º 1037.—15 de febrero de 1934.— Trasládase el siguiente personal del departamento de La Laja: doña Luisa Quezada Barra, directora de la escuela 59, al cargo de profesora de la escuela 40; doña María Gálvez Fuentes, profesora de la escuela 40, al cargo de directora de la escuela 59.

Decreto N.º 1042.—15 de febrero de 1934.— Trasládase el siguiente personal: doña Agustina Rojas González, profesora de Economía Doméstica del Grado Vocacional 57 de Limache, a igual cargo en el Grado Vocacional 20 de Constitución; doña Aída Freire Silva, profesora de Economía Doméstica del Grado Vocacional 20 de Constitución, a igual cargo en el Grado Vocacional 57 de Limache.

Decreto N.º 1044.—15 de febrero de 1934.— Trasládase el siguiente personal del departamento de Santiago: doña Ester Ponce de León Soto, profesora de la escuela 170, a igual cargo en la escuela 214; y doña Ema Dubreuil Lara, profesora de la escuela 214, a igual cargo en la escuela 170.

Decreto N.º 1046.—15 de febrero de 1934.— Trasládase el siguiente personal del departamento de Cañete: doña Carmen Ramírez Grandón, directora

de la escuela 9, a igual cargo en la escuela 23; doña Leocadia Ramírez Grandón, directora de la escuela 23, a igual cargo en la escuela 9.

Decreto N.º 1049.—15 de febrero de 1934.— Trasládase el siguiente personal: doña Adriana Vidaurre Mandiola, profesora de la escuela 32 de Santiago, a igual cargo en la escuela 41 de Valparaíso; doña Ana Durán Núñez, profesora de la escuela 41 de Valparaíso, a igual cargo en la escuela 15 del mismo departamento; doña Esther Femenías Loyola, profesora de la escuela 15 de Valparaíso, a igual cargo en la escuela 32 de Santiago.

Decreto N.º 1057.—15 de febrero de 1934.— Trasládase el siguiente personal del departamento de Traiguén: don Moisés Torres Robles, director de la escuela 11, a igual cargo en la escuela 15; y doña Melania Beltrán Bello, directora de la escuela 15, a igual cargo en la escuela 11.

Decreto N.º 1059.—15 de febrero de 1934.— Trasládase el siguiente personal: doña Guillermina Arce Arce, profesora de la escuela 7 de Linares, a igual cargo en la escuela 5 de Parral; y doña Ana Cerda Muñoz, profesora de la escuela 5 de Parral, a igual cargo en la escuela 7 de Linares.

Decreto N.º 1064.—15 de febrero de 1934.— Trasládase el siguiente personal: don Emilio Miranda Escudero, director de la escuela 4 de Taltal, a igual cargo en la escuela 44 de Petorca; y don José del C. Gajardo Mondaca, director de la escuela 44 de Petorca, a igual cargo en la escuela 4 de Taltal.

Decreto N.º 1318.—19 de febrero de 1934.— Trasládase la plaza de profesora de la escuela 19 de San Felipe, a la escuela 11 del mismo departamento, donde será servida por doña María Jerez Contreras.

LICENCIAS:

Decreto N.º 1522.—19 de febrero de 1934.— Concédese 23 días de licencia a doña Alejandrina Roach Vergara, profesora de la escuela 3 de Santiago.

Decreto N.º 1530.—19 de febrero de 1934.— Concédese un mes de licencia a doña Octavia Guerrero Dinamarca, directora de la escuela 47 de Iquique.

Decreto N.º 1532.—19 de febrero de 1934.— Concédese un mes de licencia a doña Encarnación Soto Figueroa, profesora de la escuela 55 de Melipilla.

Decreto N.º 1534.—19 de febrero de 1934.— Concédense las siguientes licencias: a doña Celinda Aguilar Echegaray, directora de la escuela 39 de Valparaíso; un mes a doña Alejandrina Roach Vergara, profesora de la escuela 3 de Santiago; y 4 días a doña Felisa Toro de Arce, directora de la escuela 51 de Rancagua.

Decreto N.º 1725.—7 de marzo de 1934.— Concédese un mes de licencia a doña Celmira Miranda Soto, profesora de la escuela 41 de Valparaíso.

PERMUTAS:

Decreto N.º 1039.—15 de febrero de 1934.— Acéptase la permuta que de sus respectivos empleos hacen doña Elvira Iturra Carrillo, profesora de

la escuela 2 de San Fernando; y doña Judith Gallardo Martínez, profesora de la escuela N.º 1 de Caupolicán.

Decreto N.º 1045.—15 de febrero de 1934.— Acéptase la permuta que hacen de sus respectivos empleos, doña Aída Pardo Ramírez, y doña Leontina Soto Silva, profesora de la escuela 141 de Santiago.

Decreto N.º 1050.—15 de febrero de 1934.— Acéptase la permuta que de sus respectivos empleos hacen don Benito Castillo Ramos, profesor de la escuela 6 de La Laja, y don Basilio Baeza Muñoz, profesor de la escuela 7 del mismo departamento.

Decreto N.º 1052.—15 de febrero de 1934.— Acéptase la permuta que de sus respectivos empleos hacen don Eduardo Alvarez Carrizo, profesor de la escuela N.º 1 de Valdivia, y don Bernardino Jara Zúñiga, profesor de la escuela 36 de Valparaíso.

Decreto N.º 1054.—15 de febrero de 1934.— Acéptase la permuta que de sus respectivos empleos hacen don Oscar Loyola San Martín, director de la escuela 14 de Lautaro, y doña Laura Vivanco Fuentes, directora de la escuela 13 del mismo departamento.

Decreto N.º 1058.—15 de febrero de 1934.— Acéptase la permuta que hacen de sus respectivos empleos doña Ida Mora Sagredo, profesora de la escuela 31 de Bulnes, y doña Ruth Dounay Pulvelmuller, profesora de la escuela 34 del mismo departamento.

AUTORIZACIONES:

Decreto N.º 1256.—19 de febrero de 1934.— Autorízase a don Moisés Musea Battal, director de la Revista de Educación, para girar contra la Tesorería Fiscal de Santiago, hasta la suma de seis mil ciento treinta y cuatro pesos ochenta centavos.

Decreto N.º 1526.—19 de febrero de 1934.— Autorízase a doña Ester Pérez, para instalar un Kindergarten en Gran Avenida 4731 de esta ciudad.

Decreto N.º 1529.—19 de febrero de 1934.— Cancélese la autorización concedida al Rvd. Padre Hermenegildo Ondolegui, para hacer clases de Religión en la escuela 15 de Santiago.

Escuela Normal Superior

Decreto N.º 1536.—19 de febrero de 1934.— Téngase como comisionadas, a doña Berta Riquelme Salinas, profesora de Castellano de la Escuela Normal de La Serena y a doña Amelia Pettorino Villarroel, directora de la Escuela de Aplicación anexa a la misma Normal, para tomar exámenes de admisión a los candidatos a alumnos de las Escuelas Normales en Antofagasta e Iquique.

Decreto N.º 1727.—7 de marzo de 1934.— Decláranse vacantes las becas ocupadas en las Escuelas Normales que se indican, por las personas que se expresan: Escuela Normal de La Serena: doña Elsa Araya Pizarro, doña

Irma Barraza Cortés, doña Lucrecia Bobadilla Roberts, doña Celinda Cariche Rojas, doña Nelda Deboni González, doña Iris Herrera Barahona, doña Mercedes Salazar Ceballos, doña Margarita Seriche Torres, y doña Hilda Vallejos Núñez. Escuela Normal de Ohillán: don Héctor Bórquez García, don José Antonio Haro Márquez, don Alfredo Mansilla Alvarado, don Guillermo Gallardo Ayenko, don Alejandro Urrutia Fuentes, don Osvaldo Espinosa Castillo, don Oscar Haro Haro, don Oscar Zúñiga Burgos, don Luis Silva Ramírez, don Luis Aguila Hernández y don Omar Alvear Rodríguez.

Instituto Comercial

Decreto N.º 1565.—19 de febrero de 1934.— Acéptase la renuncia que presenta don Pedro Muñoz Rayo, de su cargo de profesor de doce horas de Nociones de Comercio y Contabilidad y trece horas de Contabilidad, que desempeña en el Instituto Comercial de Antofagasta.

Decreto N.º 1602.—6 de marzo de 1934.— Declárase que don Servando Tirado Cordillo, profesor del Instituto Comercial de Concepción, tiene derecho a figurar en el grado noveno del Escalafón del Personal.

Dirección de Educación Industrial y Minera

Decreto N.º 1562.—19 de febrero de 1934.— Declárase que don Felipe Aceituno Ossandón, Inspector General y Profesor de la Escuela de Minas de La Serena, no tiene derecho a ser clasificado en el grado 5.º del Escalafón del profesorado.

Decreto N.º 1564.—19 de febrero de 1934.— Declárase que el nombramiento de don Ernesto Merino Segura, para profesor de Legislación Obrera y Administración de la Escuela de Artes y Oficios, hecho por decretos del Ministerio de Educación Pública, N.os 3165 y 3643, debe entenderse en el grado 10.º del Escalafón del personal docente.

Decreto N.º 1662.—28 de febrero de 1934.— Nómbrase a don Orlando Richaud Laza, propuesto por el Jefe respectivo y actual secretario-contador de la Escuela de Minas de Copiapó, para que sirva el cargo de contador de la Escuela de Artes y Oficios.

Decreto N.º 1663.—28 de febrero de 1934.— Nómbrase a don Víctor M. Vega C., para que desempeñe el cargo de Contador de la Escuela de Artes y Oficios.

DECLÁRASE VACANTE:

Decreto N.º 1065.—15 de febrero de 1934.— Declárase vacante el cargo de profesora de la escuela 37 de Petorca, servido por doña Teresa Canedo Lorca.

Decreto N.º 1066.—15 de febrero de 1934.— Decláranse vacantes los cargos que a continuación se indican: el de profesora de la escuela 30 de La Unión, servido por doña Laura Díaz Davis, y el de profesora de la escuela 17 de La Unión, servido por doña Olga García Villagrán.

VARIOS:

Decreto N.º 1051.—15 de febrero de 1934.— Designase a don Manuel Martínez Mansilla, Jefe de la Sección Rural de la Dirección General de Educación Primaria, como Delegado al Comité que tiene a su cargo la organización de la Exposición de Productos Chilenos en Lima.

Decreto N.º 527.—31 de enero de 1934.— La Tesorería Comunal respectiva, ajustará los sueldos de doña Demofila Lobos Cruz, directora de la escuela 11 de San Felipe.

FRUTAS
Compañía Frutera Sub-Americana

SUCURSALES: Valparaíso, Santiago, Guayaquil, Lima
AGENCIAS: Arica, Iquique, Antofagasta, Copiapó, Concepción, Temuco, Valdivia, Río Negro, Nueva York, París, Hamburgo, Barcelona.

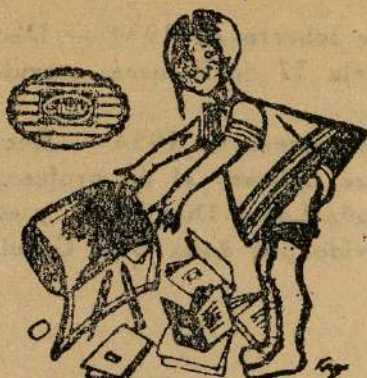
Contra toda clase de dolores neurálgicos,
dolor de cabeza, migraña, resaca, etc.,
especialmente por viajes.
La tableta de
DOMINAL
30 Cts.



Se vende en todas las farmacias y droguerías.
Se vende en todas las farmacias y droguerías.
LABORATORIO CHILE

BOTADOS

resultan los precios



de los Cuadernos, Artículos y Útiles
de Enseñanza en las

**LIBRERIAS
UNIVERSO**
SOCIEDAD IMPRENTA LITOGRAFIA
UNIVERSO

FRUTAS

Compañía Frutera Sud-Americana

SUCURSALES: Valparaíso, Santiago, Guayaquil, Lima.

AGENCIAS: Arica, Iquique, Antofagasta, Coquimbo, Concepción,
Temuco, Valdivia, Río Janeiro, Nueva York, París,
Hamburgo, Barcelona.



Contra toda clase de dolores neurálgicos,
grippe, resfrios, agotamiento por trabajo in-
tellectual intenso, surmenage, etc.:

Una tableta de

DOMINAL 30 Cts.

(Acido acetil-salicílico y cateína)

Sustituye con ventaja a los similares importados
Más barato que ninguno.

LABORATORIO CHILE

Cuando quiera Ud. buenos libros, dirijase siempre a las

LIBRERIAS CULTURA

Tienen el más completo surtido de obras literarias y científicas.

Surtido completo y permanente de todas las obras que se publican en Chile.

Despachos rápidos por correo y ferrocarril a toda la República.

PIDA CATALOGOS

HUERFANOS 1165

CASILLA 4130

DELICIAS 463

SANTIAGO DE CHILE

“TODAMERICA“

La revista para la gente que piensa

REVISTA MENSUAL

Editada en Habana (Cuba) por
Tancredo Pinochet L.

Suscríbese a esta interesante revista

La suscripción anual vale \$ 20.-

Semestral 11.-

Números sueltos 2.-

M/Cte. libre de porte

Si usted desea conocerla encargue 3 números atrasados, distintos por solo \$ 5.- libre de porte

**100 TOPICOS INTERESANTES
EN 3 HORAS DE LECTURA**

Agentes:

“Instituto Pinochet Le

Depto. de Librerías y Encargo

Casilla 424 Tel 6327

ANTIAGO

Todos los artistas y masajistas emplean por higiene y para desarrollar la belleza el afamado jabón

porque su espuma abundante, suave y espesa, facilita el masaje facial y reemplaza las mejores cremas del mundo.

**Flores
DE
Draviva**

*Es el único jabón que no seca la piel, ni la quema como pasa con otros jabones.
Debe usarse diariamente.*



Cansancio cerebral

¿Es usted por casualidad una de esas personas que, debido a excesivo trabajo intelectual, sufren a menudo de cansancio cerebral acompañado de dolor de cabeza y agotamiento nervioso?

Para tales casos la Cafiaspirina es incomparable. En pocos minutos suprime el dolor y devuelve la lucidez mental, el entusiasmo y la alegría. Es absolutamente inofensiva y por eso puede tomarse en cualquier momento.

Es excelente también para las jaquecas, neuralgias, dolores de muelas y oído, resfriados, reumatismo, cólicos femeninos, etc.

Cafiaspirina
el producto  de confianza

CAFIASPIRINA: 0.5 g. Aspirina (ácido-acetil-salicílico por procedimiento especial "Bayer") 0.05 g. Cafeína y 0.139 g. Almidón.

La Caja de Seguro Obligatorio es un factor de bienestar nacional

ESTABLECIDA con el propósito de amparar y servir los intereses y las necesidades de los trabajadores en relación y armonía con los intereses de los patrones, la Caja de Seguro Obligatorio desarrolla una intensa labor social. Facilita asistencia médica, subsidios, trabajo, alimentación, vestuario y vivienda a miles de miles de obreros, por una parte, y por otra, vigoriza y tonifica las industrias y el comercio, entonando el mercado y la economía nacional,

Cientos de miles de asegurados reciben asistencia médica

LA mortalidad infantil ha bajado notablemente entre las familias de los trabajadores asistidas por los Servicios Médicos de la Caja de Seguro Obligatorio.

La Caja de Seguro Obligatorio durante el año 1933 ha pagado:

\$ 3.017.242.07 en subsidios de enfermedad
1.867.984.98 en subsidios de lactancia
451.963.61 en subsidios de maternidad
1.733.779.86 en cuotas mortuorias
1.670.629.46 en pensiones
1.886.379.81 en devolución de imposiciones y reservas matemáticas

Los Servicios Médicos del Seguro Obligatorio han efectuado:

MAS de UN MILLON Y MEDIO de curaciones e inyecciones. Se han despachado cerca de OCHOCIENTAS MIL RECETAS y se han hospitalizado más de 90.000 hombres y mujeres.

Difunda el conocimiento y las ventajas que significa para el obrero la LEY 4054

Existen en nuestro país obstáculos muy grandes, que derivan de su configuración geográfica y de la dispersión de la población, que hacen, a veces, muy difícil atender como se quisiera a todos los asegurados.

ESTAS DIFICULTADES PUEDEN Y DEBEN VENCERSE. Pero no con la crítica injusta, estéril y disociadora, sino solo mediante la cooperación de todos los asegurados, de todos los ciudadanos del país.

No sea Ud, el infiriente que nos niegue esta COOPERACION en esta enorme obra de bienestar social.

Caja de Seguro Obligatorio - LEY 4054

LA REVISTA DE EDUCACION

Quiere ser un órgano de información y de orientación cultural y pedagógica de todos y para todos los profesores de la República.

LA REVISTA DE EDUCACION

Publica los mejores artículos originales de nuestros más distinguidos educacionistas y pedagogos.

LA REVISTA DE EDUCACION

Tiene un cuerpo de traductores, lo que le permite publicar, en nuestro idioma, artículos y capítulos de revistas y obras que sólo se han editado en idiomas extranjeros.

LA REVISTA DE EDUCACION

Tiene una sección bibliográfica y pedagógica en que da cuenta, cada mes, de las mejores obras aparecidas y que tratan de temas relacionados con la educación.

LA REVISTA DE EDUCACION

Tiene centenares de canjes con revistas similares del extranjero y, en consecuencia, puede publicar los mejores artículos de los mejores educadores del mundo.

LA REVISTA DE EDUCACION

Publica los mejores capítulos de los mejores libros educacionales que se editan en las grandes capitales.

LA REVISTA DE EDUCACION

Mantiene una sección de Consultas y Sugerencias que puede utilizar todo suscriptor para satisfacer sus dudas o para informar al profesorado de sus experiencias.

EDITORIAL RECURBA

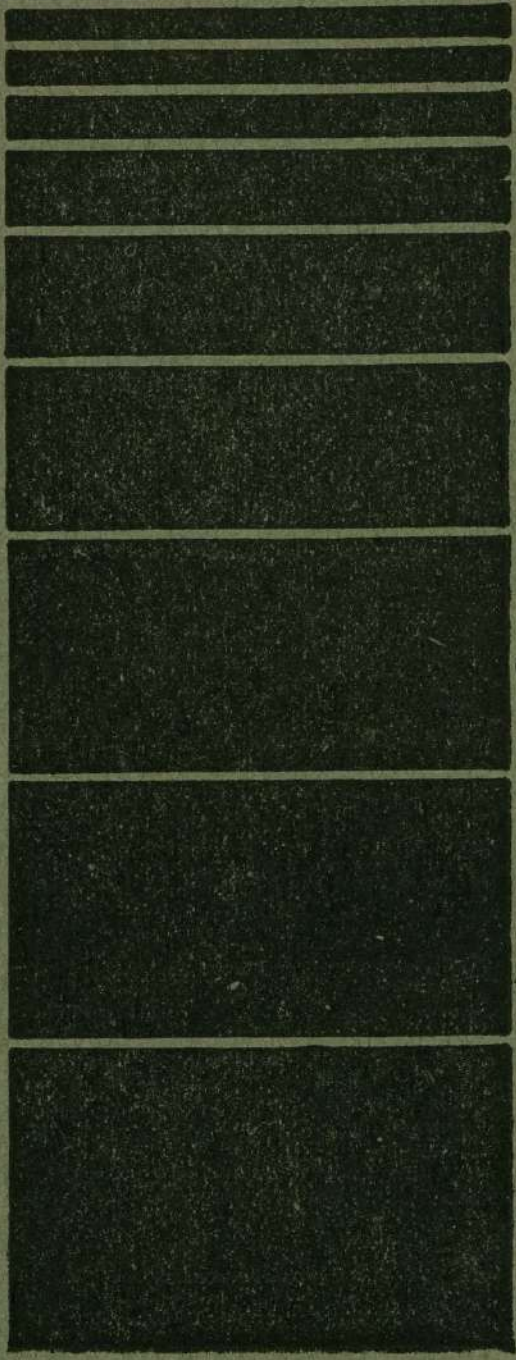
Casilla 1442

Santiago de Chile

LIBRERIA LA CORONA
GUILLERMO SCHULZE

SANTIAGO
CAS 2851
SAN ANTONIO 226
TEL PRINC 62955

LIBROS Y
REVISTAS EN
CASTELLANO
ALEMAN
INGLES
FRANCES
FIGURINES
LABORES
CUALQUIERA
SUSCRIPCION
CUALQUIER
PEDIDO
AL EXTERIOR



POMPAS FUNEBRES

SAN ANTONIO N.º 456

TELEFONO N.º 89274

BENEFICENCIA PUBLICA

La mejor fábrica en el ramo.

Urnas finas y metálicas.

ATAUDES DE TODOS PRECIOS

Servicio completo fuera
de toda competencia

Abierto Día y Noche